



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE
HUANCVELICA**



ESCUELA DE POSGRADO

Facultad de Educación

Unidad de Posgrado

MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

MENCIÓN: INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA SUPERIOR

TESIS

**DEFICIENCIAS LINGÜÍSTICAS EN RELACIÓN CON LA
COMUNICACIÓN ESCRITA DE LOS ESTUDIANTES DE
DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS – UNH – 2016**

**Línea de investigación: Formación y desarrollo profesional en
el campo educativo**

PRESENTADA POR:

BR. JÚBER AMÍLCAR GAVIDIA ANTICONA

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO
EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

Mención: Investigación y Docencia Superior

HUANCAVELICA – PERÚ

2018



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA

(Creado por la ley n°25265)
UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN
(Aprobado con Resolución N° 736-2005-ANR)



“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

Ante el Jurado conformado por los docentes: Dra. Zeida Patricia HOCES LA ROSA, Dr. Denjiro Félix DEL CARMEN IPARRAGUIRRE, Y Mg. Alejandro Rodrigo QUILCA CASTRO

De conformidad al Reglamento para Optar el Grado Académico de Maestro Y Doctor, de la Escuela de Posgrado - UNH, aprobado mediante Resolución N° 0306-2017-CU-UNH.

El candidato al **GRADO DE MAESTRO, EN MENCIÓN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA SUPERIOR.**

Don Juber Amilcar GAVIDIA ANTICONA, procedió a sustentar su trabajo de Investigación titulado **DEFICIENCIA LINGÜÍSTICA EN RELACIÓN CON LA COMUNICACIÓN ESCRITA DE LOS ESTUDIANTES DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS –UNH-2016.**

Mediante la Resolución Directorial N° 035-2018-EPG-R/UNH, fija la hora y fecha para el acto de sustentación de la tesis.

Luego de haber absuelto las preguntas que le fueron formulados por los Miembros del Jurado, se dio por concluido al ACTO de sustentación, realizándose la deliberación y calificación, resultando:

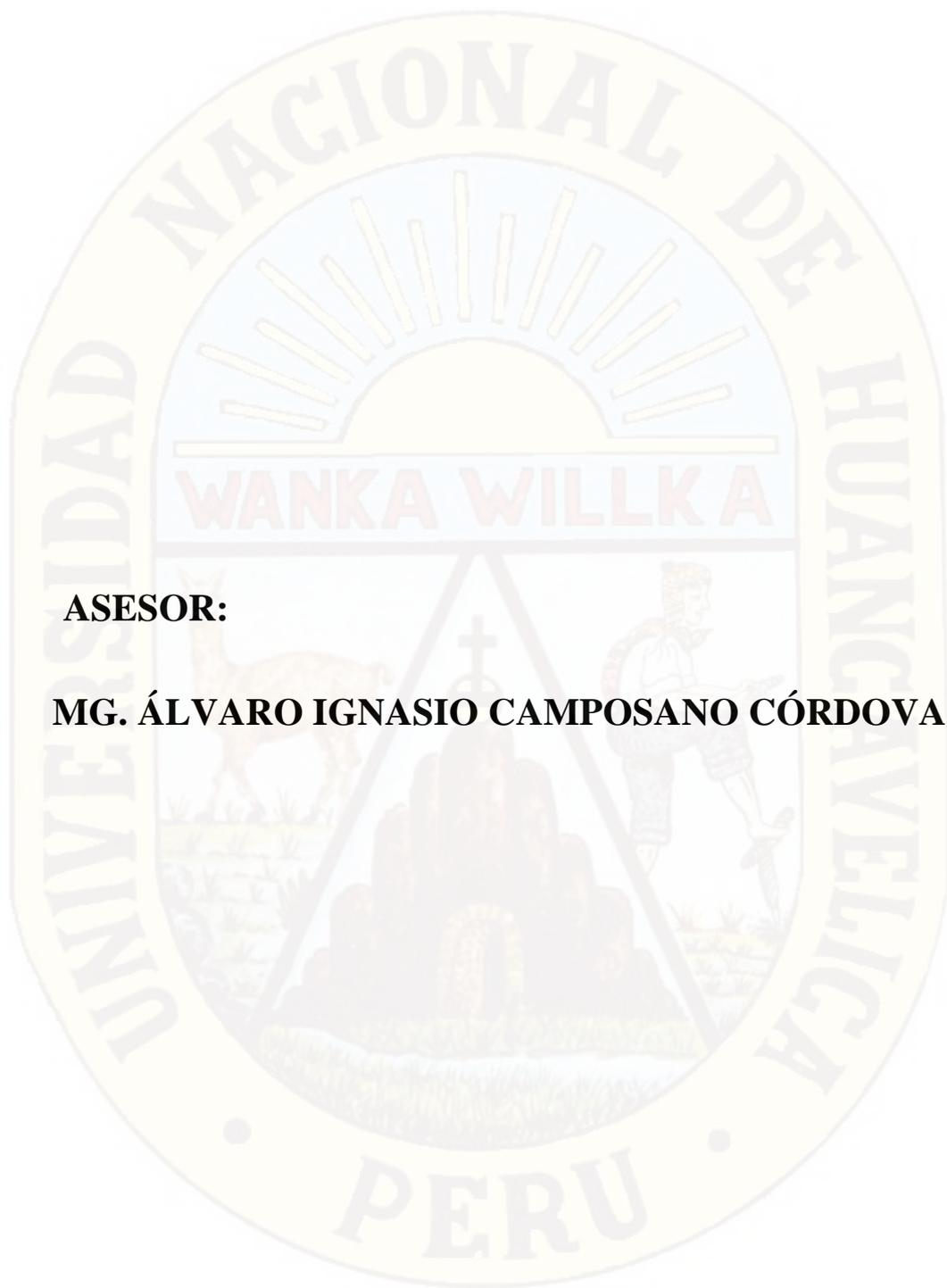
PRESIDENTE: Dra. Hoces La Rosa, Zeida Patricia
SECRETARIO: Dr. Del Carmen Iparaguire, Denjiro Felix
VOCAL: Mg. Quilca Castro, Rodrigo Alejandro
RESULTADO FINAL: Aprobado por mayoría

Y para constancia se extiende la presente ACTA, en la ciudad de Huancavelica, a los ventidos del mes de enero del año 2018.

Dra. Zeida Patricia HOCES LA ROSA
Presidente

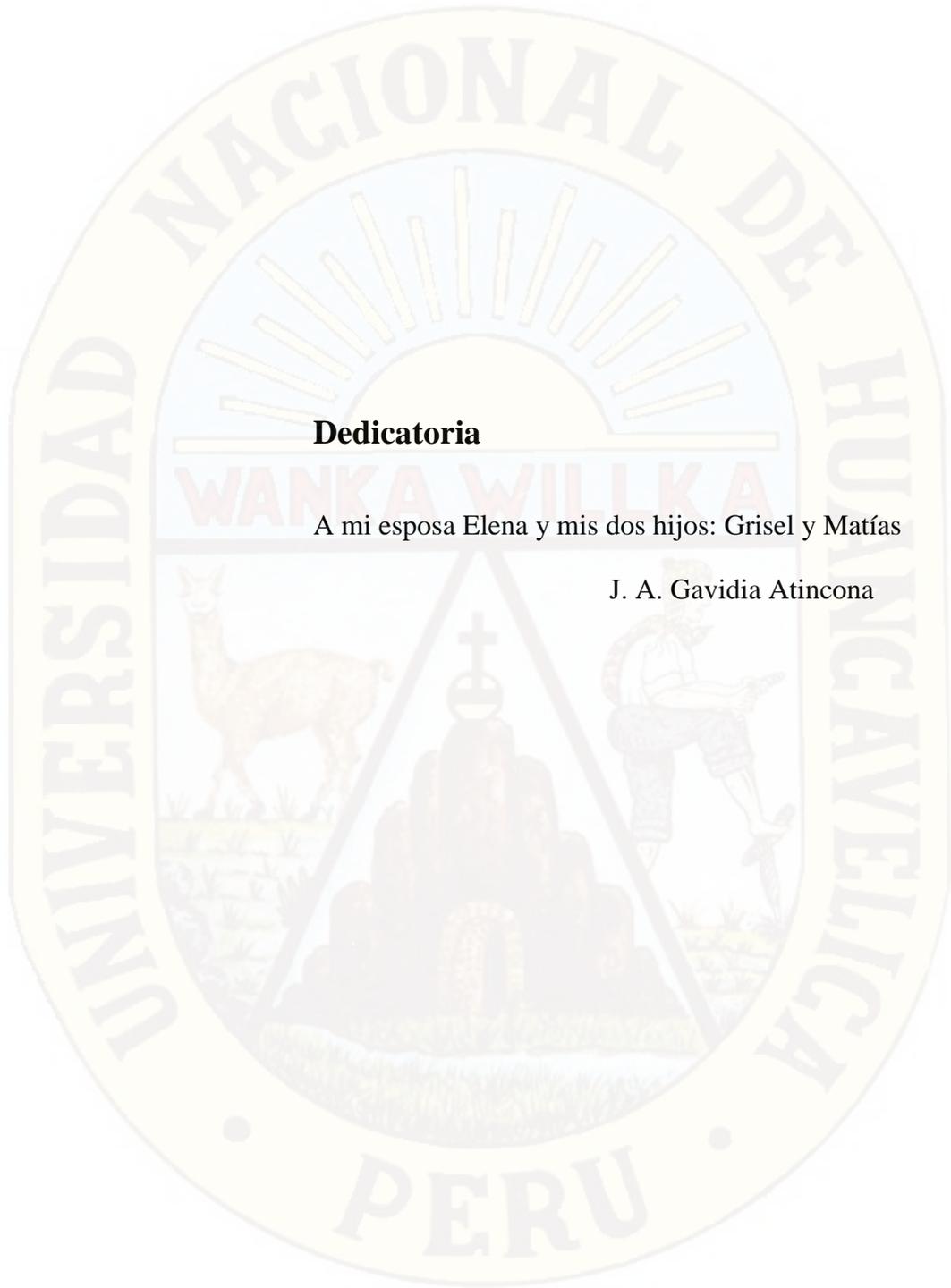
Dr. Denjiro Félix DEL CARMEN IPARRAGUIRRE
Secretario

Mg. Alejandro Rodrigo QUILCA CASTRO
Vocal



ASESOR:

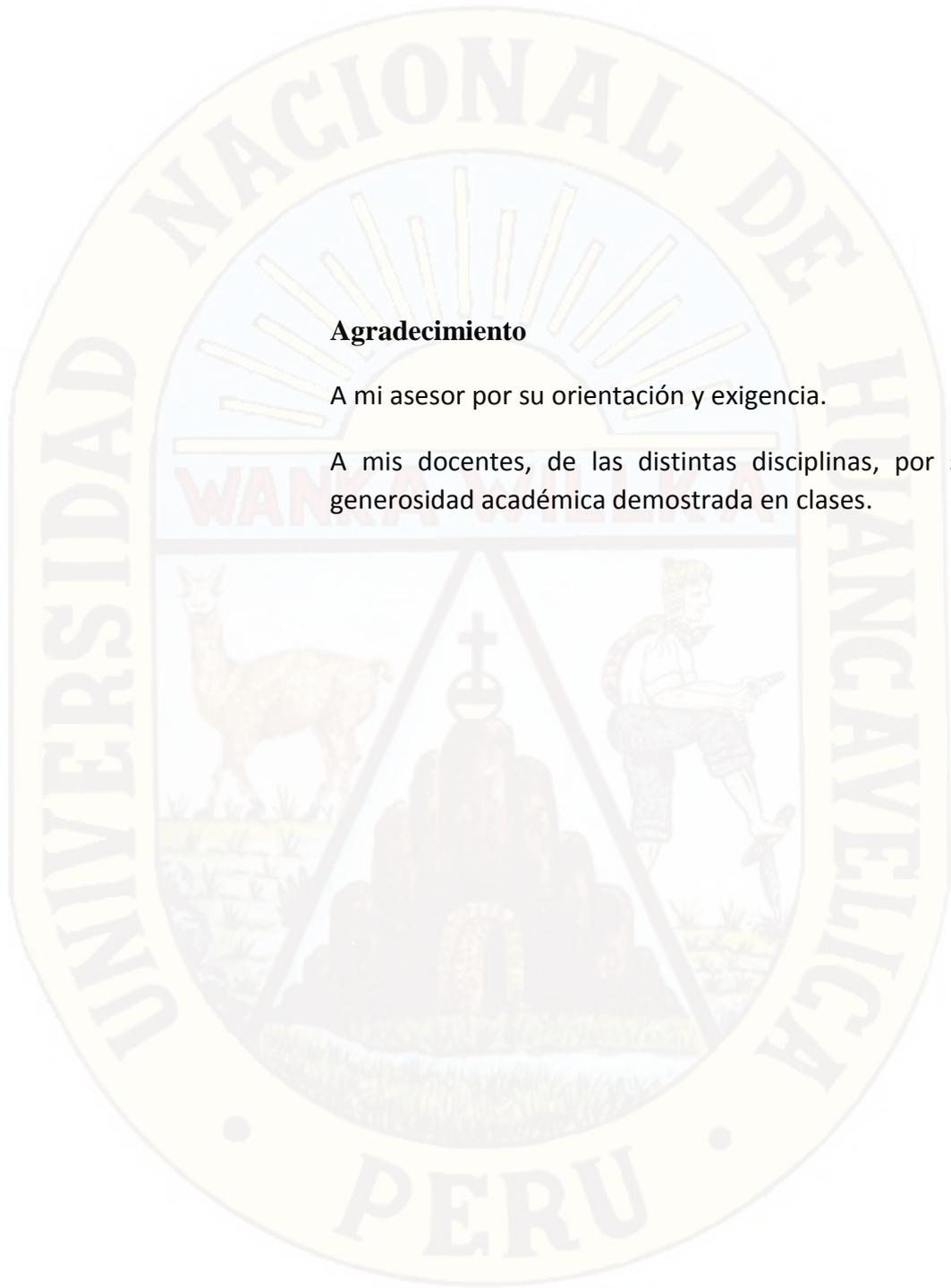
MG. ÁLVARO IGNASIO CAMPOSANO CÓRDOVA



Dedicatoria

A mi esposa Elena y mis dos hijos: Grisel y Matías

J. A. Gavidia Atincona



Agradecimiento

A mi asesor por su orientación y exigencia.

A mis docentes, de las distintas disciplinas, por su generosidad académica demostrada en clases.

CONTENIDO

ACTA DE SUSTENTACIÓN.....	iii
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO.....	vi
ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS.....	ix
RESUMEN.....	xii
ABSTRACT.....	xiii
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO 1: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	5
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	5
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	6
1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	7
1.3.1 <i>Objetivo general</i>	7
1.3.2 <i>Objetivos específicos</i>	7
1.4 JUSTIFICACIÓN.....	8
CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO	10
2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	10
2.1.1 <i>Internacional</i>	10
2.1.2 <i>Nacional</i>	13
2.1.3 <i>Regional</i>	14
2.2 BASES TEÓRICAS	14
2.2.1 <i>Deficiencias lingüísticas</i>	14
2.2.2 <i>Comunicación escrita</i>	20
2.3 FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS.....	31
2.4 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS.....	32
2.5 IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES.....	34
2.6 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	35
CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	38
3.1 ÁMBITO DE LA INVESTIGACIÓN	38
3.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN	38
3.3 NIVEL DE INVESTIGACIÓN	39
3.4 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN.....	41
3.4.1 MÉTODO CIENTÍFICO	41
3.4.2 MÉTODO DESCRIPTIVO	46
3.4.3 MÉTODO OBSERVACIONAL.....	46
3.4.4 MÉTODO CORRELACIONAL O ASOCIATIVO.....	47
3.5 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	48
3.6 POBLACIÓN, MUESTRA Y MUESTREO	49
3.7 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	50
3.8 TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS	51
3.9 DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA DE HIPÓTESIS	52

CAPÍTULO 4: PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	53
4.1. PRESENTACIÓN E INTERPRETACIÓN DE DATOS	53
4.1.1 PRESENTACIÓN E INTERPRETACIÓN DE DATOS POR INDICADORES	80
4.1.2 PRESENTACIÓN E INTERPRETACIÓN DE DATOS POR DIMENSIONES	84
4.1.2.1 DESCRIPCIÓN DE LAS DIMENSIONES DE LA VARIABLE “DEFICIENCIAS LINGÜÍSTICAS”	86
4.1.2.2 DESCRIPCIÓN DE LAS DIMENSIONES DE LA VARIABLE “COMPETENCIA ESCRITA”	88
4.1.2.3 DESCRIPCIÓN INTEGRAL DE LAS VARIABLES DE ESTUDIO	90
4.2. PROCESO DE PRUEBA DE HIPÓTESIS	104
4.3. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	107
CONCLUSIONES	111
RECOMENDACIONES	113
REFERENCIA BIBLIOGRAFICA	114
ANEXOS	120
MATRIZ DE CONSISTENCIA	121
INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS	123
BASE DE DATOS	126

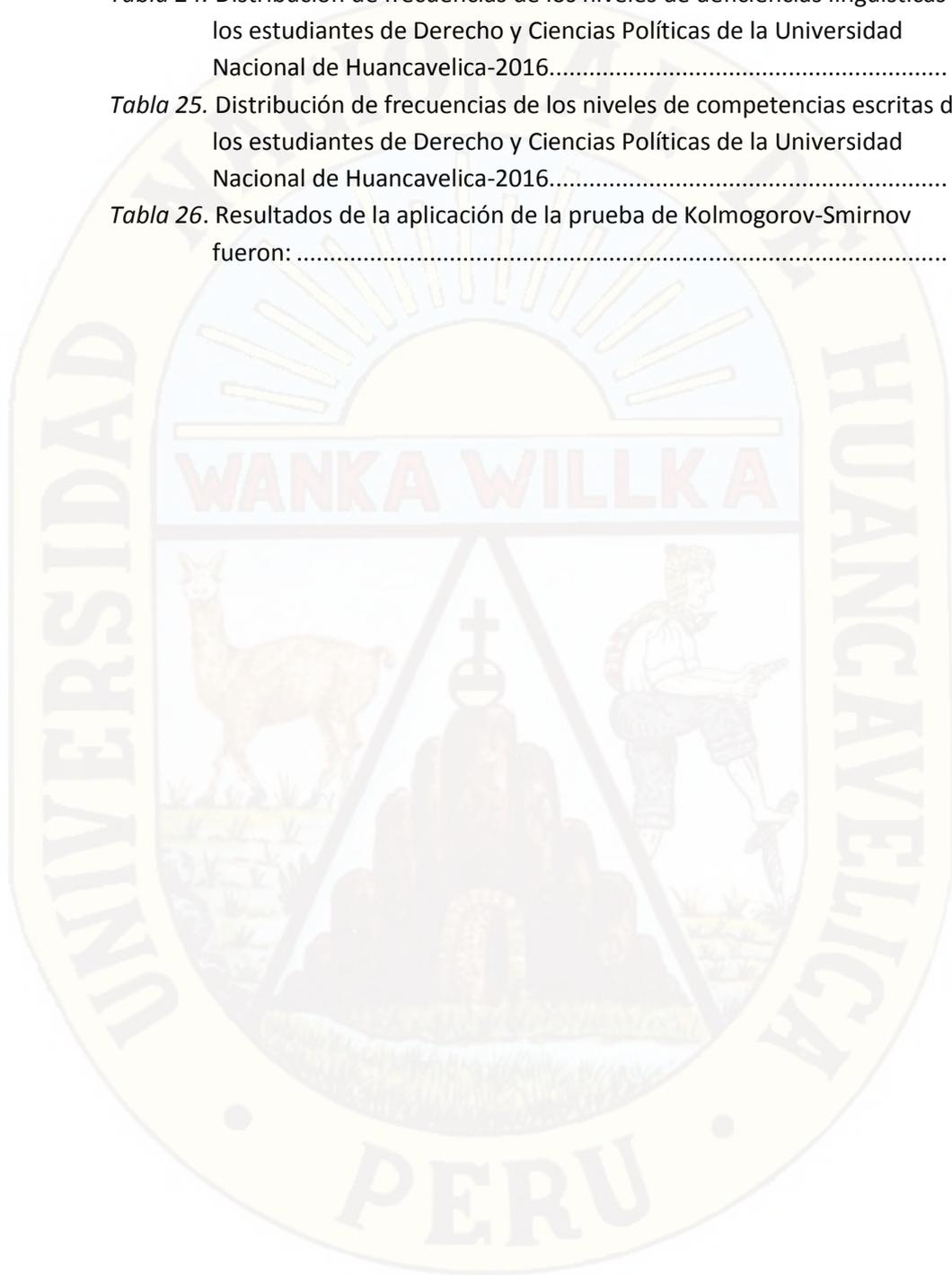


ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS

1. Índice de tablas

<i>Tabla 1:</i> Déficit semántico: palabra	53
<i>Tabla 2:</i> Déficit semántico: oración	55
<i>Tabla 3:</i> Déficit semántico: texto	56
<i>Tabla 4:</i> Déficit sintáctico: palabra.....	57
<i>Tabla 5:</i> Déficit sintáctico: oración.....	59
<i>Tabla 6:</i> Déficit sintáctico: texto	60
<i>Tabla 7:</i> Déficit morfológico: estructura y forma de la palabra	62
<i>Tabla 8:</i> Déficit morfológico: estructura y forma de la frase	64
<i>Tabla 9:</i> Déficit ortográfico: grafías.....	65
<i>Tabla 10:</i> Déficit ortográfico: el acento	67
<i>Tabla 11:</i> Déficit ortográfico: la puntuación	68
<i>Tabla 12:</i> Redacción científica: precisión.....	70
<i>Tabla 13:</i> Redacción científica: claridad.....	71
<i>Tabla 14:</i> Redacción científica: brevedad	73
<i>Tabla 15:</i> Redacción científica: formalidad	74
<i>Tabla 16:</i> Redacción jurídica: comprensión de textos jurídicos.....	76
<i>Tabla 17:</i> Redacción jurídica: interpretación de textos jurídicos.....	77
<i>Tabla 18:</i> Distribución de frecuencias de los niveles de evaluación en la dimensión “déficit semántico” de los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Huancavelica-2016 ..	80
<i>Tabla 19:</i> Distribución de frecuencias de los niveles de evaluación en la dimensión “déficit sintáctico” de los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Huancavelica-2016	81
<i>Tabla 20:</i> Distribución de frecuencias de los niveles de evaluación en la dimensión “déficit morfológico” de los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Huancavelica-2016 ..	82
<i>Tabla 21:</i> Distribución de frecuencias de los niveles de evaluación en la dimensión “déficit ortográfico” de los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Huancavelica-2016 ..	83
<i>Tabla 22:</i> Distribución de frecuencias de los niveles de evaluación en la dimensión “redacción científica” de los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Huancavelica-2016 ..	84
<i>Tabla 23:</i> Distribución de frecuencias de los niveles de evaluación en la dimensión “redacción jurídica” de los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Huancavelica-2016 ..	85

<i>Tabla 24.</i> Distribución de frecuencias de los niveles de deficiencias lingüísticas de los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Huancavelica-2016.....	86
<i>Tabla 25.</i> Distribución de frecuencias de los niveles de competencias escritas de los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Huancavelica-2016.....	87
<i>Tabla 26.</i> Resultados de la aplicación de la prueba de Kolmogorov-Smirnov fueron:	89



2. Índice de figuras

Figura 1. <i>Déficit semántico: palabra</i>	54
Figura 2. <i>Déficit semántico: oración</i>	55
Figura 3. <i>Déficit semántico: texto</i>	56
Figura 4. <i>Déficit sintáctica: palabra</i>	58
Figura 5. <i>Déficit sintáctico: oración</i>	59
Figura 6. <i>Déficit sintáctico: texto</i>	61
Figura 7. <i>Déficit morfológico: estructura y forma de la palabra</i>	62
Figura 8. <i>Déficit morfológico: estructura y forma de la frase</i>	64
Figura 9. <i>Déficit ortográfico: grafías</i>	65
Figura 10. <i>Déficit ortográfico: el acento</i>	67
Figura 11. <i>Déficit ortográfico: la puntuación</i>	69
Figura 12. <i>Redacción científica: precisión</i>	70
Figura 13. <i>Redacción científica: claridad</i>	72
Figura 14. <i>Redacción científica: brevedad</i>	73
Figura 15. <i>Redacción científica: formalidad</i>	74
Figura 16. <i>Redacción jurídica: comprensión de textos jurídicos</i>	76
Figura 17. <i>Redacción jurídica: interpretación de textos jurídicos</i>	78
Figura 18. <i>Niveles de evaluación en la dimensión “déficit semántico”</i>	81
Figura 19. <i>Niveles de evaluación en la dimensión “déficit sintáctico”</i>	81
Figura 20. <i>Niveles de evaluación en la dimensión “déficit morfológico”</i>	82
Figura 21. <i>Niveles de evaluación en la dimensión “déficit ortográfico”</i>	83
Figura 22. <i>Niveles de evaluación en la dimensión “redacción científica”</i>	84
Figura 23. <i>Niveles de evaluación en la dimensión “redacción jurídica”</i>	85
Figura 24. <i>Niveles de evaluación de deficiencias lingüísticas</i>	86
Figura 25. <i>Niveles de evaluación de competencias escritas</i>	87
Figura 26. <i>Diagrama de dispersión de las deficiencias lingüísticas con las competencias escritas</i>	106

RESUMEN

El objetivo de este trabajo fue determinar la relación entre las deficiencias lingüísticas y la comunicación escrita en los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Huancavelica. Su alcance fue correlacional. Los métodos empleados fueron: científico, descriptivo y correlacional; como instrumento fue empleado el cuestionario con el que se recogió datos sobre el dominio lingüístico y la competencia escrita de los estudiantes. Y como resultado se obtuvo rechazo de la H_0 y aceptación de la hipótesis general (H_a) de investigación. Luego se acepta la primera y séptima hipótesis específica (H_a) de investigación; en cambio, las cuatro hipótesis específicas (H_a) restantes fueron rechazadas y aceptadas las hipótesis nulas (H_0). Se concluye que las deficiencias lingüísticas están relacionadas directa o positivamente con la comunicación escrita, a un nivel de significancia del 5 %, en los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; indicando que la comunicación escrita varía cuando el déficit lingüístico también lo hace. Sobre esta base, es necesario actualizar y elevar el dominio lingüístico de los estudiantes con el fin de desarrollar la competencia escrita, preferentemente en los que presentan mayor déficit.

Palabras clave: déficit lingüístico, comunicación escrita, ortografía, redacción jurídica y científica.

ABSTRACT

The objective of this work was to determine the relationship between linguistic deficiencies and written communication in the students of the Faculty of Law and Political Sciences of the National University of Huancavelica. Its scope was correlational. The methods used were: scientific, descriptive and correlational; As an instrument, the questionnaire was used to collect data on linguistic competence and written competence of the students. And as a result, we obtained rejection of the H_0 and acceptance of the general hypothesis (H_a) of research. Then the first and seventh specific hypothesis (H_a) of research is accepted; instead, the remaining four specific hypotheses (H_a) were rejected and the null hypotheses (H_0) accepted. It is concluded that the linguistic deficiencies are directly or positively related to the written communication, at a level of significance of 5%, in the students of the Faculty of Law and Political Sciences; indicating that written communication varies when the linguistic deficit also does so. On this basis, it is necessary to update and elevate the linguistic domain of the students in order to develop written competence, preferably in those with the greatest deficit.

Keywords: linguistic deficit, written communication, spelling, legal and scientific drafting.

INTRODUCCIÓN

Ya desde los comienzos del siglo XXI, la situación del español goza de auge y de prestigio. Funcionalmente y como lengua de comunicación internacional, ocupa un lugar determinante en este escenario, al mismo tiempo que abre las puertas del futuro profesional. Es el vehículo idóneo para acceder a la información, a la producción cultural que se genera en todos los países de habla hispana.

Como bien late en nuestra conciencia, el castellano, cuarto idioma internacional, es el de mayor o único uso que hacemos en nuestra comunicación, en esta realidad del país, en buena parte de este departamento, en esta universidad, en esta Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Y teniendo en cuenta que la sociedad huancavelicana cada vez más compleja, con mucha expectativa de desarrollo, pero también con la injusticia que campea en su seno, y que reclama el ejercicio competente de los profesionales del derecho, resulta imponente la necesidad de que el estudiante de esta carrera pueda alcanzar, no solo el dominio de su especialidad sino también el mejor empleo del idioma castellano —sin olvidar, por supuesto, su lengua y cultura originaria—. Además, habiendo observado indicios de cierta insuficiencia en tal empleo, surge el propósito de saber objetivamente cuál es el grado de dominio que los estudiantes del derecho tienen sobre el sistema lingüístico de esta lengua, así como **determinar su relación con la comunicación escrita**.

Como antecedente de este trabajo se halló básicamente a Prieto Carnicero (2012), Rojas Saldaña (2013), Ferrucci y Pastor (2013). Y los fundamentos teóricos, particularmente los de Ogden y Richards (s/f), Niño Rojas (2007), Valera (1999), Gómez Torrego (2011), Mari Mutt (s/f), Reyes (2007), Frías Conde (2001), Sánchez Upegui (2011).

Con el fin de alcanzar el propósito de este trabajo, se formularon una serie de objetivos. Como objetivo general: Determinar la relación entre las deficiencias lingüísticas y la comunicación escrita en los estudiantes de Derecho y Ciencias políticas de la UNH, 2016. Y como específicos:

- Establecer el dominio semántico en los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas.
- Establecer el dominio sintáctico en los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas.
- Establecer el dominio morfológico en los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas.
- Establecer el dominio ortográfico en los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas.
- Establecer la redacción científica alcanzada por los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas
- Establecer la redacción jurídica lograda por los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas.
- Comparar el dominio lingüístico con la comunicación escrita en los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas

Las hipótesis de investigación fueron las siguientes:

Como hipótesis general: La relación entre las deficiencias lingüísticas y la comunicación escrita es directa y significativa en los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas de la UNH, 2016. Luego las específicas son estas:

- El dominio semántico en los estudiantes de Derecho y Ciencias políticas es regular.
- El dominio sintáctico en los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas es regular.
- El dominio morfológico en los estudiantes de Derecho y ciencias Políticas es regular.

- El dominio ortográfico en los estudiantes de Derecho y ciencias Políticas es regular
- La redacción científica alcanzada en los estudiantes de Derecho y ciencias Políticas es regular
- La redacción jurídica lograda en los estudiantes de Derecho y ciencias Políticas es regular
- Existe una diferencia significativa entre el dominio lingüístico y el dominio de la expresión escrita en los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas.

Para la demostración de las hipótesis se tuvo en cuenta los antecedentes y las bases teóricas respecto a la dimensión lingüística y la comunicación escrita en el estudiante de Derecho.

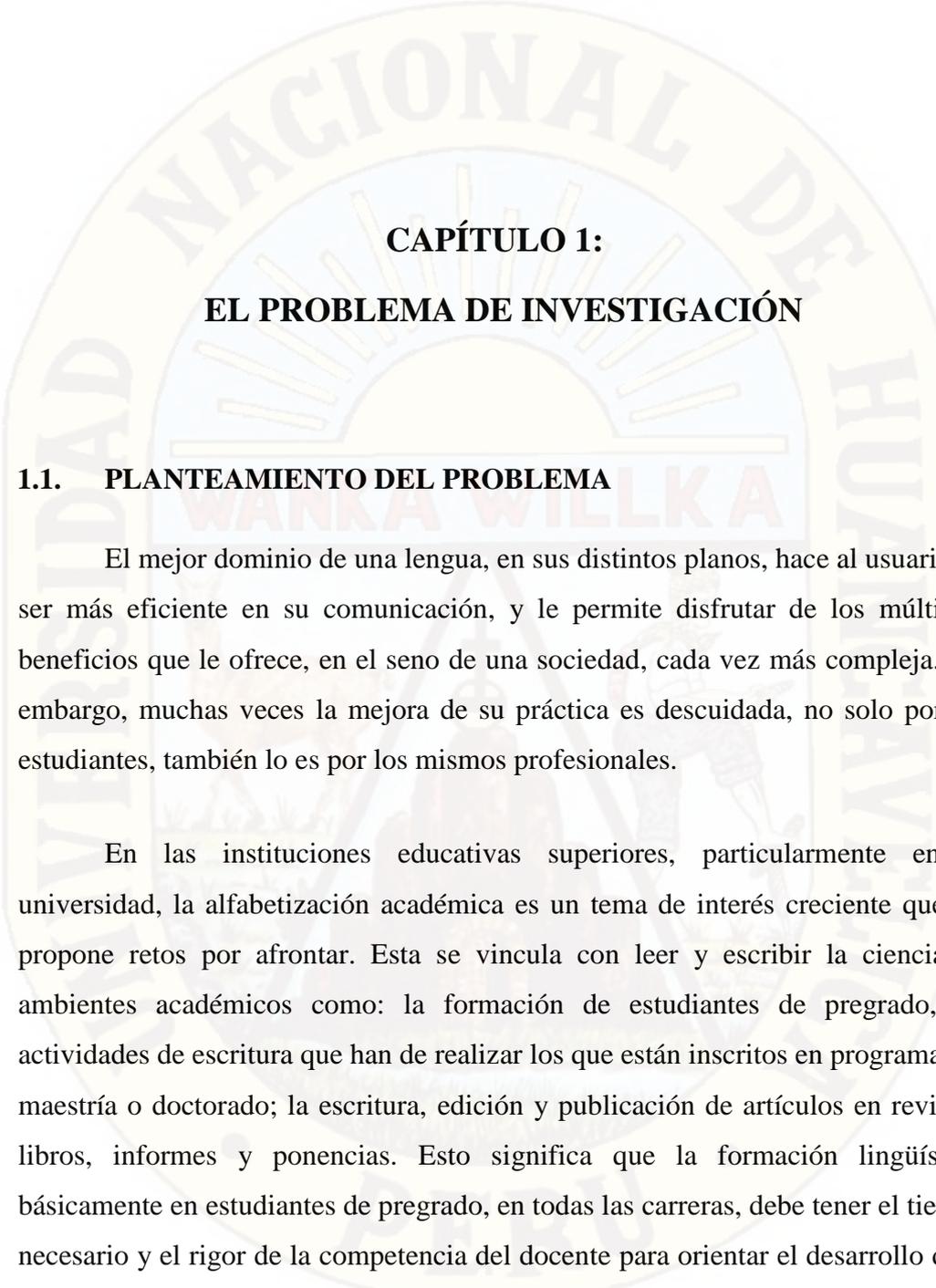
Se empleó como métodos, dejando implícito el método científico, el descriptivo y el correlacional o asociativo, en una investigación cuyo diseño es no experimental, transeccional o transversal.

La investigación comprende cuatro capítulos. El capítulo I desarrolla el planteamiento del problema donde se describe la realidad problemática, la formulación del problema, los objetivos de la investigación, la justificación de la investigación, las limitaciones y la viabilidad de la investigación. El capítulo II presenta el marco teórico, donde se desarrolla los antecedentes y las bases teóricas que dan luces a la investigación, las definiciones conceptuales, formulaciones de la hipótesis y las variables.

El capítulo III presenta el ámbito de la investigación, tipo y nivel de la investigación; métodos, diseño, población y muestra; las técnicas e instrumentos de recolección de los datos, así como de procesamiento y análisis; la descripción de cómo se va a realizar la prueba de hipótesis. El capítulo IV se centra en la presentación e interpretación de los resultados, discusión de los mismos, y contrastación de las hipótesis de investigación.

Con la encuesta aplicada, se logró descubrir grados de conocimiento sobre el sistema lingüístico y sobre la comunicación escrita (competencia) en los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UNH, y la relación entre deficiencias lingüísticas y la comunicación escrita.





CAPÍTULO 1:

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El mejor dominio de una lengua, en sus distintos planos, hace al usuario un ser más eficiente en su comunicación, y le permite disfrutar de los múltiples beneficios que le ofrece, en el seno de una sociedad, cada vez más compleja. Sin embargo, muchas veces la mejora de su práctica es descuidada, no solo por los estudiantes, también lo es por los mismos profesionales.

En las instituciones educativas superiores, particularmente en la universidad, la alfabetización académica es un tema de interés creciente que les propone retos por afrontar. Esta se vincula con leer y escribir la ciencia en ambientes académicos como: la formación de estudiantes de pregrado, las actividades de escritura que han de realizar los que están inscritos en programas de maestría o doctorado; la escritura, edición y publicación de artículos en revistas, libros, informes y ponencias. Esto significa que la formación lingüística, básicamente en estudiantes de pregrado, en todas las carreras, debe tener el tiempo necesario y el rigor de la competencia del docente para orientar el desarrollo de la comprensión y producción textual de orden superior.

En los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas de la UNH durante el año 2016, se pudo notar mucha debilidad en cuanto al aprendizaje de la gramática en lo que respecta a la configuración de las palabras (morfología), la forma en que estas

se relacionan (sintaxis) y los significados que orientan su combinación (semántica), finalmente, el sentido social (pragmática) que le dan los escritores (también los hablantes). Y más aún, en la alfabetización especializada de orden superior, en el desarrollo de competencias disciplinares, en el uso del lenguaje académico y profesional y la literacidad.

En realidad, hay problemas en la comunicación lingüística de muchos de ellos, y se ve reflejado en la expresión oral y escrita; particularmente en este último: preocupación del presente trabajo. En este segundo plano de la lengua, el estudiante presenta desórdenes sintácticos. Una frase copa todo un párrafo y deja al lector un gran vacío semántico. Elaboran oraciones demasiadas complejas y con problemas ortográficos. La ambigüedad campea en la secuencia textual. En muchos casos reflejan poca creatividad para enriquecer y argumentar las ideas que vierten en el texto.

Estos jóvenes, en unos u otros aspectos lingüísticos, denotan deficiencias al usar el castellano en la producción de textos, especialmente escritos. Presentan problemas de comprensión y dificultades en el proceso de redacción: planificación, textualización, y, notablemente, son muchos los que carecen de hábito de revisión de al menos un primer borrador; esto, si lo consideran borrador.

Esta es la realidad por donde atraviesa el estudiante de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, sobre el cual este trabajo pretende describir; y por eso se formuló el siguiente problema.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Problema general

¿Cuál es la relación entre las deficiencias lingüísticas y la comunicación escrita en los estudiantes de Derecho y Ciencias políticas de la UNH, 2016?

Problemas específicos

1. ¿Cuál es el dominio semántico en los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas?
2. ¿Cuál es el dominio sintáctico en los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas?
3. ¿Cuál es el dominio morfológico en los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas?
4. ¿Cuál es el dominio ortográfico en los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas?
5. ¿Cuál es la redacción científica alcanzada por los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas?
6. ¿Cuál es la redacción jurídica lograda por los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas?
7. ¿Qué diferencias existen entre el dominio lingüístico y la comunicación escrita en los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas?

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. Objetivo general

Determinar la relación entre las deficiencias lingüísticas y la comunicación escrita en los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas de la UNH, 2016.

1.3.2. Objetivos específicos

1. Establecer el dominio semántico en los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas.
2. Establecer el dominio sintáctico en los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas.
3. Establecer el dominio morfológico en los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas.
4. Establecer el dominio ortográfico en los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas

5. Establecer la redacción científica alcanzada por los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas.
6. Establecer la redacción jurídica lograda por los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas.
7. Establecer diferencias entre el dominio lingüístico y la comunicación escrita en los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas

1.4. JUSTIFICACIÓN

Las exigencias comunicativas del mundo actual, en los planos oral y escrito, hacen que las instituciones educativas de todos los niveles y en todos los espacios del planeta se preocupen por el desarrollo de las habilidades comunicativas. Y fundamentalmente, estas deben ser asistidas y entrenadas con todos los recursos lingüísticos y paralingüísticos.

Fue conveniente desarrollar este trabajo, pues no existe en la Universidad Nacional de Huancavelica investigaciones de nivel relacional en temas lingüísticos. De modo que fue propicio estudiar la relación entre deficiencias lingüísticas y la comunicación escrita (como competencia) en los estudiantes de la Facultad de Derecho. Así que, se pudo comprender que entre estas dos variables existe una relación directa y significativa. Así mismo fue necesario saber el dominio lingüístico y la competencia escrita de los estudiantes.

Los resultados beneficiarán a otras investigaciones de nivel relacional en el campo lingüístico. Servirá de base para trabajos de investigación lingüística con fines de mejorar en los procesos de enseñanza aprendizaje en comunicación lingüística. Ayudará a comprender el comportamiento relacional de otras variables en esta realidad lingüística particular de la región, no solo en educación superior. Se comprenderá mejor los problemas lingüísticos de educación superior

Como forma práctica, todas las carreras profesionales necesitan poner énfasis en el desarrollo de la competencia comunicativa de sus estudiantes; y muy particularmente, aquellas que se ocupan de las letras, las que forman en derecho y

ciencias políticas. Pues la comunicación es el medio adecuado para obtener algo, para alcanzar las más anheladas ambiciones, solo se necesita lograr la manera correcta de hacerlo en ambos planos (oral y escrita). Definitivamente, la eficacia y efectividad de una profesión dependerá del nivel de dominio que el profesional tenga de su lengua (instrumento de comunicación) y de cómo canaliza su pensamiento a través de ella.

La efectividad de la labor profesional de Derecho y Ciencias Políticas depende del dominio lingüístico y de cómo sabe comunicarse. Puede tener todos los conocimientos de las leyes, las doctrinas, etc., pero al momento de expresar una realidad, un hecho, por escrito tienen dificultades para organizar bien la información (hay deficiencias lingüísticas, errores de coherencia, cohesión, y defectos en el uso de los recursos léxicos, etc.); consecuentemente, la comunicación carecerá de efectividad, tendrá dificultades en la resolución de un litigio. El abogado necesita estructurar bien la información, haciendo uso de las normas de la lengua y del lenguaje jurídico para argumentar de manera clara, precisa y enfática.

El abogado debe alcanzar el rigor lingüístico y especializado a la altura de las exigencias de una realidad social altamente compleja. Debe poseer un lenguaje avanzado y a la vez uno que inspire seguridad y un buen entendimiento para evitar conflictos sin sentido. Su rol es preservar, servir y defender a toda costa la justicia; por lo tanto, el dominio de su competencia lingüística y comunicativa deben estar a la altura de esas exigencias.

Este trabajo aporta al conocimiento científico datos sobre la realidad lingüística y la competencia escrita de estudiantes de educación universitaria, así como la determinación de la relación entre estas dos variables: deficiencias lingüísticas y expresión escrita; científicamente ha podido visualizar, abstraer y proporcionar recomendaciones pertinentes para el desarrollo profesional, no solo de los que estudian derecho y ciencias políticas, sino, por su naturaleza transversal, de las diferentes profesiones.

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1. Internacional

En este ámbito no se ha encontrado ni una tesis que se ocupe sobre la relación entre deficiencias lingüísticas y la comunicación escrita. Pero sí existen algunas tesis con cierta aproximación temática, por ejemplo, la siguiente tesis doctoral: *Evaluación de la competencia lingüística en alumnos de 4º de Primaria*, del disertante Prieto Carnicero (2012). En ella, el autor claramente nos dice que las deficiencias en la expresión escrita es una realidad, un reflejo de lo que pasa con las relaciones sintáctico-semántica en la cognición del estudiante como escritor:

La expresión escrita se revela como la dimensión más deficiente de la competencia lingüística de los alumnos. Reconocimiento expreso, tanto por alumnos como profesores, de ser una de las peor consideradas -por los primeros-, y de las que presentan mayor dificultad en los alumnos -para los segundos-.

Idénticos resultados negativos en Comprensión Escrita, son confirmados por los obtenidos en los estudios realizados, con carácter nacional, a través de la Evaluación General de Diagnóstico de 2009 (M. E. C. [I. E.], 2010). Señalan la misma tendencia, ya sea en los resultados nacionales, como en los particulares de Castilla y León. Esto es, un bajo rendimiento en los cuatro procesos analizados: presentación / revisión, adecuación, coherencia y, sobre todo en cohesión. Desde la institución evaluadora se atribuye como posible respuesta a esa baja puntuación en cohesión, al hecho de que este proceso «implica conocer, al menos en parte, las relaciones sintáctico-semánticas que contraen entre sí las oraciones que integran un texto.»

(Ministerio de Educación, 2010:107). Esta afirmación se hace desde el contraste que se plantea con los resultados alcanzados para la comprensión lectora, que son más halagüeños.

Fuenmayor, Villasmil y Rincón (2008), en su trabajo *Construcción de la microestructura y macroestructura semántica en textos expositivos producidos por estudiantes universitarios de LUZ*, referente a la coherencia local y sus proformas gramaticales, llegan al siguiente resultado:

Solo nueve de los textos analizados (16,3 %) manifiestan coherencia local; sin embargo, esta se logra mediante el uso inadecuado, redundante o excesivo de un reducido número de proformas gramaticales (pronombres relativos, demostrativos y, en algunos casos, posesivos y personales). Asimismo, los estudiantes no hacen uso de las proformas para el rescate de los significados del texto, tal como lo plantean Calsamiglia y Tusón (1999), sino que, por el contrario, se limitan a sustituir a referentes inmediatos a ellas (...) lo que resulta muchas veces innecesario, convirtiendo el discurso en repetitivo y sin ningún interés para el lector (p. 9).

Si el 16 % (9) de los textos analizados por los investigadores fueron los mejores elaborados por los estudiantes de la Universidad de Luz, Venezuela, y en cuya redacción han hecho un uso inadecuado, redundante o excesivo de los recursos lingüísticos, nos imaginamos la realidad textual de los que no fueron calificados mejores.

Respecto a la comunicación escrita, específicamente sobre la comprensión escrita, Cárdenas Marrero (2006) —en su tesis doctoral *Hacia el desarrollo de la habilidad de la expresión escrita y sus implicaciones didácticas en el proceso de adquisición del idioma español como segunda lengua*— Identifica factores de influencia negativa: la desmotivación, falta de hábitos de estudio, influencia del contexto y el poco uso de las estrategias de aprendizaje adecuadas. Y en una de sus conclusiones a las que arriba dice:

Todos estos factores analizados nos llevan a expresar que aún hoy, el estudiantado considera a la actividad de escritura, en su propia lengua y con más fuerza en una

nueva lengua (...), como algo aburrido, lo relacionan con términos como: ortografía, gramática, corrección, que para ellos no tienen ningún valor o atractivo. De ahí los bajos puntajes en la actividad de escritura analizada al principio de este capítulo

Esta es una situación muy compleja que implica estudios de la didáctica con fines de superar en los estudiantes su nivel de desarrollo académico. Cárdenas tiene razón. Es una realidad que no solo ocurre en la universidad de Granada, se halla en las distintas entidades educativas, inmerso en la actitud de los estudiantes y frenando su avance discursivo.

Sobre esta misma variable (expresión escrita), Gómez (2006) —en su tesis de maestría *El portafolio: una herramienta para desarrollar la habilidad de redacción*—, respondiendo a uno de sus objetivos: “identificar qué aspectos tanto de construcción del texto como lingüísticos causan problemas al producir un escrito en lengua inglesa”, dice:

Se encontró que los estudiantes presentaron problemas en cuanto a los mecanismos utilizados en la construcción de textos. Esto resulta interesante puesto que los estudiantes ya habían cursado dos semestres de redacción en español, por lo que se esperaba que los sujetos pudieran emplear esas estrategias desarrolladas en la lengua materna al momento de redactar un texto en lengua extranjera. Esto puede indicar que los sujetos de investigación no han desarrollado tampoco la habilidad necesaria para poder escribir en la lengua materna; por lo tanto, la experiencia en la lengua extranjera se hace más compleja, es decir, no solo será el mejoramiento de la expresión, sino también la adquisición de la habilidad de redacción (p. 90).

Se comprende, entonces, que dominar los procesos de construcción lingüística, con su gramática, ortografía, corrección, etc., no solo permite desarrollar su capacidad comunicativa escrita en lengua materna, sino que le tiende bases para el aprendizaje de otra, facilitándole su despegue comunicacional más allá de su frontera española. Le otorga las herramientas y estrategias para que, extrapolarmente, pueda lograr éxito en el aprendizaje de una nueva estructura lingüística, o sea, le da herramientas para aprender una nueva lengua.

2.1.2. Nacional

La tesis que antecede a este trabajo es la desarrollada por Rojas Saldaña (2013): *Deficiencias lingüísticas en relación a la comunicación escrita en estudiantes del ISTP “Sergio Bernales García” de Cañete* (disertación doctoral). En ella, Rojas concluye así: *En el estudio de las medias en ambas variables se puede ver en los gráficos que representan valores mayores al 50 %, siendo estas un claro indicador que a mayor deficiencia lingüística mayor error en la comunicación escrita.* Asimismo, continúa que:

En los estudios de la prueba de la hipótesis general se concluye que existe una relación significativa entre las dos variables, siendo estas dependientes una de la otra, igualmente de las hipótesis específicas demuestran que las deficiencias lingüísticas influyen en la redacción científica tecnológica escrita, redacción literaria escrita y en redacción administrativa escrita (p. 162).

En cuanto a la variable *comunicación escrita*, la tesis de maestría denominada *Desarrollo alcanzado en la redacción académica por los alumnos ingresantes a un curso de habilidades lingüísticas básicas de una universidad privada de Lima*, disertada por Ferrucci y Pastor (2013), con respecto a alumnos que ingresan al curso de habilidades lingüísticas básicas para la redacción en el I Ciclo, dice:

Pese a que la mayoría de los alumnos evaluados posee conocimientos básicos sobre cómo redactar un texto académico, estos son insuficientes para su inserción en la vida universitaria y las demandas de esta en cuanto a la escritura. Este hecho se confirma con el bajo porcentaje de alumnos aprobados en la prueba (18%). En los resultados obtenidos solo de aquellos que desaprobaron la prueba, se hacen más evidentes sus deficiencias en algunos de los criterios, como es el caso de la organización del contenido y la ortografía. Sobre todo, el primero, es elemental para el ámbito académico, pues es el que le permitiría al alumno articular las ideas aprendidas en los diversos cursos en textos académicos solicitados.

Ferrucci y Pastor aplicaron los siguientes criterios: pertinencia y solidez del contenido, organización del contenido, léxico gramatical, puntuación, ortografía.

Los resultados alcanzaron un porcentaje por debajo de lo que ellos esperaron, incidiendo mayor dificultad en el criterio ortográfico:

los alumnos presentaron mayores dificultades con un desarrollo por debajo de lo esperado (32%). La mayor cantidad de errores encontrados fueron de tildación general (promedio de 3,27 errores por prueba), grafías (promedio de 1,27 errores por prueba) e hiato acentual (promedio de 1,06 errores por prueba)”.’

Esto nos permite afirmar que los problemas en la producción de textos no solo es un hecho que ocurre en nuestro medio, también golpea a otras entidades educativas de nivel básico y superior.

2.1.3. Regional

En la región Huancavelica, donde se ejecutó este proyecto, no fue posible encontrar al menos un trabajo semejante o que se pareciera, o que se aproximara a las pretensiones investigativas de este trabajo.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. Deficiencias lingüísticas

Para abordar una explicación teórica de cada una de las dimensiones de esta variable, se realiza un proceso inductivo para alcanzar una conceptualización de *deficiencias lingüísticas*.

2.2.1.1. Conceptualización. Para este propósito, se consultó el diccionario con el fin de precisar el significado del término ‘deficiencias’. En este sentido, la Real Academia Española (2014) lo define como *defecto*. Este, a su vez, se entiende como la *carencia de alguna cualidad propia de algo*. En una edición anterior del diccionario, la definición fue: *defecto, imperfección, carencia* (RAE, 2005). En

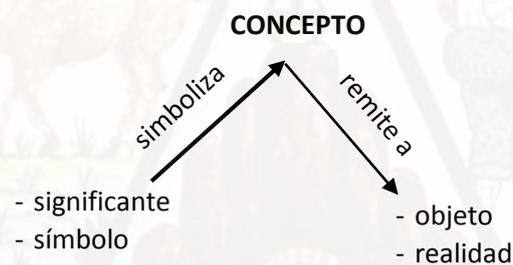
resumen, *deficiencia* significa carencia de alguna cualidad propia de algo que le hace defectuoso o imperfecto.

Asimismo, se averiguó el contenido semántico de la palabra **lingüística**. Al respecto, la RAE dice que es la *ciencia del lenguaje*. Ella es “la disciplina que se ocupa del estudio científico de la estructura de las lenguas naturales como del conocimiento que los propios hablantes tienen de las mismas” (Definición ABC, 2016). Alonso Cortés (2002) dice que “es el estudio científico de las lenguas como manifestación universal del lenguaje” (p. 11). Por su lado, Mounin (1979) definía “ciencia del lenguaje, es decir, estudio objetivo, descriptivo y explicativo de la estructura, del funcionamiento y de la evolución en el tiempo de las lenguas naturales humanas” (p. 115). Como se puede observar, todos los autores citados coinciden en el carácter científico de la lingüística, y que esta se ocupa, con ese rigor, del estudio de los fenómenos que favorecen o desfavorecen la funcionalidad de las lenguas naturales y del conocimiento en sus hablantes, de manera diacrónica o sincrónica. En suma, lingüística es la ciencia que estudia las manifestaciones del lenguaje, o sea, el estudio científico de las lenguas naturales.

Soldando el contenido de estos dos términos (*deficiencias, lingüísticas*), se puede llegar a la siguiente definición: carencia de algunas características propias de una lengua natural, en el conocimiento y praxis de sus hablantes. Se ha considerado en el trabajo algunas de estas características: semántica, sintaxis, morfología, ortografía, pragmática, etc. Estas son parte de los recursos lingüísticos, y relacionados a ellos Martínez (2002) dice que constituyen una estrategia que “no obedece a razones puramente mecánicas sino a aspectos tanto semánticos como pragmáticos que permiten que los términos estén conectados significativamente unos con otros”; se dan por ejemplo los campos semánticos y relaciones pragmáticas que relativamente imprimen la intención y punto de vista del escritor. Sobre el conocimiento y empleo de estos recursos para la organización textual es donde se presenta cierto déficit.

2.2.1.2. Déficit semántico

En primer lugar, según Mounin (1979), la semántica es “parte de la lingüística que estudia el sentido o el significado de las unidades léxicas, unas veces en relación con sus significantes (lexicología, lexicografía) y otras en sí mismo (en este caso se trata de noología: Ciencia cuyo objeto es el estudio completo de la inteligencia y de la razón)”. Sobre el vocablo ‘semántica’, Alonso (2002) dice que el significado es una “propiedad inherente a ciertas unidades lingüísticas con carácter de signo”. Este signo, citando a Saussure, consta de dos partes: significante y significado; los dos componentes mantienen una relación binaria. Posteriormente, como resultado de mayores estudios, ciertos filósofos llegan a sostener una relación ternaria: *los conceptos median entre el significante y la realidad*; así se presenta en el diagrama de Ogden y Richards (citado por Hussein, 2012):



Asimismo, Alonso dice que “una teoría semántica se ocupa de la competencia semántica del hablante. Se basa en la existencia de un significado lingüístico que el hablante ya conoce por el mero hecho de hablar una lengua” (p. 400). Luego, históricamente, *la semántica ha tenido tres orientaciones: semántica de la palabra, de la oración y del texto* (Niño Rojas, 2007). En realidad, la semántica estudia el contenido del lenguaje y cómo los humanos somos capaces de representar un mundo de objetos, sucesos, y relaciones mediante un código, requiriendo para ello los procesos cognitivos.

El término déficit proviene del latín *deficere* que traducido es faltar, o sea escasez, menoscabo, deficiencia de alguna cosa que se necesita o que se considera

imprescindible. La RAE (2014) la define en una tercera acepción como *Falta o escasez de algo que se juzga necesario*. Aunque dicho término se aplica desde los alimentos hasta el dinero, en el ámbito comercial, empresarial, también es posible extrapolar su aplicación al ámbito lingüístico. Consecuentemente, déficit semántico sería la escasez o deficiencias en el proceso de relacionar, asociar el léxico y distribuirlo, de forma precisa y pertinente, a lo largo del texto, conforme a sus significados. Y de acuerdo con Martínez (2002), esto correspondería a la organización microestructural del texto. Y la situación de déficit lingüístico se ubicaría no solo en el conocimiento de los recursos lingüísticos, sino también en el proceso de vinculación significativa entre ellos, hecho que contribuye “a la construcción de la textura del discurso elaborado y a lo que en lingüística del texto se denomina *cadena semántica*” (p. 46).

2.2.1.3. Déficit sintáctico. Según Moreno (2016), sintaxis es una propiedad que hace referencia a uno de los aspectos sustantivos de las lenguas; estas poseen una serie de reglas de combinación sintáctica por medio de las cuales se unen las palabras para obtener sintagmas y oraciones. Y de los planteamientos de Chomsky se infiere que el componente exclusivamente humano del lenguaje es la capacidad sintáctica, bajo el nombre de proceso generativo (Barón Birchenall & Müller, 2014).

La RAE dice que la sintaxis es “parte de la gramática que estudia el modo en que se combinan las palabras y los grupos que estas forman para expresar significados, así como las relaciones que se establecen entre todas esas unidades”. Esto se da en un *conjunto de reglas que definen las secuencias correctas de los elementos de un lenguaje de programación*. Estas son necesarias en todos los idiomas, pues es la forma en que las personas pueden realizar la construcción de frases y oraciones, de modo que sean claras para todos los que lo hablen.

Morfosintácticamente, el vocablo *sintaxis* es un sustantivo que por derivación resulta *sintáctico*, adjetivo que, para el fin de este trabajo, modifica al

nombre *déficit*. Y de esta manera, establece una precisión: el defecto lingüístico se halla en la sintaxis, y no en la semántica u otras categorías.

Entonces *déficit sintáctico* consiste en la escasez de conocimiento sobre la funcionalidad de la lengua o deficiencias cognitivas de proceso al combinar palabras y formar grupos con ellas para expresar significados. De otro modo, escaso dominio de las reglas que permiten esta construcción gramatical infinita.

2.2.1.4. Déficit morfológico. Morfología, conforme a la RAE (2014), es *parte de la gramática que estudia la estructura de las palabras y de sus elementos sustantivos* (2ª acepción). Varela (1996) sostiene que la morfología, en calidad de disciplina lingüística, *trata de la forma interna de las palabras, más exactamente de su estructura* (p. 11). Él hace referencia a las palabras complejas: flexionadas y compuestas. En realidad, es la que se ocupa de los componentes de la palabra, las variantes que ellas presentan y del papel gramatical que cada segmento cumple en vínculo con los demás elementos que la conforman. Es dividida en dos grandes ramas: morfología flexiva y morfología léxica (RAE, 2010).

Los significados o rasgos semánticos de una lengua se incluyen en los lemas del léxico (aquellos aspectos del léxico que no integran su forma fonológica o morfológica) y se gramaticalizan mediante la morfología, de forma que por su contribución al significado de las palabras y expresiones (Contreras González, 2003).

Gómez Torrego (2011) morfológicamente realiza una tipificación de las palabras: primitivas, derivadas prefijadas y derivadas con sufijos (apreciativos y no apreciativos), teniendo en cuenta que, en ocasiones, estos últimos *se añaden al lexema mediante un elemento intercalado, sin significado aparente, llamado infijo o interfijo*. Así mismo, presenta normas de prefijación que permite el mejor uso de prefijo y sufijos en la redacción (p. 11-51).

Por su lado, Moreno (2016 (Moreno Cabrera, 2016)), refiriéndose a uno de los importantes principios y tendencias gramaticales compartidas por todas las lenguas, afirma que “todas las lenguas tienen un mecanismo para obtener palabras nuevas a partir de otras ya existentes por algún medio como la composición, aglutinación o incorporación”. Esta propiedad común en las lenguas hace que el léxico inicial aumente, que la lengua cree nuevos vocablos, si las necesita.

Por tanto, a la carencia o deficiencia teórica del hablante-escritor sobre la formación, conformación y uso gramaticalmente correcto de las palabras, en esta subdivisión se denomina *déficit morfológico*.

2.2.1.5. Déficit ortográfico. Dando una mirada histórica, la primera edición de la *Orthographia* aparece en 1741. A partir de esta fecha se han publicado más de quince ediciones de la obra, sin contar con prontuarios y compendios destinados al uso escolar. El 2010 llega a nuestras manos la última edición, actualizada y aumentada, es la *Ortografía de la lengua española*, consensuada por todas las academias de la lengua y aparecida en dos versiones: una de referencia, que recoge el texto más amplio y minucioso de la obra; y la Ortografía básica, una versión más didáctica, de consulta más rápida y de formato más manejable (RAE, 2016).

Bien se sabe que la escritura está constituida por signos convencionales establecidos para representar gráficamente el pensamiento, sin embargo, no es suficiente ni es todo, también cuenta con las normas que determinan cuándo y cómo se debe utilizar cada uno de ellos. Estas regulan la correcta escritura de una lengua y se las denomina ortografía, que etimológicamente significa ‘recta escritura’ (RAE, 2011).

Por eso, decir *déficit ortográfico* significa que hay problemas en la escritura; que el escritor desconoce, de manera parcial o total, dichas normas. Consecuentemente, tendrá una redacción carente de claridad, precisión, resultará un trabajo ortográficamente deficiente.

En suma, semántica, sintaxis, morfología, ortografía, constituyen (en concepción chomskiana) la competencia lingüística del españolhablante.

2.2.2. Comunicación escrita

2.2.2.1. Conceptualización. Con respecto a **comunicación**, la RAE (2014) la define como *acción y efecto de comunicar o comunicarse*; luego *comunicar*, en el mismo diccionario, significa *conversar, tratar con alguien de palabra o por escrito*. Este infinitivo, para Gómez de Silva, es *hacer que otro sepa, es transmitir* ('acción y efecto de comunicar, transmisión): latín *comunicare* 'intercambiar, compartir, poner en común', de *comunis* 'común, público'. Por su lado, Rojas (1998) reserva el término *comunicación* "para denominar a todo proceso informativo en el que una persona actúa sobre otra persona mediante signos, que sirven para expresar y evocar conocimientos o significados...". Consecuentemente, *comunicación* es el proceso mediante el cual los humanos compartimos, evocamos, significados, experiencias, haciendo uso de diversos signos, lingüísticos o no.

Y sobre el escrito, la 23° edición del diccionario de la RAE solo presenta gramaticalmente el género (escrito/escrita). En cambio, el infinitivo *escribir* lo define como *representar las palabras o las ideas con letras u otros signos trazados en papel u otra superficie*. Y por su lado, el término *escritura* viene del latín *scriptura* cuyo concepto "está vinculado a la acción y las consecuencias del verbo escribir, que consiste en plasmar pensamientos en un papel u otro soporte material a través de la utilización de signos. Estos signos, por lo general, son las letras que forman palabras" (Definición, 2016).

La comunicación es un fenómeno de gran importancia en la interacción humana. La escrita es un tipo de comunicación que permite al hombre expresarse a través de un papel o una computadora, es decir, es una de las formas de comunicación. En ella el emisor elabora diferentes tipos de textos escritos (novelas, ensayos, artículos periodísticos, cuentos, trabajos investigativos, análisis, entre

otros), con los que busca transmitir su mensaje a un número indeterminado de destinatarios.

Esta forma de comunicación ha logrado diferenciarse de la comunicación oral a razón de que no está sujeta al tiempo ni al espacio; es decir, no acontece de manera inminente; perdura en el tiempo, convirtiéndose en ventaja y provecho de la comunicación escrita por su permanencia: no se desvanece. Entre los diferentes tipos de comunicación (oral, gestual, pictórica), la escrita ha logrado enorme valía y empleo por el hombre. Y más aún —como dice Ayala (2014)—, “la palabra escrita adquiere un nuevo protagonismo en el ambiente informático” (p. 302). A esto agregan Estévez, Romón y Carbonel (2011):

La comunicación escrita no está determinada solo por la lingüística y las gramáticas que regulan las normas propias y que codifican de forma diferente unas lenguas de otras, como se pensaba tradicionalmente, sino que dicha destreza complementa la necesidad comunicativa intrínseca del ser humano (p. 19).

La comunicación escrita —parafraseando las ideas de Chomsky (citado por De los Santos, 2010)— sería una de las formas de actuación lingüística; y este actuar dependerá del nivel de desarrollo de la competencia lingüística. Y, justamente, este trabajo aborda dos variables: deficiencias en el dominio lingüístico (competencia) y su relación con la comunicación escrita (actuación lingüística).

En conclusión, la frase *comunicación escrita* significa acción y efecto de comunicar, transmitir, compartir, ideas u contenidos, científicos o literarios de manera permanente y sin limitación espaciotemporal; o sea que se refiere a la actuación lingüística en el plano escrito.

2.2.2.2. Redacción científica. Ocuparse de la redacción científica es centrarse en la organización lógica de la información de la investigación y publicación de artículos científicos. Pues la investigación científica no concluye con la obtención de los resultados, con su análisis, al entregar el informe, o cuando

se presenta en una reunión profesional. La investigación científica y seria —dice Mari Mutt (s/f)— termina con la publicación científica, pues debe formar parte del conocimiento científico. Se debe entender que hay un lector que tiene derecho a la información y merece el respeto, por lo que el trabajo debe sujetarse a las recomendaciones y estilo de la redacción científica, a la precisión, claridad, brevedad, y formalidad (Stevenson, 2016).

La redacción científica tiene una sola intención: informar el resultado de una investigación. La meta del investigador, del autor de artículo científico —como dice Day (2016)— *no es alegrar, entristecer, enfurecer, divertir, impresionar, ni educar al lector con palabras nuevas*, su meta es comunicar con eficacia el resultado de su investigación. Por tanto, teniendo en cuenta que la redacción científica es una destreza que se debe desarrollar, implica contar con cuatro requisitos: tener dominio del idioma en el que se va a comunicar los resultados, establecer un plan de trabajo, dedicarle el tiempo necesario a la revisión del manuscrito, comprender y aplicar los principios fundamentales de la redacción científica.

Características de la redacción científicas. Esta redacción se caracteriza por conocer y practicar los siguientes principios básicos: precisión, claridad, brevedad, formalidad.

a) *La precisión.* Este principio semánticamente exige usar las palabras que comuniquen con exactitud lo que se quiere decir. Es obvio, por supuesto, que el lector no puede levantar la mano para preguntar y aclarar dudas, peor aún, leer la mente. Mari Mutt, para poder explicar, usa como ejemplo de imprecisión la expresión *El plancton se distribuyó mejor en ambas bahías*, sobre el cual dice que el autor sabe qué significa “mejor”, pero no el lector. Por tanto, estaría más claro si se sustituye por *rápidamente* o *uniformemente*.

b) *Claridad*. Toda buena redacción se caracteriza por ser clara. Si la intención del autor de un escrito es que entienda un amplio público, esto le exige claridad en las ideas y transparencia expositiva; en otros términos, —como expresa Marín Vivaldi (citado por Salazar Duque)— “visión clara de los hechos o de las ideas y expresión neta y tersa de los mismos”. Sobre esta cualidad, Salazar (1999) dice que

la claridad mental o de las ideas debe corresponder un lenguaje fácil, basado en palabra transparentes y frases breves, con el firme propósito de que el pensamiento de quien escribe llegue a la mente del lector desde la primera lectura del escrito; una relectura obligada del mismo estaría mostrando su oscuridad o su rareza, en tanto que su relectura voluntaria o interesada indicaría que ha resultado atractivo o importante para el lector.

Claridad significa que es una expresión accesible a una persona de cultura media, esto es, pensamiento diáfano, ideas bien digeridas y una exposición limpia, sintaxis correcta y un léxico al alcance de las mayorías. Significa que se pueden leer y comprender con rapidez un determinado texto. Se entiende cuando este se ha elaborado con un lenguaje sencillo, con oraciones bien construidas y con párrafos cuyos temas siguen un orden lógico; es decir, presenta coherencia y cohesión. Sobre este último, un texto altamente cohesivo siempre será más comprensible que otro que no lo sea tanto, pues como Martínez (2002) explica: “Las relaciones de cohesión que se establecen a través del texto, dan cuenta de la manera como la información vieja se relaciona con la información nueva para establecer una continuidad discursiva significativa”.

Sobre la coherencia local y uso de proformas gramaticales, Fuenmayor, Villasmil y Rincón (2008) dicen: “Entendida la coherencia como el sentido que ha de existir entre las ideas que conforman un texto, permitiendo su interpretación; la coherencia local es aquella que concede la unidad y sentido intraoracional a cada párrafo” (p. 9).

c) *Brevedad*. Consiste en incluir en el artículo solo la información pertinente y comunicarla empleando el menor número posible de palabras. Esto, por dos razones: primero, porque lo innecesario desvía la atención del lector y afecta la claridad del mensaje; segundo, porque la publicación científica es costosa y cada vocablo innecesario, lo que hace es aumentar el costo del artículo.

La *brevedad* se relaciona con la **máxima de cantidad** de Grice: “Que su contribución no sea más información de lo requerido” (Reyes, 2007). Significa proveer la cantidad de información necesaria, ni más ni menos (Frías Conde, 2001). Si alguien pregunta: *Hay alguna librería cerca*, se espera que la respuesta sea *Sí, hay una de aquí a tres cuadras*. Y no *Sí, y es una librería cuyos dueños son unos japoneses...* Es necesario entonces considerar en la redacción científica las cuatro máximas (cantidad, cualidad, relación y modalidad).

d) *Formalidad*. Significa alejarse de un lenguaje libre de palabras y giros típicos de la conversación cotidiana, para emplear el idioma adecuado, estándar: no cabe decir *recolectamos un montón de ejemplares*, sino *recolectamos muchos ejemplares*.

2.2.2.3. Redacción jurídica. Como se conoce, todas las carreras que se estudian en las distintas universidades del país, sean estas Medicina, Administración, ingeniería Ambiental, Matemáticas, Enfermería, etc., tienen su propio vocabulario. De manera semejante, la carrera Derecho y Ciencias Políticas tiene el suyo, que se muestra en la redacción de un escrito que, en principio, solo puede ser comprendido por los profesionales del Derecho. Esto significa que el lenguaje de los abogados es especializado, está relacionado con el Derecho en términos legales (jurídicos).

AlhambraNet (2012), basado en la definición que da la RAE al término redacción, afirma que “la redacción jurídica no es más que poner orden en un caos

de palabras y de ideas, expresando en forma escrita, con exactitud y originalidad, un hecho determinado” (legal o judicial).

Se define entonces a la redacción jurídica como el conjunto de escritos que presentan los abogados con una terminología adecuada a la especialidad. Significa entonces orientar y adecuar los recursos lingüísticos a la especialidad, es que con ellos se elabora el pensamiento jurídico. Parafraseando a Sánchez Upegui (2011, pág. 29) diríamos: La ciencia jurídica se construye a partir de prácticas discursivas, puesto que es una construcción lingüística, pero especializada.

Además, por asuntos de eficacia de la profesión, “los abogados que ejercen profesionalmente la dirección y defensa de las partes en toda clase de procesos, se dediquen al asesoramiento y consejo jurídico o ejerzan funciones de magistrados o juristas, están obligados a emplear y respetar las reglas gramaticales puesto que ellas dan a los demás la seguridad de que la palabra empleada corresponde exactamente a un concepto bien definido” (Anónimo, 2016).

Pues cómo se presente el primer escrito en un proceso va a depender la percepción que tengan del abogado para que alcance un fin legal como juez. Un texto con faltas ortográfica, con incoherencia y problemas de cohesión y con defectos de edición es la propia condena del abogado.

Saber redactar textos jurídicos implica también saber comprenderlos e interpretarlos.

a) *Comprensión de textos jurídicos.* Los docentes de las distintas disciplinas de ciencias sociales suelen quejarse de las limitadas destrezas de sus estudiantes para leer y comprender textos básicos de su disciplina. En la carrera de Derecho no es la excepción. Los textos de esta profesión —dice Moretó (2014)— “resultan muchas veces completamente incomprensibles para los principiantes: complejos argumentos desplegados en oscuras sintaxis, vocabulario técnico

específico, innumerables referencias legales y citas doctrinales son algunas de las características que los hacen tan difíciles”.

Además, —como afirma Cassany (1998, pág. 194)— “la concepción de la lectura que subconscientemente ha transmitido la escuela tradicional es limitada”. Su instrucción se ha centrado solo en las microhabilidades más superficiales y primarias, y para ella eran las más importantes. Actualmente se ha puesto el ojo en la comprensión lectora, aplicando nuevas estrategias metodológicas, pero aún continúan muchas debilidades. El maestro tiene un reto, investigar y aplicar estrategias didácticas que revolucione esta competencia: comprensión lectora.

- *Nivel inferencial.* Saber dar cuenta de qué fue lo que el autor quiso comunicar al lector es saber interpretar el texto en un nivel inferencial. Esto no significa una lectura lineal, donde primero se comprenda lo que dice y luego lo que quiso decir. La lectura es un proceso que se está moviendo siempre entre los diferentes niveles de comprensión. Solo en casos de enfrentarse a una dificultad para entender lo que dice el autor, se ve obligado a concentrarse en el nivel literal, sin combinarlo con los otros dos niveles, centrándose en una palabra o en una oración (MINEDU, 2010). En conclusión, haber comprendido en el nivel inferencial significa haber interpretado todo lo que el autor quiso comunicar, lo que en algunas ocasiones no lo dice o no lo escribe explícitamente. Pero sí deja algunas pistas consciente o inconscientemente.

- *Nivel crítico.* Este nivel consiste en valorar, proyectar y juzgar sea el contenido de lo que un autor plantea en su escrito como “las inferencias o relaciones que se pueden establecer a partir de lo que aparece en el texto producido por un autor” (MINEDU, 2010). Los juicios (valorativos y proyectivos) deben tener una sustentación, argumentación o razón de ser. Para comprender en este nivel, el lector debe acudir a su sentido común, a su habilidad de establecer relaciones lógicas, a sus conocimientos sobre el contenido del texto o el tema que él aborda.

b) *Interpretación de textos jurídicos*. Interpretación, según la RAE (2014), es la *acción y efecto de interpretar*. Este infinitivo, a su vez, consiste en *explicar o declarar el sentido de algo, y principalmente el de un texto*. Es de enorme importancia que el abogado sepa interpretar, que conozca los métodos de interpretación jurídica, porque estos le ayudarán en su vida profesional, e incluso en su vida diaria si sabe aplicarlo en casos muy específicos.

- *Interpretación gramatical o literal*. Con este método, el lector pone “atención en la manera cómo fue redactada la disposición legal por parte del legislador” (Tareas Jurídicas, 2016); o sea que analiza mediante las reglas gramaticales y del lenguaje el sentido del texto legal. No siempre se va a reducir a proporcionar un significado a partir de lo que gramaticalmente expresa el texto, sino, contrariamente, por ambigüedad que podría presentar la redacción el lector puede valerse de la aplicación restricta y la extensiva. La primera se refiere a la concentración sobre lo que ahí está dispuesto, en tanto que la extensiva se refiere a la ampliación del significado del texto, cuando este no es comprendido claramente.

- *Interpretación histórica*. La pretensión de este método es interpretar la norma recurriendo a sus antecedentes, como puede ser las ideas de sus autores al concebir o formular los proyectos, “los motivos que propiciaron la redacción y emisión de la ley, informe o debates...” (Moscol Aldana, 2016).

Con este método, el lector “se centra en analizar el contexto de las disposiciones jurídicas anteriores” (Tareas Jurídicas, 2016), sabiendo que podrá influir al entendimiento de la disposición actual. El objetivo coherente es que con ello podrá comprender lo que quiso decir el legislador y sobre todo por qué fue escrita tal norma. Esto genera dos tipos de interpretación: estática y dinámica o evolutiva. La primera se concentra en que una norma por más que haya sufrido reformas no debe alterarse el objeto por el cual fue concebida; mientras que la segunda se concentra en que “los cambios que sufre la sociedad son objeto para

cambiar si es necesario el objeto y contenido de una norma que sea acorde con la sociedad actual”.

- *Interpretación sociológica*. Este es un método por el que, según comenta Goiria (2016), por el que “la interpretación se realiza atendiendo a los requerimientos de la realidad social del actual momento”. Para el jurista Albaladejo (2002) el método sociológico es el que proviene de la realidad social y procede de observar lo que postula la realidad social del tiempo en que actúa (pág. 71).

- *Interpretación sistemática*. El intérprete debe tener bien claro que una norma no es un mandato aislado, sino que responde al sistema jurídico normativo. Por tanto, siendo parte de este y “no pudiendo desafinar ni huir del mismo, el significado y sentido de la norma jurídica podrá ser obtenido de los principios que inspire ese sistema, principios y consiguiente significado y sentido que incluso pueden ser advertidos con mayor nitidez del contenido de otras normas del sistema” (Moscol Aldana, 2016).

- *Interpretación teleológica*. Este método permite atribuirle significado a una norma o cláusula, previo análisis de la finalidad del precepto o pacto. Pero esta finalidad y sus objetivos deben ser perceptibles, determinables y vinculados a una realidad conocida.

- *Interpretación genética*. Inicia por comprender que toda norma se originó por una necesidad social, y que esta dio lugar a la generación de una disposición legal. De otro modo, esta interpretación “se sustenta en las causas que originaron el surgimiento de la ley o del contrato”, pues, como es obvio, “ni una ni otra se genera la casualidad y sin un contenido motivador específico” (Anchondo Paredes, s/f).

2.2.2.4. Redacción administrativa. La redacción administrativa consiste en la elaboración de documentos de carácter oficial, empleados comúnmente por las

empresas o entidades en su afán de comunicar disposiciones o acuerdos con sus trabajadores u otras entidades. Su objetivo principal es la comunicación que se da entre entidades estatales y/o personas naturales, cuyo contenido se enfoca en asuntos específicos relacionados al trabajo dentro de un ordenamiento legal.

- *Redacción institucional.* La redacción es parte de la imagen propia y de la institución que la presenta, puede causar una buena o mala impresión. Una pieza mal redactada da una imagen negativa del empleado o área que la emitió, y consecuentemente de la institución en general. La mala redacción puede llevar a perder un potencial cliente, un puesto de trabajo, o ser mal interpretado o ser tomado como poco profesional. Todo sumado a la claridad permitirá eficacia administrativa en la institución.

- *Redacción de las normas jurídicas.* Como dice el CEP [Centro de Capacitación y Estudios Parlamentarios] (s/f), “la textualidad es un componente inexcusable de cada una de las disposiciones normativas”. Lleva implícito el empleo del lenguaje normativo, el cual tiene sus propias características. **La ambigüedad:** El lenguaje normativo carece de un lenguaje ordinario, y su significado depende del contexto y de su adecuación a las circunstancias. A consecuencia de ello, la enunciación puede adoptar sentidos distintos. Esto exige, necesariamente, distintos métodos para su interpretación. **La valoración del campo semántico:** La modalidad normativa de su uso solo puede articular mediante otras reglas que le dan identidad. Por ejemplo, valiéndose de los ejemplos que presenta el CEP (s/f), la palabra *robo*, en lenguaje coloquial, significa ‘apoderarse de algo ajeno’, en tanto que en lenguaje normativo su semántica es distinta, pues se opone a *hurto* diferenciándose de aquel por poseer un rasgo distintivo: ‘acción con violencia’.

Origen: El lenguaje normativo está dado por su origen, esto lo distingue del coloquial. Por ejemplo, los proyectos de ley y de resolución legislativa no pueden ser generados sino por el Parlamento. Asimismo, los gobiernos regionales y locales

también tienen, en el marco de su competencia, capacidad jurídica para dictar normas con carácter obligatorio y fuerza vinculante para su comunidad. **La coercitividad:** Las normas adquieren un carácter obligatorio, o sea, su cumplimiento no es discutible; es más, el incumplimiento o violación de ellas dan lugar a una sanción correspondiente.

- *Redacción técnica.* Una de las características obvias de la redacción técnica es su contenido técnico, que para el propósito presente es aquel que cae dentro del campo general de la ciencia y la ingeniería. Por lo tanto, un documento o escrito técnico es la exposición escrita de contenidos científicos y técnicos asociados con las ciencias y la ingeniería. Pero aparte del contenido, la redacción técnica tiene otras características, una de ellas es su aspecto formal (Gamarrá Castilla, 2016). Esta redacción usa el lenguaje denotativo; predomina la función referencial, basado en datos concretos; emplea la objetividad y su finalidad discursiva está orientada hacia la información y a la clarificación; es imparcial y exacta, precisión del vocabulario.

Los documentos administrativos son el soporte en el que se materializan los distintos actos de la administración pública, la forma externa de dichos actos. Los tipos de documentos más comunes son la carta, el oficio, hoja de vida corporativa, constancias, certificados, actas, memorandos, informes, solicitudes, etc.

Por otro lado, la documentación jurídica es aquella ‘generada en la creación, aplicación, difusión e investigación del derecho’ y el documento jurídico es ‘la expresión de esta información jurídica’. El contenido legislativo, jurisprudencial o doctrinal de esta información especializada tiene unas características propias: fuentes, documentos tipificados, documentos controlados, vigencia limitada, lenguaje empleado, publicidad, estructura definida (Agra, 2016).

2.3. FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS

Hipótesis general

La relación entre las deficiencias lingüísticas y la comunicación escrita es directa y significativa en los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas de la UNH, 2016

Hipótesis específicas

1. El dominio semántico en los estudiantes de Derecho y Ciencias políticas es regular.
2. El dominio sintáctico en los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas es regular.
3. El dominio morfológico en los estudiantes de Derecho y ciencias Políticas es regular.
4. El dominio ortográfico en los estudiantes de Derecho y ciencias Políticas es regular.
5. La redacción científica alcanzada en los estudiantes de Derecho y ciencias Políticas es regular.
6. La redacción jurídica lograda en los estudiantes de Derecho y ciencias Políticas es regular.
7. Existe una diferencia significativa entre el dominio lingüístico y de comunicación escrita en los estudiantes de Derecho y Ciencias Política.

2.4. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Comprensión. 1) s. f. Acción de comprender; 2) Capacidad o facultad que permite entender las cosas hizo gala de su comprensión ante el resto de compañeros; 3) Disposición o actitud tolerante, benévola y comprensiva hacia los demás es estimado por todos por su comprensión.

Comunicación escrita. *f.* Significa acción y efecto de comunicar, transmitir, compartir, ideas u contenidos comunes, administrativos, científicos o literarios.

Concomitancia. Circunstancia en que cierta cosa contribuye con otra al mismo efecto o en que ambas actúan en el mismo sentido.

Correlación. Correspondencia o relación recíproca entre dos o más acciones o fenómenos.

Covariación. *f.* Relación existente entre dos magnitudes o series estadísticas, de manera que todo aumento o disminución de una de ellas se traduce en un aumento o disminución de la otra.

Déficit (del latín déficit ‘falta’). 1) *m.* En el comercio, descubierto que resulta comparando el haber o caudal existente con el fondo o capital puesto en la empresa; 2) *m.* En la Administración pública, parte que falta para levantar las cargas del Estado, reunidas todas las cantidades destinadas a cubrirlas; 3) *m.* Falta o escasez de algo que se juzga necesario.

Ideográfico, ca. Perteneciente o relativo a la ideografía o a los ideogramas.

Ideografías. Representación de ideas, palabras, morfemas o frases por medio de ideogramas.

Interpretación (del lat. *interpretatio*). Es la acción y efecto de interpretar. Este verbo refiere explicar o declarar el sentido de algo, traducir de una lengua a otra, expresar o concebir la realidad de un modo personal o ejecutar o representar una obra artística.

Invaluable. *Adj.* Que no se puede valorar (atribuir o determinar el valor de algo o alguien). *La amistad es un tesoro invaluable.*

Investigación correlacional. Tipo de investigación social que tiene como objetivo medir el grado de relación que existe entre dos o más conceptos o variables, en un contexto en particular. En ocasiones solo se realiza la relación entre dos variables, pero frecuentemente se ubican en el estudio relaciones entre tres variables.

Ley (del lat. *lex, legis*). 1) f. Regla fija a la que está sometido un fenómeno de la naturaleza; 2) f. Cada una de las relaciones existentes entre los diversos elementos que intervienen en un fenómeno; 3) f. Precepto dictado por la autoridad competente, en que se manda o prohíbe algo en consonancia con la justicia y para el bien de los gobernados; 4) f. En el régimen constitucional, disposición votada por las Cortes y sancionada por el jefe del Estado; 5) f. Religión, culto a la divinidad.

Lingüística (del fr. *Linguistique*). 1) adj. Perteneciente o relativo a la lingüística; 2) adj. Perteneciente o relativo al lenguaje; 3) f. Ciencia del lenguaje.

Morfología (de *morfo-* y *-logía*). 1) f. Biol. Parte de la biología que trata de la forma de los seres orgánicos y de las modificaciones o transformaciones que experimenta; 2) f. Gram. Parte de la gramática que estudia la estructura de las palabras y de sus elementos constitutivos.

Nomotético. Se refiere a las ciencias nomotéticas en el neokantismo (Windelband) Wilhelm Windelband denomina ciencias nomotéticas a aquellas que tienen por objeto las leyes lógicas, es decir, las ciencias de la naturaleza, que buscan estudiar procesos causales e invariables.

Norma. Principio que se impone o se adopta para dirigir la conducta o la correcta realización de una acción o el correcto desarrollo de una actividad.

Redacción. 1) f. Acción y efecto de redactar; 2) f. Lugar u oficina donde se redacta; 3) f. Conjunto de redactores de una publicación periódica; 4) f. Especialmente en la escuela, escrito redactado como ejercicio.

Redactar (del lat. *redactum*, ‘compilar’, ‘poner en orden’). Poner por escrito algo sucedido, acordado o pensado con anterioridad.

Redacción científica. Es la transmisión de una señal clara al receptor con palabras sencillas y ordenadas. Su característica fundamental es la claridad,

Redacción jurídica. Esta redacción no es más que poner orden en un caos de palabras y de ideas, expresando de forma escrita, con exactitud y originalidad, unos hechos jurídicos determinados (causa de una cuestión legal o judicial).

Redacción administrativa. Es la comunicación que se da entre entidades estatales y/o personas naturales, cuyo contenido se enfoca en asuntos específicos relacionados al trabajo dentro de un ordenamiento legal. Los planteamientos tienen un amplio alcance, pudiéndose aplicar en cualquier dependencia, pública o privada.

Semántica (del gr. *sêmantikós* ‘significativo’). 1) adj. Perteneciente o relativo a la semántica; 2) f. Significado de una unidad lingüística (*La semántica de esa palabra se presta a discusión*); 3) f. Ling. Disciplina que estudia el significado de las unidades lingüísticas y de sus combinaciones.

Sintaxis (del let. tardío *syntzxis* ‘disponer conjuntamente’, ‘ordenar’). 1) f. Gram. Parte de la gramática que estudia el modo en que se combinan las palabras y los grupos que estas forman para expresar significados, así como las relaciones que se establecen entre todas esas unidades; 2) f. Inform. Conjunto de reglas que definen las secuencias correctas de los elementos de un lenguaje de programación.

2.5. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES

Variable 1: Deficiencias lingüísticas

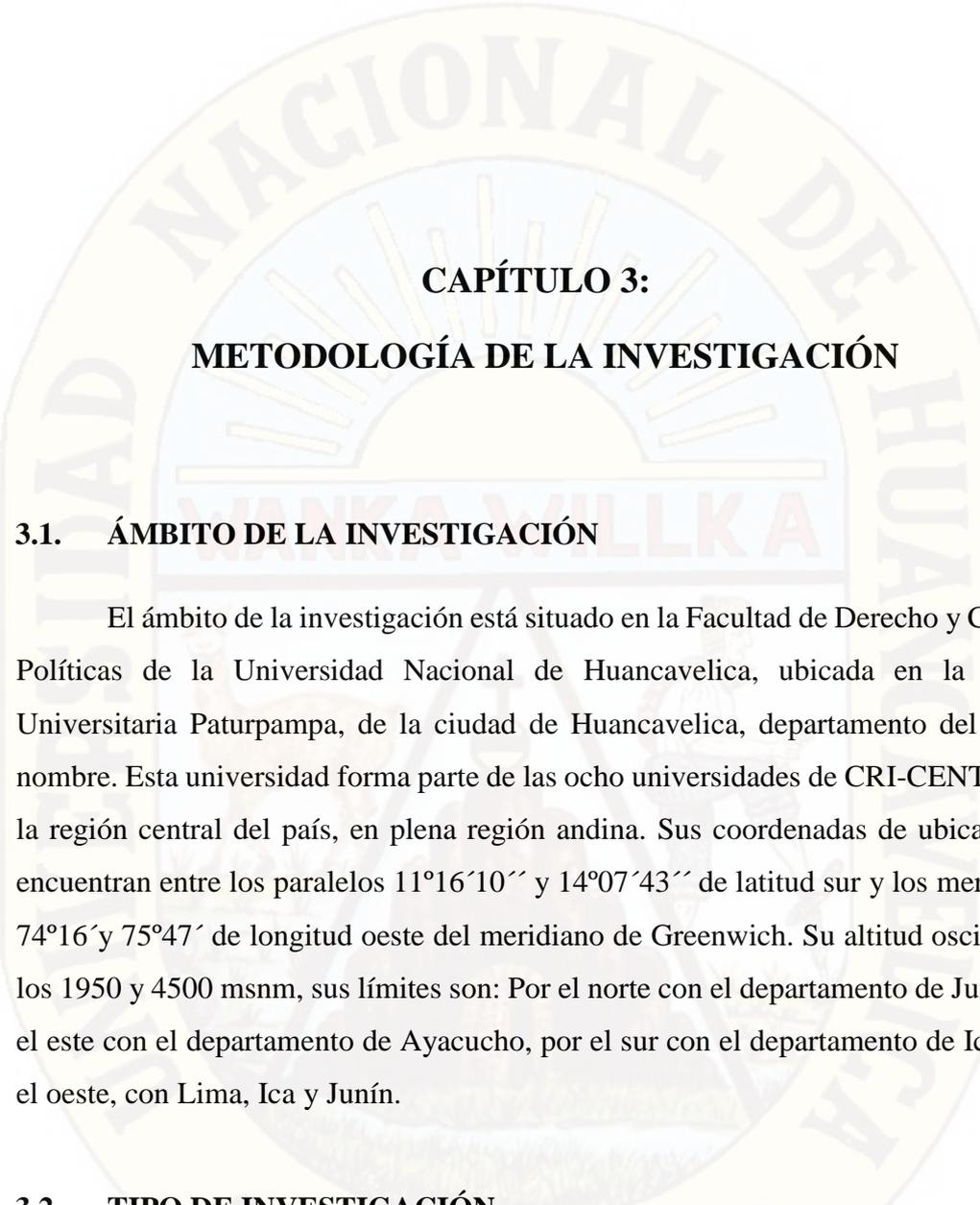
Variable 2: Comunicación escrita

2.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLES	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS
<p>DEFICIENCIAS LINGÜÍSTICAS</p> <p>Viene a ser la carencia de algunas características propias de una lengua natural, el conocimiento y praxis de sus hablantes.</p>	Déficit semántico	Palabra	La hiponimia: Un documento judicial es hipónimo de un documento público.	Cédula de notificación judicial
			La sinonimia:	Declaración testimonial de cargo
		Oración	Contexto semántico	Constitucional = legítimo
			El sentido de una oración	Significado contextual de la palabra <i>rata</i> .
				Valor semántico del verbo
		Texto	El sentido global	Valor sintáctico del verbo
			Selección y supresión	Globalizador: <i>mamífero</i>
	Déficit sintáctico	Palabra	Sintagma nominal	Expresión relevante del texto
			Sintagma verbal	Función del sustantivo
			El adverbio en el sintagma	Función del verbo
		Oración	Estilo de elaboración	Función del adverbio
			La concordancia en la oración	Directo, indirecto
				Adjetivo/sustantivo
		Texto	La coherencia	sujeto/verbo
				Externa
	La cohesión		Interna	
	Déficit morfológico	Estructura y forma de la palabra	Los sufijos	Referencial
Interfrástica				
Reglas de prefijación			Flexivos	
			Derivativos	
			General	

		Estructura y forma de la frase	Palabras compuestas	Especiales	
				Fusionadas	
			La flexión de las palabras en la frase	Flexión sustantivo y verbo Pluralización en la frase	
	Déficit Ortográfico	Grafías		Uso de las letras:	V, B: /bóveda/, /kombénio/ C, S, Z, X: /desisión/, /koesión/
				Mayúsculas y minúsculas	Documentos jurídicos Cargos
		Acentuación	Los monosílabos	Mi, te, se, de, el, mas, tu, si	
			Los polisílabos	Solo, este, ese, aquel General	
		Puntuación	Razón de ser de la puntuación	Claridad del texto	
			Signos de puntuación	Comas	
	Comillas Dos puntos				
	COMUNICACIÓN ESCRITA Es la acción y efecto de comunicar, transmitir, compartir, por escrito ideas u contenidos sean	Redacción científica	Precisión	Usar las palabras que comunican exactamente lo que se quiere decir.	Uso impreciso del verbo <i>tener</i> y el verbo <i>hacer</i>
			Claridad	Construcción lógica.	Orden estructural de la frase
Lenguaje sencillo				Conciso, buen diseño	
Brevedad			Elaboración de oraciones y párrafos breves y sencillas	Oraciones Párrafos	
Formalidad			Emplear el idioma al nivel adecuado	Registro culto de la lengua	
			El estilo	El APA	
				Obra con varios autores Citas y referencias bib.	

estos científicos o literarios.	Redacción jurídica	Comprensión de textos jurídicos	Nivel inferencial	Cogió el revólver y se puso sobre la sien (Se infiere suicidio)
				Acreditación (implica participación)
		Interpretación de textos jurídicos	Nivel crítico	Sobre debilidad, fortaleza y oportunidad
			Gramatical	Ambigüedad o vaguedad
			Histórica	Elementos históricos de norma
			Sociológica	Aplicación adecuada a las características sociales
			Sistemática	Una norma con otra
	Teleológica	Finalidad predet. de la norma		
	Redacción administrativa	Institucional	Claridad	Mejor comprensión mensajes
			Eficacia	Mejor interrelación institucional
		Normativa	De redacción	Corrección gramatical
			Lenguaje normativo	Corrección ortográfica
		Técnica	Documentos comunes	Organización del contenido
			Documentos jurídicos	Características



CAPÍTULO 3:

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. ÁMBITO DE LA INVESTIGACIÓN

El ámbito de la investigación está situado en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Huancavelica, ubicada en la Ciudad Universitaria Paturpampa, de la ciudad de Huancavelica, departamento del mismo nombre. Esta universidad forma parte de las ocho universidades de CRI-CENTRO, en la región central del país, en plena región andina. Sus coordenadas de ubicación se encuentran entre los paralelos 11°16'10'' y 14°07'43'' de latitud sur y los meridianos 74°16' y 75°47' de longitud oeste del meridiano de Greenwich. Su altitud oscila entre los 1950 y 4500 msnm, sus límites son: Por el norte con el departamento de Junín, por el este con el departamento de Ayacucho, por el sur con el departamento de Ica y por el oeste, con Lima, Ica y Junín.

3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Dentro de los tipos de investigación, esta corresponde a la ciencia **básica** o fundamental (identificada con la ciencia pura); es la ciencia o investigación que se lleva a cabo sin fines prácticos inmediatos, más bien con fin de incrementar el conocimiento de los principios fundamentales de la naturaleza o de la realidad por sí misma. Carbajal (2013) dice: se define la investigación básica como una actividad científica y tecnológica que busca el desarrollo de nuevo conocimiento social. La

investigación descriptiva es una investigación básica, este trabajo pretende caracterizar dos variables, consecuentemente es una investigación descriptiva.

Aysanoa (2007) explica que la investigación descriptiva constituye la etapa preparatoria del trabajo científico que permite obtener el resultado de las observaciones en las conductas, las características, los factores, los procedimientos y otras variables de fenómenos y hechos. Aysanoa niega el valor científico de la investigación descriptiva, que más bien es una fase que conduce al trabajo científico. Según Zea Montesinos (2007, pág. 21), se considera descriptivo a aquel estudio que es la base y punto inicial de otros tipos de investigación y están dirigidos a *cómo es* y *cómo está* la situación de la(s) variable(s) o del fenómeno; es decir, este tipo de estudio de información acerca del estado actual del fenómeno de interés. Y por su lado, Behar (2008) dice que la investigación descriptiva utiliza el método de análisis, con la que logra caracterizar un objeto de estudio o una situación concreta, señalar sus características y propiedades.

3.3. NIVEL DE INVESTIGACIÓN

Según el planteamiento de Arias (2012), nivel “se refiere al grado de profundidad con que se aborda un fenómeno u objeto de estudio” (p. 27), y se clasifica en investigación exploratoria, descriptiva, explicativa. Dadas, en este trabajo, las características del segundo, se afirma que el nivel de esta investigación es descriptivo, relacional.

Lo descriptivo consiste fundamentalmente en describir, caracterizar un fenómeno o una situación mediante el estudio del mismo en una circunstancia de tiempo – espacio determinado. El objeto es recoger los rasgos de cada variable. Sobre lo correlacional, Arias dice que “su finalidad es determinar el grado de relación o asociación (no causal) existente entre dos o más variables”, y con lenguaje sencillo explica que “en estos estudios, primero se miden las variables y luego, mediante prueba de hipótesis correlacionales y la aplicación de técnicas estadísticas, se estima

la correlación” (p. 25). Aunque en este tipo de investigación no se puede establecer directamente relaciones causales, es posible aportar indicios de probables causas de un fenómeno. Finalmente, Ary, Jacobs y Razavieh (1989, citados por Arias 2012) dicen que “los estudios correlacionales son un tipo de investigación descriptiva que intenta determinar el grado de relación existente entre las variables”.

Según Supo (2013), una investigación de nivel relacional no es un estudio de causa y efecto, porque las pruebas estadísticas solo demuestran dependencia entre diferentes eventos; aquí se puede encontrar estudios de asociación sin relación de dependencia, y las correlaciones espurias (dos acontecimientos no tienen conexión lógica).

En la ciencia factual, la descripción consiste, según Bunge (citado por Ary, Jacobs y Razavieh, 1989), en responder a las siguientes cuestiones (asunto, temas, argumentos, razones):

¿Qué es?	Correlato
¿Cómo es?	Propiedades
¿Dónde está?	Lugar
¿Cuánto ocurre?	Tiempo
¿De qué está hecho?	Composición
¿Cómo están sus partes- si las tienes interrelacionadas?	Configuración
¿Cuánto?	Cantidad

Estas son fórmulas que facilitaron la descripción de las variables: deficiencias lingüísticas, comunicación escrita. Se describió el dominio lingüístico y comunicativo en los estudiantes de derecho en la UNH.

3.4. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

3.4.1. Método científico

Obviamente, el proceso de este trabajo ha tenido como camino troncal al método científico. Pues, como dice Arias (2012), el método científico es la vía o camino que se utiliza para llegar a un fin o para lograr un objetivo. En el ámbito de la investigación, de modo general, se considera el método a la manera que se emplea para abordar un problema, y aunque resulte redundante, el camino fundamental empleado en esta investigación científica para obtener conocimientos científicos ha sido el método científico.

3.4.1.1. Pasos del método científico

La presente investigación ha seguido los pasos del método científico. Pues lo primero que se ha tenido que aplicar es la observación e interés sobre los fenómenos lingüísticos en los estudiantes. Es decir, se comenzó con el despliegue de los pasos científicos, que según Arias tiene el siguiente orden: Observación, formulación del problema, formulación de la hipótesis, verificación, análisis y conclusión; y Dieterich (2008) propone como sigue: Planteamiento del problema, el marco teórico, formulación de las hipótesis, contrastación de las hipótesis, conclusiones y resultados. Ambas propuestas comparten de manera explícita e implícitamente el mismo proceso, aunque no el mismo orden. Dejando implícito el primer paso (la observación), este trabajo se sujeta al siguiente procedimiento:

a) *Planteamiento del problema*

El problema de esta investigación ha surgido de la discrepancia existente entre un modelo ideal y un modelo real, por ejemplo: modelo ideal: "el estudiante universitario se caracteriza por su corrección idiomática", modelo real: "el estudiante universitario se caracteriza por su deficiente uso idiomático". La prioridad aquí está en lo teórico, lo que se cree que se debería hacer, el marco teórico afirma que "eso no debería ser así".

El trabajo ha seguido las ideas de Hernández, Fernández y Baptista (s/f) quienes afirman que *plantear el problema no es sino afinar y estructuran más formalmente la idea de la investigación*. Se ha procurado estar acorde con lo que Dieterich (2008) dice: el planteamiento del problema es la delimitación clara y precisa del objeto de investigación y se realiza mediante cinco pasos: 1) la delimitación del objeto en el espacio físico-geográfico, 2) delimitación en el tiempo, 3) análisis semántico de sus principales conceptos mediante enciclopedias y libros especializados, 4) formulación de oraciones tópicas (enunciado que expresa en forma breve cuál es la intención de conocimiento científico del investigador, respecto al objeto), 5) la determinación de los recursos disponibles (fuerza de trabajo, calidad en cuanto a conocimiento, habilidades, disposición y disciplina pertinente para el trabajo). Este orden numeral se compara con lo hecho aquí:

- 1° ambientes y estudiantes de la Facultad de Derecho, provincia de Huancavelica
- 2° corresponde al año 2016
- 3° se ha analizado los conceptos en el planteamiento del problema y también el marco teórico
- 4° la intención está clara en el planteamiento del problema
- 5° se posee estudios de lingüística, disposición y se analizó temas de derecho relacionados con el trabajo.

No se aleja de lo que Arias (2012) define: “El planteamiento del problema consiste en describir de manera amplia la situación objeto de estudio, ubicándolo en un contexto que permita comprender su origen, relaciones e incógnitas por responder”.

b) *Formulación del problema*

Se formuló el problema en una pregunta precisa y delimitada, teniendo en cuenta el espacio, tiempo y población (Arias, 2012): *¿Cuál es la relación entre las deficiencias lingüísticas y la comunicación escrita en los estudiantes de Derecho y*

Ciencias Políticas de la UNH, 2016? Al respecto, Hernández, Fernández y Baptista (2014) corroboran con que “el problema debe estar formulado como pregunta, claramente y sin ambigüedades” (p. 36). Además, Arias añade: “Puede ocurrir que la formulación contenga más de una pregunta” (p. 41); lo importante es que estén estrechamente vinculadas entre sí. En este trabajo se formularon siete interrogantes específicas.

c) Formulación de los objetivos

En este volumen, el objetivo general fue determinar la relación entre las deficiencias lingüísticas y la comunicación escrita en los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas, en el año 2016. Esto concuerda con lo que Arias (2012) define: los objetivos de investigación son como enunciados que expresan lo que se desea indagar y conocer para responder a un problema planteado. En este caso, los objetivos específicos buscan medir el nivel de dominio lingüístico y de comunicación escrita en el estudiante, tal como afirma, al respecto, Hernández et al. (s/f): “Los objetivos deben expresar con claridad y ser específicos, medibles, apropiados y realistas”.

d) Marco teórico

Este estudio se basó en lo que Rojas (2001, citado por Hernández et al., s/f) dice que el marco teórico implica exponer y analizar las teorías, las conceptualizaciones, las investigaciones previas y los antecedentes en general que se consideren válidos para encuadrar el estudio (p. 60). Se ha considerado a una serie de tesis como antecedentes, destacando a Rojas Saldaña (2013) por tener mayor semejanza con este trabajo. Las bases teóricas de esta investigación reflejan lo que Dieterich (2008) define como el “resultado de la selección de teorías, conceptos y conocimientos científicos, métodos y procedimientos que el investigador requiere para describir y explicar objetivamente, en su estado histórico, actual o futuro” (p. 76).

e) La hipótesis

La hipótesis general de esta investigación supone la existencia de relación entre las deficiencias lingüísticas y la comunicación escrita. Supone también (hipótesis

específicas) que el dominio lingüístico en los estudiantes de derecho es regular y que hay una diferencia entre el dominio lingüístico y de comunicación escrita. Estos son los enunciados formulados con los cuales se pretendió responder tentativamente al problema o pregunta de investigación. Estas hipótesis (general y específicas) se desprenden de la teoría, o sea que no surge de la simple imaginación, sino que se desprende del cuerpo de conocimientos existentes y referenciados que le sirven de respaldo (Arias, 2012, págs. 47, 48).

Para este propósito, ha servido el aporte de Dieterivh quien dice que la hipótesis “se entiende como una afirmación *razonada* objetivamente sobre la propiedad de algún fenómeno o sobre alguna relación funcional entre variables...” (p. 101). Se ha revisado las características que él establece y la añadimos aquí:

- No deben contener palabras ambiguas o no definidas
- Cuando la hipótesis contiene términos generales o abstractos, estas deben ser operacionalizables.
- Términos abstractos, que no tienen referente empírico, no pueden formar parte de la hipótesis, porque la vuelven incontratstables.
- No debe contener términos valorativos, dado que estos no son comprobables objetivamente.
- Cuando sea posible, debe formularse la hipótesis en términos cuantitativos.
- La forma sintáctica debe ser la de una proposición simple o compuesta, no de forma interrogativa.
- Las hipótesis causal o estadística debe contar de solo dos variables, de otra forma se dificulta la relación entre variables.
- Debe excluir tautologías, pues son argumentos circulares que no proporcionan información sobre la realidad.
- Debe evitar el uso de disyunciones, porque reducen su valor informativo.
- Debe estar basad en el conocimiento científico ya comprobado y no contradecirlo.
- Debe ser doblemente pertinente: a) en su referencia al fenómeno real de investigación y b) en el apoyo teórico que la sostiene.

- Debe referirse de manera preferente a aspectos de la realidad que no han sido investigados aún.

f) Metodología de la investigación

Se ha seleccionado para este tipo de investigación (descriptivo) los siguientes métodos: método descriptivo, método observacional, método correlacional o asociativo. Se optó por la encuesta como técnica, con su respectivo instrumento: el cuestionario, el que fue empleado para llevar a cabo la indagación. Es decir, fue cómo se realizó el estudio para responder al problema planteado.

g) Contrastación de la hipótesis

La contrastación de la hipótesis consistió en la actividad que, mediante la observación, documentación o la encuesta sistemática hecha, comprobó (demostró) la veracidad de la hipótesis (Dieterich Steffan, 2008, pág. 125), es decir, siguiendo el procedimiento t de Studen y la correlación de Pearson, se demostró que hay relación directa entre las dos variables de investigación: deficiencias lingüísticas y comunicación escrita.

h) Conclusiones

En conformidad con las teorías, las conclusiones de este trabajo son inferencias, juicios, que se han hecho sobre la falsedad y veracidad de la hipótesis de investigación (H_a) utilizada, pues no todas ellas se han confirmado. Estos juicios se han desprendido de los datos obtenidos durante la contrastación de la hipótesis; se ha emitido un juicio sobre la concordancia entre los datos y la hipótesis en una escala de 0 a 1. De acuerdo con Arias (2012), se ha comenzado con una conclusión general que responda a la pregunta de investigación y por ende que refleje el logro del objetivo general. Luego, se ha continuado la redacción de la conclusión más precisa por cada uno de los específicos, cuidando la correspondencia entre ambos elementos. También se ha seguido los criterios que presenta Vara (2012, pág. 371) para garantizar buenas conclusiones:

- Presenta al menos tres conclusiones enumeradas, un párrafo por cada conclusión.
- Enlaza cada objetivo de tu tesis con una conclusión. Estas deben responder a las preguntas de investigación, contrastando las hipótesis. La coherencia debe estar garantizada.
- Deben ser directas, afirmativas y precisas, y basarse en todas las evidencias disponibles (resultados y datos presentados).
- No deben ser copia del contenido de tu resumen o de tus resultados

3.4.2. Método descriptivo

Como bien se conoce, la investigación realizada con método descriptivo es denominada investigación descriptiva, pues su finalidad es definir, clasificar, catalogar o caracterizar el objeto de estudio; por eso, para desarrollar este trabajo, se ha valido de este método para describir el déficit lingüístico y comunicativo de los estudiantes. Se ha hecho una descripción cuantitativa de los problemas lingüísticos. Se ha empleado los métodos de la investigación descriptiva que son el observacional, el de encuestas (Métodos, 2016).

En el diseño se ha considerado las ideas de Shuttlenworth (2016), quien dice que el diseño de investigación descriptiva es un método válido para la investigación de temas o sujetos específicos y como un antecedente a los estudios más cuantitativos. Aunque hay algunas preocupaciones razonables en relación a la validez estadística, siempre y cuando las limitaciones sean comprendidas por el investigador, este tipo de estudio representa una herramienta científica invaluable.

3.4.3. Método observacional

Anguera (2003) dice “se trata de una de las modalidades del método científico” (p. 7). Implicado este método en el trabajo, ha permitido observar la actitud lingüística

del estudiante en el plano de la escritura, es decir, ha permitido recoger el significado de una conducta lingüística, evitando su manipulación, a través del sistema de observación. No se ha hecho ninguna manipulación (opuesto a la metodología *experimental* y *cuasiexperimental*) de la conducta.

Asimismo, permitió mayor claridad y seguridad para tener en cuenta dicho método el aporte de Anguera y Hernández (2013) cuando dicen que:

En la actualidad es ya conocido por gran parte de la comunidad científica que la metodología observacional se desarrolla en contextos naturales o habituales, y consiste en un procedimiento científico que, en función de los objetivos planteados, pone de manifiesto la ocurrencia de conductas perceptibles, para proceder a su registro organizado mediante un instrumento elaborado específicamente y utilizando los parámetros adecuados (p. 137).

Además, afirma que “se garantiza una calidad del dato idóneo, y se efectúan los análisis necesarios (cualitativos y cuantitativos) para hallar las relaciones de diverso orden existentes entre las diferentes dimensiones y sus respectivas categorías o códigos” (p. 137).

3.4.4. Método correlacional o asociativo

Basado en lo que dicen Hernández, Fernández y Baptista (2014), en el trabajo se ha buscado especificar las características y perfiles lingüísticos de la muestra sometida a análisis, es decir, de manera independiente se ha recogido la información sobre las variables (déficit lingüístico y comunicación escrita) y el interés solo se ha enfocado en medir estas variables en el estudiante sin tener en cuenta sexo ni edad.

Se ha empleado este método sabiendo que tiene por finalidad establecer relaciones de concomitancia o covariación entre variables en base a las cuales es posible hacer predicciones. Sabiendo, asimismo, que las predicciones obtenidas con métodos correlacionales no tienen valor causal dado que se basan en la ocurrencia

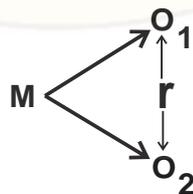
conjunta de los hechos o variación simultánea de las variables, y no podemos decir que la variación en la variable de la que hacemos las predicciones es ocasionada por la variable predictora (Métodos, 2016).

La investigación correlacional tiene el propósito saber cómo se puede comportar un concepto o variable conociendo el comportamiento de otra u otras variables relacionadas. En el caso de que las dos variables —deficiencias lingüísticas y comunicación escrita— estén correlacionadas, ello significa que la *comunicación escrita* varía cuando el *déficit lingüístico* también lo hace, entonces la correlación puede ser positiva o negativa. Si es positiva quiere decir que estudiantes con altos déficit lingüístico tienden a mostrar altos déficit en la comunicación escrita. Si es negativa, ocurre lo contrario (parafraseado en las ideas de Edurred, 2016).

3.5. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

Se emplea el diseño no experimental. No experimental porque son estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de las variables y en las que solo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos. Es un estudio correlacional, y consiste en analizar si un aumento o disminución en deficiencias lingüísticas coinciden con el aumento o disminución en la comunicación escrita. Al respecto se dice que se evalúa el grado de asociación entre dos o más variables, para lo cual, en estudios correlacionales, primero se mide cada una de estas, después se cuantifican, analizan y establecen las vinculaciones (Hernández et al., s/f).

Este diseño puede ser diagramado de la siguiente manera:



Dónde:

O₁: *deficiencias lingüísticas.*

O₂: representa a la variable *comunicación escrita.*

r: representa la relación entre las dos variables

M: muestra constituida por los 140 estudiantes de derecho

3.6. POBLACIÓN, MUESTRA Y MUESTREO

a) La población

La población está constituida por todos los estudiantes matriculados en el semestre académico 2016-II en la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Huancavelica. El total es de 442 estudiantes entre varones y mujeres organizados por ciclos, tal como se describe en la siguiente tabla.

CICLOS	N
II	34
IV	47
VI "A"	61
VI "B"	38
VIII "A"	51
VIII "B"	56
X "A"	45
X "B"	39
XII "A"	43
XII "B"	28
TOTAL	442

Fuente: EPDCCPP-2016-II.

b) La muestra

El tamaño de muestra se ha determinado considerando la estimación de la proporción poblacional con una probabilidad de éxito de 0,50 a fin de estimar

el tamaño máximo de muestra, con un nivel de confianza de 0,95 y un error de muestreo de 0,05, empleando el modelo siguiente:

$$\text{Fórmula } n_o = \frac{Nz^2pq}{z^2pq + (N - 1)e}$$

Este tamaño de muestra se hizo la corrección a fin de obtener el tamaño de muestra óptima en razón de que n_o/N es mayor del 10 %. Obteniéndose así la muestra final de 140.

CICLOS	N	N
II	34	11
IV	47	15
VI "A"	61	19
VI "B"	38	12
VIII "A"	51	16
VIII "B"	56	18
X "A"	45	14
X "B"	39	12
XII "A"	43	14
XII "B"	28	9
Total	442	140

Fuente: EPDCCPP-2016-II.

c) El muestreo

El muestreo que se realizó fue probabilístico. Las unidades de análisis de cada estrato se obtuvieron por muestreo aleatorio simple.

3.7. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Técnicas

La **encuesta**. Arias (2012) define a la encuesta como una “técnica que pretende obtener información que suministra un grupo o muestra de sujetos acerca de sí mismos,

o en relación con un tema en particular. Esta técnica se empleó para conocer y describir las deficiencias lingüísticas en relación con la comunicación escrita en los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UNH.

Fue la técnica que sirvió para recopilar datos acerca de hechos lingüísticos objetivos, conocimientos lingüísticos, basado en una interacción directa. Todo esto en la escala “LIKERT” consistió en un conjunto de ítems presentados, de afirmaciones o juicios, entre el cual se denotó la reacción que se le presentó. A cada uno se le asignó un valor numérico y así el participante obtuvo una puntuación respecto de la afirmación y al final su puntuación total, sumando las puntuaciones obtenidas en relación con todas las afirmaciones.

Instrumento:

El instrumento de la encuesta es un **cuestionario** diseñado con preguntas de cuatro opciones en un formato de escala Lickert, que consiste en “un conjunto de ítems presentados en forma de afirmaciones o juicios referidos al evento o situación actual acerca del cual se quiere medir la actitud” (Camacaro, 2010).

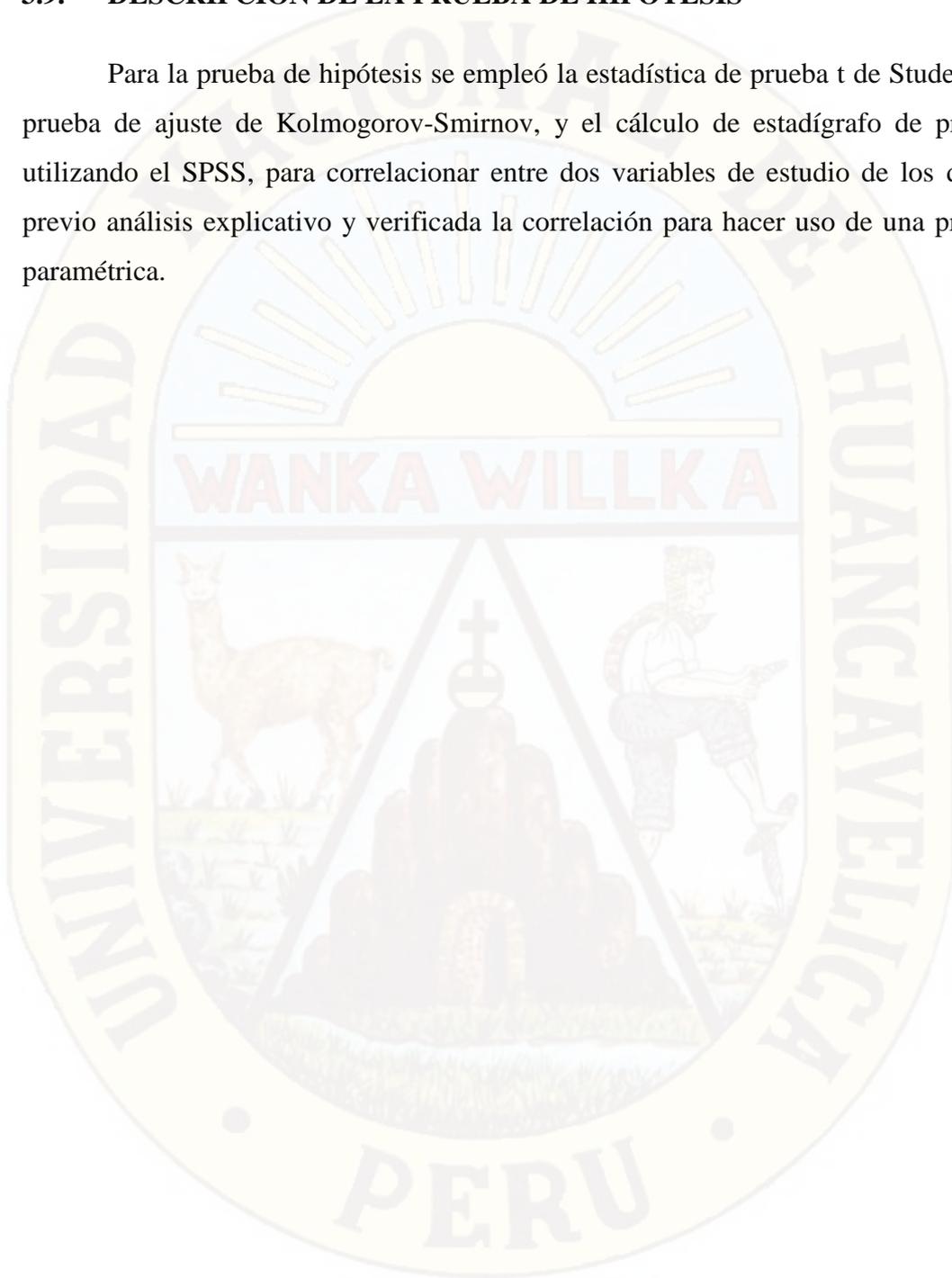
Con este instrumento se recolectó la información sobre las deficiencias lingüísticas en relación con la comunicación escrita en los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UNH.

3.8. TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

- Se ejecutó los procedimientos de recolección de datos
- Se coordinó con las autoridades de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Huancavelica.
- Se empleó el programa SPSS y Minitab

3.9. DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA DE HIPÓTESIS

Para la prueba de hipótesis se empleó la estadística de prueba t de Student, la prueba de ajuste de Kolmogorov-Smirnov, y el cálculo de estadígrafo de prueba utilizando el SPSS, para correlacionar entre dos variables de estudio de los datos, previo análisis explicativo y verificada la correlación para hacer uso de una prueba paramétrica.



CAPÍTULO 4: PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

4.1. PRESENTACIÓN E INTERPRETACIÓN DE DATOS

4.1.1. Presentación e interpretación de datos por indicadores

Esta sección del trabajo se expone los resultados de la investigación, haciendo uso de la estadística descriptiva, de acuerdo con la siguiente escala de valoración: 1: totalmente desacuerdo, 2: desacuerdo, 3: indiferente, 4: acuerdo, y 5: totalmente acuerdo (escala de LÍkert). Con esta escala se pudo identificar el grado de deficiencias o dominio lingüístico en los estudiantes de Derecho; quienes reflejaron grados de seguridad o inseguridad, claridad u oscuridad, contundencia o debilidad en las respuestas hechas al cuestionario de la encuesta.

4.1.2. Deficiencias lingüísticas (V1)

Esta sección presenta los resultados de las diferentes dimensiones de la variable deficiencias lingüísticas: semántico, sintáctico, morfológico Primero, desde la dimensión semántica, esta sección presenta

Tabla 1: *Déficit semántico: palabra*

	Item1		Item2		Item3	
	F	%	f	%	f	%
Totalmente desacuerdo	21	15%	9	7%	20	15%
Desacuerdo	46	33%	14	10%	28	20%
Indiferente	14	10%	6	4%	31	22%
Acuerdo	40	29%	56	40%	51	36%
Totalmente de acuerdo	19	13%	55	39%	10	7%

Fuente: Encuesta aplicada

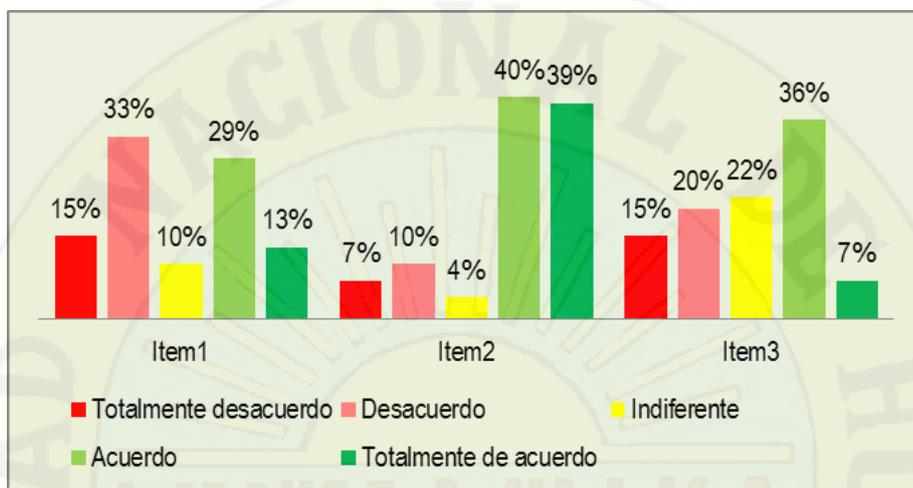


Figura 1: Déficit semántico: palabra

Tanto en la tabla 1 como en la figura 1, sobre la dimensión *déficit semántico*, se puede observar en el **ítem 1** que el mayor porcentaje de estudiantes carecen de dominio de la relación hiponímica *cédula-documento público*, léxico de especialidad. Es decir, reflejan deficiencia semántica sobre estos vocablos especializados. Este mayor grado de déficit semántico se halla en *desacuerdo*, con un 33 %. En cambio, en el **ítem 2** se percibe lo contrario; más del 70 % de la muestra se hallan entre acuerdo y totalmente de acuerdo; este último denota total seguridad (39 %); esto significa que no tuvo dudas de la relación semántica entre los vocablos *sentencia-documento jurídico*. En cuanto a la relación sinonímica (**ítem 3**): *constitucional-legítimo*, están totalmente seguros un 7 %, y con cierto grado de inseguridad, el 36 %; que en total llegan a un 47 %. Esto indica que el mayor porcentaje (53 %) presenta un déficit semántico sobre la *palabra*.

En conclusión, promediando, se percibe que los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas presentan un grado medio de déficit semántico a nivel léxico.

Tabla 2: Déficit semántico: oración

	Item4		Item5		Item6	
	F	%	f	%	F	%
Totalmente desacuerdo	39	28%	9	6%	22	16%
Desacuerdo	32	23%	15	11%	43	31%
Indiferente	14	10%	20	14%	38	27%
Acuerdo	34	24%	70	50%	28	20%
Totalmente de acuerdo	21	15%	26	19%	9	6%

Fuente: Encuesta aplicada

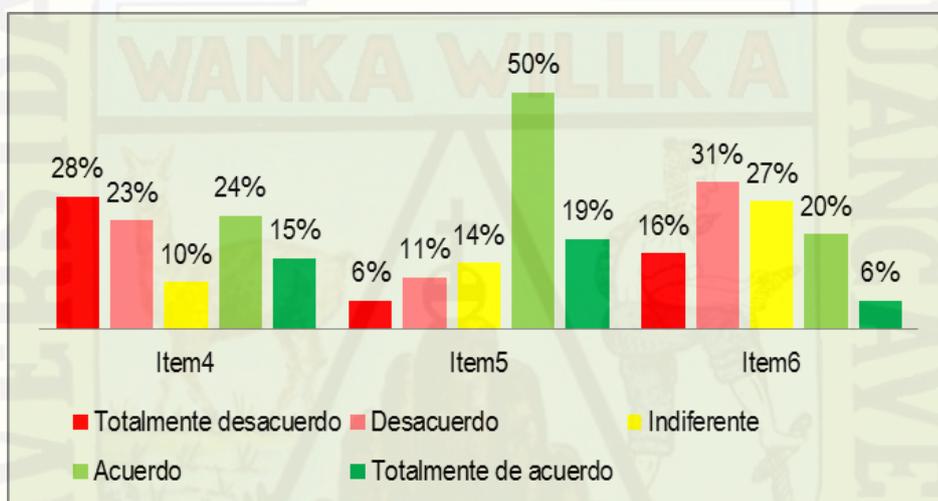


Figura 2: Déficit semántico: oración

En la tabla y figura 2, ítem 4, se puede divisar el mayor porcentaje distribuido en grado de déficit semántico a nivel de oración, destacando *totalmente desacuerdo* en 28 %. Esto significa que el mayor porcentaje de estudiantes no tiene en cuenta el contexto oracional para comprender el significado de un vocablo; hay debilidad en estas relaciones semánticas, lo que permite adelantar que alguna raíz de dificultad en comprensión de textos se encontraría metida en el problema semántico de la estructura oracional.

En ítem 5 de la figura 2 se puede observar que el mayor porcentaje se distribuye en el grado dominio. El 19 % de estudiantes están plenamente seguros de que el total del sentido oracional depende del núcleo verbal, y el 50 % tiene un cierto grado de dudas, pese a que el ítem es demasiado sencillo para un nivel universitario.

En cuanto al ítem 6, el 74 % se encuentra distribuido en el grado de déficit semántico: totalmente desacuerdo, 16 %; desacuerdo, 31 %; indiferente, 27 %. Significa que se encuentran seguros o casi seguros de que, *exceptuando las interjecciones, una estructura puede ser oración sin la presencia de un verbo*, y refleja una debilidad para la construcción de la forma del texto.

Consecuentemente, promediando los tres ítems, se encuentra que el grado de déficit semántico a nivel oracional, en los estudiantes de Derecho, se halla en un término medio.

Tabla 3: *Déficit semántico: texto*

	Item7		Item8	
	F	%	f	%
Totalmente desacuerdo	12	8%	11	8%
Desacuerdo	19	14%	21	15%
Indiferente	14	10%	28	20%
Acuerdo	57	41%	64	46%
Totalmente de acuerdo	38	27%	16	11%

Fuente: Encuesta aplicada

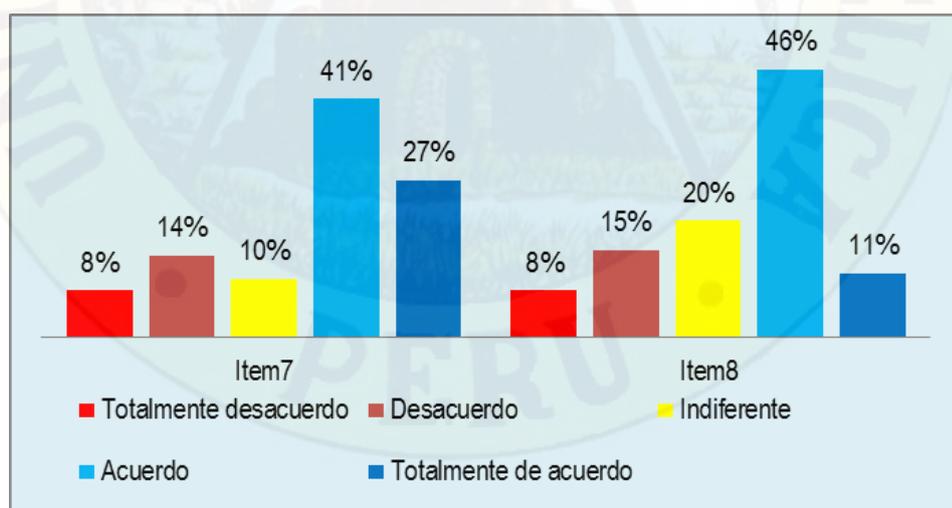


Figura 3. *Déficit semántico: texto*

Observando la tabla y figura 3, en el ítem 7, el más alto porcentaje (41 %) se halla en la alternativa *acuerdo*, luego le sigue *totalmente de acuerdo* con 27 %. Significa que el 27 % de estudiantes tienen claridad sobre qué son vocablos y frases globalizantes; en cambio el 41 % presenta cierto grado de duda. Sobre el ítem 8, se ve que la barra de la alternativa *acuerdo* se eleva hacia 46 %, en tanto que *totalmente de acuerdo* desciende hacia el 11 %. Se entiende que este último porcentaje de estudiantes entiende y está bien seguro de que la expresión *Salió en un auto* es el resultado de la aplicación de la técnica “selección y supresión”, es decir, con ella se ha encontrado el sentido global del texto: *Tomó desayuno, se puso el saco, cogió la lleve y salió en un Ford*; en cambio el 46 % tiene cierto grado de inseguridad.

De acuerdo con lo analizado, se concluye que el mayor porcentaje de estudiantes de Derecho comprende o comprenden muy poco sobre la estructura de un texto, y los procedimientos para encontrar el sentido global del mismo.

Tabla 4. *Déficit sintáctico: palabra*

	Item9		Item10		Item11	
	f	%	f	%	f	%
Totalmente desacuerdo	2	1%	10	7%	15	11%
Desacuerdo	15	11%	22	16%	22	15%
Indiferente	52	38%	16	11%	11	8%
Acuerdo	51	36%	70	50%	67	48%
Totalmente de acuerdo	20	14%	22	16%	25	18%

Fuente: Encuesta aplicada

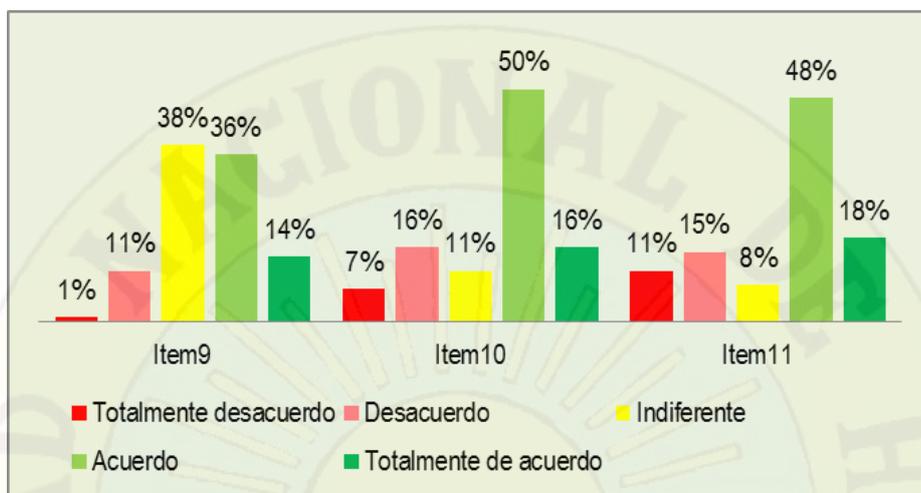


Figura 4. Déficit sintáctico: palabra

En la tabla y figura 4 se observa que, respecto al ítem 9, el 38 % de estudiantes marcó la alternativa *indiferente* y el 36 %, *acuerdo*. Esto indica que, en la segunda dimensión de la variable (déficit sintáctico), los estudiantes presentan un marcado déficit sintáctico al responder que están *totalmente en desacuerdo*, *desacuerdo* o *indiferente* frente al ítem: *El sustantivo siempre funciona como núcleo de un sintagma nominal*; es decir, desconocen la función del sustantivo (palabra). Por otro lado, el 36 % sabe que esa función le corresponde, pero no está muy seguro; en cambio el 14 % no presenta ninguna vacilación.

Sobre el ítem 10, destaca el 50 % para la alternativa *acuerdo*, luego 16 % para *totalmente de acuerdo*. Esto indica que el mayor porcentaje de estudiantes es capaz de identificar, en una oración, el núcleo del predicado; aunque todavía hay un 34 % que tiene serias dificultades, en tal reconocimiento. Esto permite adelantar juicios sobre una aceptable construcción de sus propios textos (aunque esto no se resuelve en este trabajo). Semejante al ítem anterior, se puede observar en el ítem 11 que el 48 % de los estudiantes marcaron *acuerdo* y el 18 %, *totalmente de acuerdo*. Esto nos permite afirmar que el mayor porcentaje de estudiantes está de *acuerdo* o *totalmente acuerdo* que “muy bien” es una modalidad de la acción del verbo *portó*, en la oración: *El niño se portó muy bien con su abuelo*.

Concluimos que, en cuanto al dimensión *déficit sintáctico: palabra*, el mayor porcentaje tiene dominio de la sintaxis; aunque todavía queda un porcentaje significativo que presenta un notable déficit.

Tabla 5. *Déficit sintáctico: oración*

	Item12		Item13		Item14	
	F	%	f	F	%	f
Totalmente desacuerdo	11	8%	6	4%	8	6%
Desacuerdo	23	16%	16	11%	26	19%
Indiferente	60	43%	23	17%	28	20%
Acuerdo	34	24%	68	49%	62	44%
Totalmente de acuerdo	12	9%	27	19%	16	11%

Fuente: Encuesta aplicada

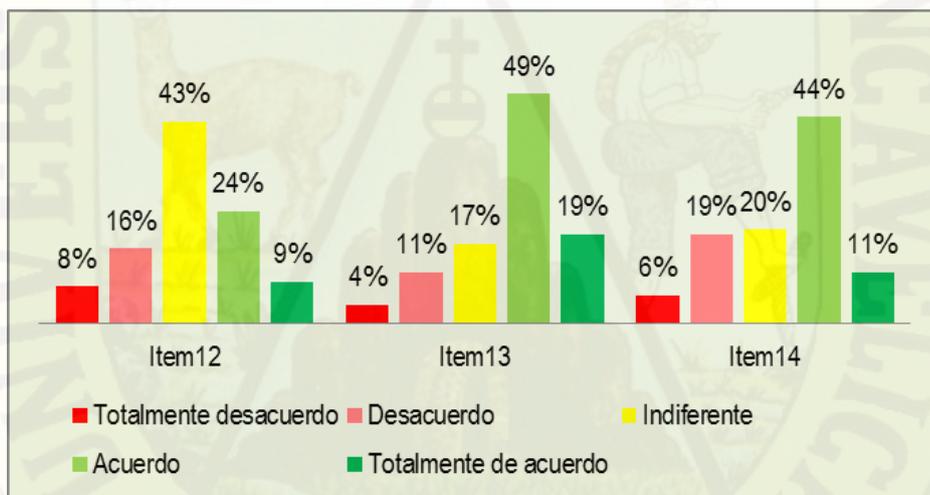


Figura 5. *Déficit sintáctico: oración*

En el ítem 12 de la tabla y figura 5 se observa que un 67 % se distribuye en grados de déficit sintáctico (oración), destacando la barra de *indiferente* con 43 %. Esto significa que el mayor porcentaje de estudiantes no sabe que la raya es empleada en el estilo directo de la narración; esto refleja una debilidad en su competencia de comunicación escrita, particularmente en la narrativa.

Respecto al ítem 13, se ve que destaca la cuarta alternativa con un 49 %, indicando que el mayor porcentaje de estudiantes, con cierto grado de inseguridad, denota que tiene un dominio teórico sobre la concordancia entre adjetivo y sustantivo; y solo el 19 % demuestra plena seguridad. Pero aún queda gradualmente un 32 % que desconoce, porcentaje todavía significativo.

En cuanto al ítem 14, desciende la barra de la cuarta alternativa ligeramente al 44 %, con lo que se explica que este porcentaje de estudiantes nos están muy seguros de que el núcleo del sujeto concuerde con el predicado en persona y número; y solo el 11 % muestra seguridad sobre esta norma sintáctica.

Finalmente, se concluye que, en un promedio de 60 % de estudiantes, conoce o conocen muy bien sobre el tratamiento sintáctico de la oración, condición básica para una buena expresión escrita. Sobre esto, todavía queda un alto porcentaje que desconoce sobre este particular.

Tabla 6. *Déficit sintáctico: texto*

	Item15		Item16		Item17		Item18	
	F	%	F	%	F	%	F	%
Totalmente desacuerdo	5	3%	7	5%	9	6%	6	4%
Desacuerdo	12	9%	8	6%	16	11%	17	12%
Indiferente	36	26%	16	11%	25	18%	40	29%
Acuerdo	67	48%	77	55%	47	34%	51	36%
Totalmente de acuerdo	20	14%	32	23%	43	31%	26	19%

Fuente: Encuesta aplicada

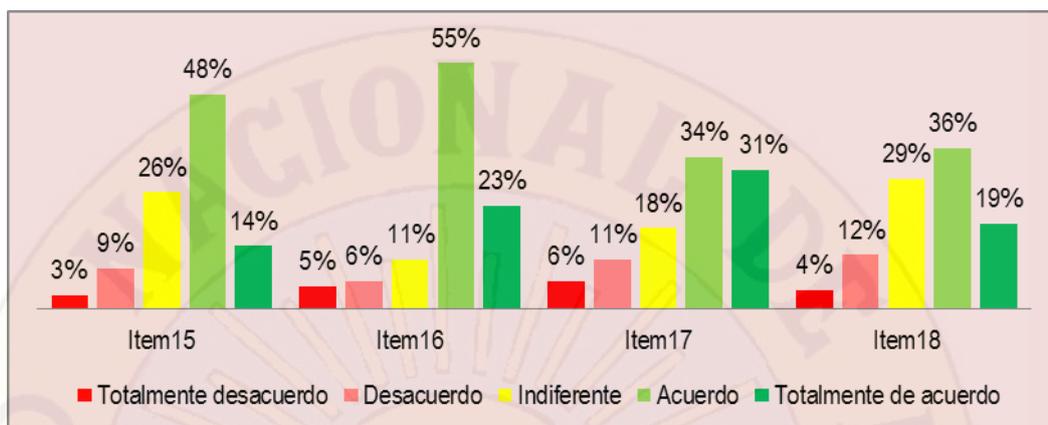


Figura 6. Déficit sintáctico: texto

En la tabla y figura 6, ítem 15, se puede observar que la barra de la cuarta alternativa acumula el 48 % de estudiantes; indicando que esta cantidad tiene cierta noción sobre la coherencia externa del texto, y que esta se refiere a la correspondencia entre el texto y la realidad. Pero, des del punto de vista cognitivo, lo destacable es que el 14 % no tiene dudas. De todos modos, estas dos barras indican grados de conocimiento sobre la coherencia externa del texto.

Sobre el ítem, la barra de *acuerdo* se eleva al 55 %, y también crece el porcentaje en la de *totalmente de acuerdo* (23 %). Esto quiere decir que el mayor porcentaje de estudiantes tiene nociones sobre la coherencia interna del texto, y en un menor porcentaje presenta mayor claridad sobre esta temática. Pero aún queda un 22 % que carece de experiencia sobre la coherencia del texto.

En el ítem 17 se visualiza que hay un descenso en la cuarta barra (34 %), en cambio la quinta barra, por primera vez, se elevó a un 31 %. Esto significa que en el tema de cohesión hay más estudiantes que tienen plena claridad, específicamente en referenciar en el texto empleando pronombres. Sin embargo, un 35 % se encuentra en un grado de desconocimiento sobre el uso de los pronombres en la praxis textual.

Finalmente, el ítem 18 de la figura muestra que el 36 % corresponde a la alternativa *acuerdo* y el 19 % a *totalmente de acuerdo*, indicando con esto que el mayor porcentaje (36 %) de estudiantes tiene nociones sobre la cohesión interfrástica, en

comparación con el menor porcentaje que está plenamente seguro de que *por lo tanto* indica consecuencia en el texto propuesto. Pero se encuentra todavía un 45 % de dicentes en mayores grados de desconocimiento sobre la conjunción consecutiva.

En conclusión, el mayor porcentaje de estudiantes se encuentra en un mayor grado de conocimiento sobre la segunda dimensión de la primera variable.

Tabla 7. Déficit morfológico: estructura y forma de la palabra

	Item19		Item20		Item21		Item22		Item23	
	F	%	F	%	f	F	%	f	f	%
Totalmente desacuerdo	8	6%	4	3%	3	2%	13	9%	8	5%
Desacuerdo	11	8%	14	10%	24	17%	25	18%	12	9%
Indiferente	19	14%	30	21%	37	26%	46	33%	22	16%
Acuerdo	51	36%	66	47%	57	41%	42	30%	52	37%
Totalmente de acuerdo	51	36%	26	19%	19	14%	14	10%	46	33%

Fuente: Encuesta aplicada

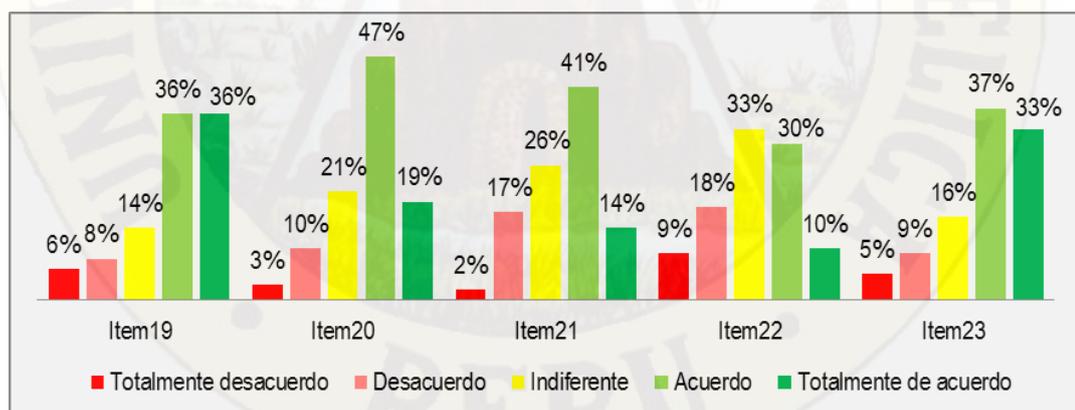


Figura 7. Déficit morfológico: estructura y forma de la palabra

La tabla y figura 7 presenta cinco ítems del cuestionario. En el ítem 19 se muestra que las barras de grado de conocimiento han alcanzado el mismo porcentaje (36 %). La cuarta barra indica que el estudiante no está muy seguro de que la marca

morfológica “-n” presente el plural del verbo *trabajan*; en cambio el otro grupo de estudiantes del mismo porcentaje no tiene vacilaciones.

En el ítem 20 sobresale la cuarta barra, indicando que el 47 % de estudiantes tiene nociones sobre la derivación de las palabras, en tanto que la quinta barra muestra que el 19 % tiene indudable claridad sobre la derivación léxica. Aunque queda un 34 % en grados de desconocimiento.

En el ítem 21 se muestra un 41 % de estudiantes que tiene nociones sobre las reglas de prefijación y el 14 % no tiene dudas de que, con una mínima excepción, los prefijos van ligados a su base léxica; quedando todavía un 45 % en niveles de desconocimiento sobre el correcto uso de los prefijos.

En el ítem 22 se observa que el 33 % corresponde a la barra *indiferente*. Esto significa que el mayor porcentaje se encuentra en los grados de desconocimiento sobre las excepciones de la prefijación. En tanto que el porcentaje menor inmediato indica que el 30 % de estudiantes tiene nociones, y solo el 10 % está plenamente claro sobre el uso del prefijo en la forma excepcional a la regla general.

Finalmente, sobre el ítem 23 de la figura, se observa sorprendentemente el porcentaje en la quinta barra (33 %), en relación con el mismo contexto en las figuras anteriores. Esto significa que el 33 % de estudiantes conoce sobre las palabras compuestas, aunque hay un 37 % que no está muy seguro frente a la palabra *puntapié*. De todos modos, queda un 30 % de estudiantes que, frente a este ítem tan sencillo, refleja grados de desconocimiento sobre la composición de las palabras.

En conclusión, el mayor porcentaje se encuentra en las barras que reflejan los grados de conocimiento sobre la morfología, en cuanto a *estructura y forma de la palabra*, marcaron con mayor seguridad su respuesta. Sin embargo, queda un 40 % de estudiantes con marcadas deficiencias.

Tabla 8. Déficit morfológico: estructura y forma de la frase

	Item24		Item25	
	F	%	F	%
Totalmente desacuerdo	6	4%	15	11%
Desacuerdo	16	12%	28	20%
Indiferente	29	21%	30	21%
Acuerdo	66	47%	43	31%
Totalmente de acuerdo	23	16%	24	17%

Fuente: Encuesta aplicada

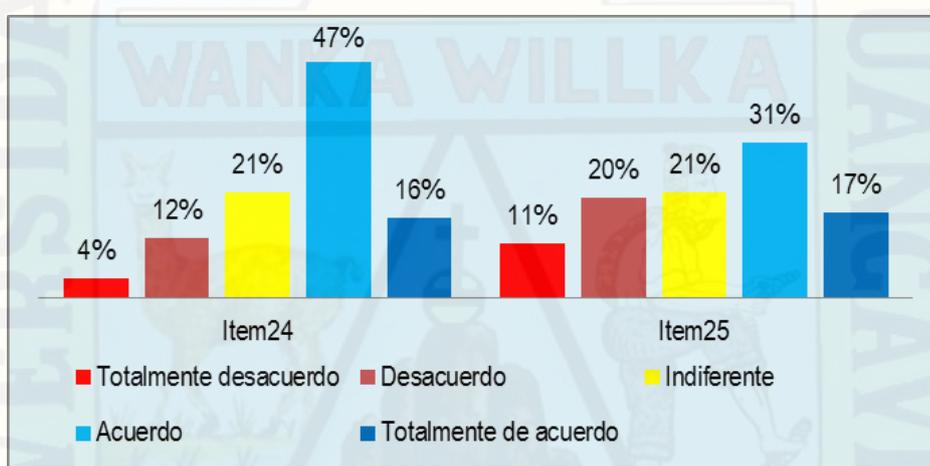


Figura 8. Déficit morfológico: estructura y forma de la frase

En la tabla y figura 8, ítem 24, se observa que la barra de la alternativa *acuerdo* alcanza un 47 %. Esto significa que el mayor porcentaje de los estudiantes tienen nociones morfológicas, específicamente en la flexión verbal para establecer concordancia con el sujeto, y solo el 16 % en el ítem 24 de la figura 8 demuestra, sin titubeos, que los morfemas flexivos de número y persona son los que concuerdan con el sujeto. Como se ve, en estas dos últimas barras se muestra los grados de conocimiento que los estudiantes tienen sobre la concordancia sujeto-verbo, y las tres primeras, el grado de déficit. Es decir, es alto el porcentaje de estudiantes que conoce o conocen muy bien el tema. Sin embargo, un 37 % refleja grados de desconocimiento.

En cuanto al ítem 25 se visualiza que están de *acuerdo* 31 % y *totalmente de acuerdo*, 17 %. Es decir, el mayor porcentaje está de acuerdo con la pluralización de

la frase *viviendas multiuso*, pero el menor porcentaje inmediato es contundente: *totalmente de acuerdo*, o sea que tiene mayor seguridad de lo que sabe. Si se suma estos dos porcentajes, no llega ni al cincuenta por ciento de estudiantes que dominen la pluralización de frases. Se observa entonces la diferencia (52 %) de estudiantes que presentan déficit morfológico, particularmente en el ítem 25, no tienen claridad de cómo puede ser pluralizada una frase como esta.

Finalmente, se concluye que, en la dimensión déficit morfológico, más del cincuenta por ciento tienen dominio sobre el tema de morfología, particularmente en lo que es la *estructura y forma de la palabra*. Sin embargo, todavía sobrepasa el 40 % de estudiantes con marcadas deficiencias.

Tabla 9. Déficit ortográfico: grafías

	Item26		Item27		Item28		Item29	
	F	%	F	%	F	%	F	%
Totalmente desacuerdo	19	14%	15	11%	16	12%	40	29%
Desacuerdo	16	11%	17	12%	27	19%	45	32%
Indiferente	16	11%	13	9%	20	14%	17	12%
Acuerdo	38	27%	33	24%	43	31%	23	16%
Totalmente de acuerdo	51	37%	62	44%	34	24%	15	11%

Fuente: Encuesta aplicada

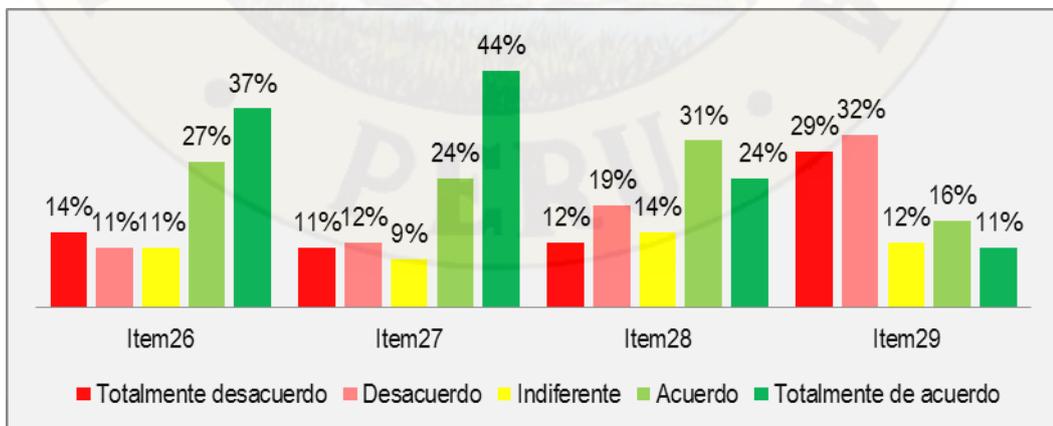


Figura 9. Déficit ortográfico: grafías

En cuanto a la dimensión *déficit ortográfico: grafías*, la tabla y figura 9, específicamente el *ítem 26* muestra que el 37 % es el más alto porcentaje ubicado en la alternativa *totalmente de acuerdo*, luego le sigue el 27 % en la alternativa *acuerdo*. Esto significa que los más altos porcentajes se encuentran en grados de dominio ortográfico de las grafías, aunque el menor porcentaje inmediato (27 %) no está muy seguro de que las palabras *vóbeda* y *conbenio* estén mal escritas. De todos modos, el mayor porcentaje se halla en este dominio de uso correcto de las grafías, y queda un 36 % en grados de desconocimiento.

Respecto al *ítem 27*, el 44 % de estudiantes marcaron la alternativa *totalmente de acuerdo*, indicando con firmeza que se encuentran plenamente seguros de que *desisión* y *coeción* están mal escritos, y el 24 % tiene cierto grado de inseguridad. Aun así, más del sesenta por ciento mostraron dominio del uso correcto de las grafías; en cambio un 31 % presenta marcados grados de deficiencia.

Sobre el *ítem 28*, el 31 % corresponde a la alternativa *acuerdo*, lo cual indica que el estudiante no muestra mucha seguridad en su respuesta y el 24 % está totalmente seguro de que *el nombre de un documento jurídico se escribe con letra inicial mayúscula*. De todas formas, son dos porcentajes muestran grados de dominio del uso correcto de las mayúsculas, y que supera el 50 % de estudiantes. Y otro 50 % se halla en grados de deficiencia.

En cuanto al *ítem 29*, se puede observar el descenso significativo en la cuarta y quinta barra: El 16 % corresponde a la alternativa *acuerdo* la que indica cierto grado de inseguridad al responder el cuestionario y el 11 % que está totalmente seguro de que *se escribe con minúscula inicial el nombre de los cargos*. Como se ve, un porcentaje altamente significativo de estudiantes se hallan entre los grados de déficit ortográfico en cuanto al uso de mayúsculas. Es sorprendentemente preocupante que el 74 % desconozca la corrección de uso de las letras mayúsculas y minúsculas al escribir el nombre de los cargos.

En conclusión, hay una cantidad que bordea el sesenta por ciento de estudiantes que domina el empleo adecuado de las grafías. Sin embargo, un treinta y ocho por ciento tiene grados de deficiencia o desconocimiento bien notables sobre la ortografía de las letras.

Tabla 10. *Déficit ortográfico: el acento*

	Item30		Item31		Item32	
	F	%	F	F	%	F
Totalmente desacuerdo	11	8%	25	18%	20	15%
Desacuerdo	10	7%	38	27%	31	22%
Indiferente	21	15%	32	23%	49	35%
Acuerdo	59	42%	20	14%	31	22%
Totalmente de acuerdo	39	28%	25	18%	9	6%

Fuente: Encuesta aplicada

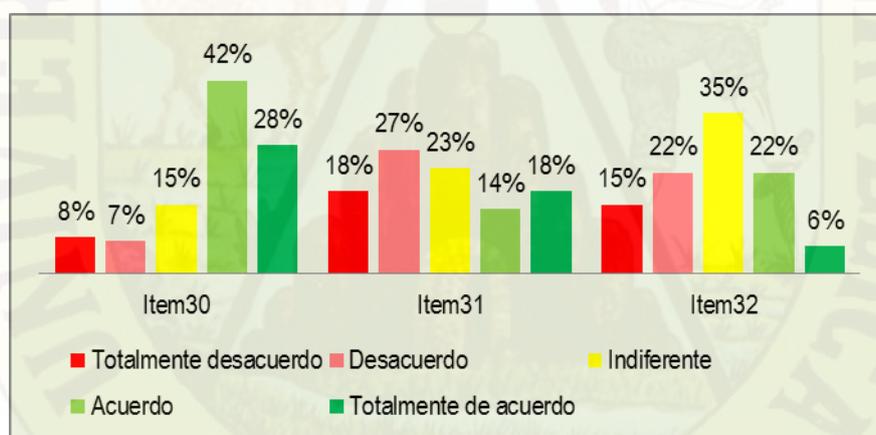


Figura 10. Déficit ortográfico: el acento

La tabla y figura 10, sobre la dimensión déficit ortográfico del acento, se puede divisar en ítem 30 que hay un 42 % ubicado en la barra de *acuerdo*, indicando que es alto el porcentaje de estudiantes que respondieron con cierto grado de inseguridad; y un 28 % no tuvieron vacilaciones, pues estaban **totalmente de acuerdo** con que *los monosílabos mi, tu, se, de, el, te, si, mas se tildan según su función*. Y queda, como se percibe, un 30 % de estudiantes que carecen de este conocimiento normativo de la lengua, con relación al acento.

En cuanto al ítem 31, se ve que los porcentajes, en comparación con el ítem anterior, prácticamente se invierten. Hay un 32 % que se distribuye en grados de conocimiento: 18 % están totalmente convencidos de que *no hay razón para tildar la palabra “solo”*, en cambio el 14 % refleja cierta vacilación. La figura hace notable los grados de desconocimiento sobre la ortografía de la palabra, con un total de 68 %.

De manera semejante, el ítem 32 muestra un 28 % distribuido en grados de conocimiento sobre un tema práctico de tildación: el 22 % con cierta inseguridad marca *de acuerdo* respecto al ítem: *“Avaro”*, *corresponde a la clase de palabras graves (paroxítonas)*. En tanto que resalta en la figura un total de 72 % distribuidos en grados de desconocimiento: quien marcó *indiferente* su grado de inseguridad es mayor que la cuarta alternativa; el que marcó *desacuerdo* desconoce; el que marcó totalmente desacuerdo no tiene la mínima noción de lo que se pregunta.

En conclusión, un promedio de 57 % de estudiantes tiene alto grado de deficiencias ortográficas en cuanto al acento de la palabra.

Tabla 11. *Déficit ortográfico: la puntuación*

	Item33		Item34		Item35		Item36	
	f	%	F	%	F	%	F	%
Totalmente desacuerdo	5	4%	4	3%	5	4%	4	3%
Desacuerdo	16	11%	19	14%	14	10%	8	6%
Indiferente	19	14%	19	14%	26	19%	29	21%
Acuerdo	63	45%	68	48%	61	44%	67	48%
Totalmente de acuerdo	37	26%	30	21%	34	23%	32	22%

Fuente: Encuesta aplicada

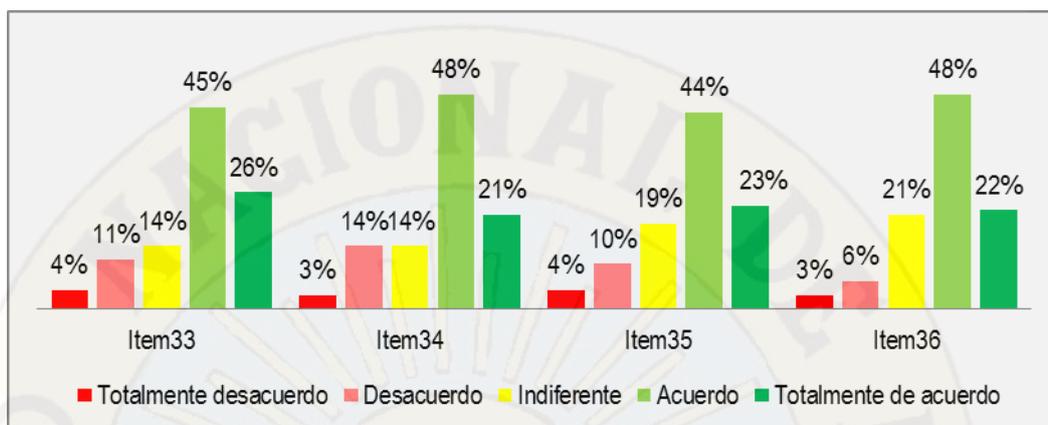


Figura 11. Déficit ortográfico: la puntuación

En la tabla y figura 11, el ítem 33 muestra que un 45 % de estudiantes marcaron la alternativa de *acuerdo*, con lo que se indica el conocimiento sobre la puntuación, y el 21 % indica que conocen muy bien el tema, y están *totalmente de acuerdo* que la razón de ser de la puntuación es la claridad del texto. Y solo queda un 28 % de estudiantes que no tienen claridad sobre el asunto.

El ítem 34 deja entrever el mayor porcentaje de grados de conocimiento sobre el empleo de la coma: el 48 % está casi seguro de que en el texto propuesto hace falta una coma aclarativa; en cambio el 21 % no tiene dudas. Pero queda aún el 31 % con problemas de desconocimiento.

Sobre el ítem 35, el 44 % de estudiantes no está muy seguro de que las comillas simples (‘’) encierren una palabra o frase incluida dentro de un enunciado entrecomillado; en cambio, al 23 % no le cabe dudas. Es mayor el porcentaje que de los que muestran grados de conocimiento sobre el uso de las comillas. Sin embargo, queda un 33 % con claras deficiencias sobre el empleo de este signo de puntuación.

Así mismo, en el ítem 36 se muestra un 48 % de estudiantes que están de *acuerdo* con que los dos puntos nos permiten también arribar a una síntesis y un 22 %, *totalmente de acuerdo*; es decir, los que marcaron esta última alternativa no tienen dudas sobre tal enunciado. Se puede observar que también es mayor el porcentaje de

los que muestran grados de conocimiento sobre el uso de los dos puntos. Sin embargo, todavía queda un 30 % que desconoce este tema.

En conclusión, la figura 11 muestra que el mayor porcentaje de estudiantes salen de un conocimiento regular sobre la ortografía de la puntuación.

4.1.3. Comunicación escrita (V2)

Tabla 12. Redacción científica: precisión

	Item37		Item38	
	F	%	F	%
Totalmente desacuerdo	16	11%	12	8%
Desacuerdo	26	19%	33	24%
Indiferente	39	28%	28	20%
Acuerdo	39	28%	52	37%
Totalmente de acuerdo	20	14%	15	11%

Fuente: Encuesta aplicada

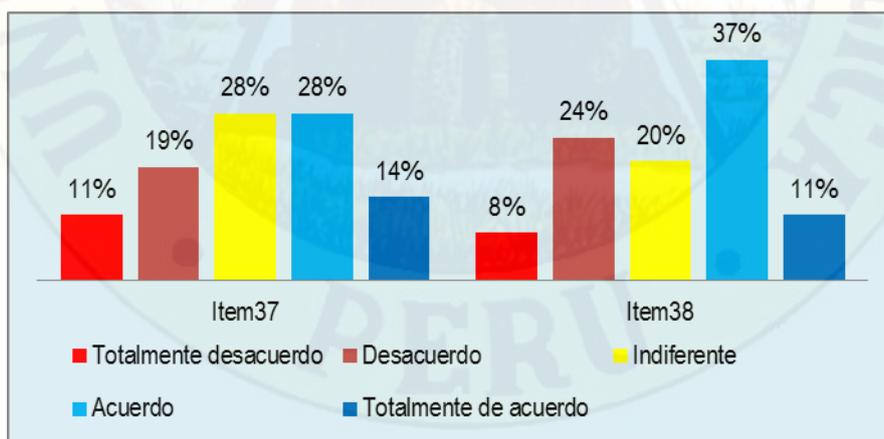


Figura 12. Redacción científica: precisión

En cuanto a la segunda variable (comunicación escrita), la tabla y figura 12 presenta resultados de la encuesta sobre la redacción científica, referente a la *precisión*. Sobre ello, el ítem 37 muestra que el 28 % de estudiantes tiene cierto grado de

inseguridad de que haya algún término impreciso en el enunciado: *Sandra tiene una gran actividad en la asociación de Defensa de los Animales.*, en cambio, el 14 % está totalmente de acuerdo con que en dicho enunciado presenta un término impreciso. Pero es más alto el porcentaje que se distribuye en grados de deficiencia en manejo de este elemento esencial para la redacción científica, que llega a un total de 58 %.

En el ítem 38 se observa que se eleva al 37 % en la alternativa *acuerdo* y disminuye a un 11 % en *totalmente de acuerdo*. Esto significa que es alto el porcentaje de estudiantes que no están muy seguros de que la palabra “hicieron” sea imprecisa en el enunciado: *En el taller de mi tío hicieron los vestidos*, en cambio al once por ciento no le cabe dudas. De todos modos, es un porcentaje menor que se ubica en grados de conocimiento sobre la precisión de los vocablos en la redacción. El grado de déficit en el tema de precisión llega a un total de 52 %.

Se concluye que, en la figura 12, el mayor porcentaje de estudiantes presentan deficiencias en la redacción científica, particularmente en el tema de *precisión*.

Tabla 13. *Redacción científica: claridad*

	Item39		Item40	
	F	%	F	%
Totalmente desacuerdo	4	3%	4	4%
Desacuerdo	14	10%	14	10%
Indiferente	32	23%	27	19%
Acuerdo	67	48%	65	46%
Totalmente de acuerdo	23	16%	30	21%

Fuente: Encuesta aplicada

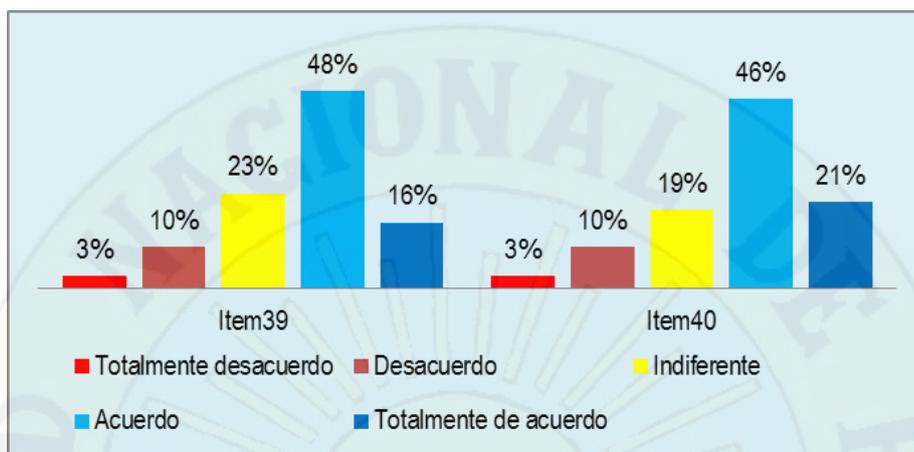


Figura 13. Redacción científica: claridad

La tabla y figura 13 resultados de la encuesta sobre un de los principios de la redacción científica: la claridad. Sobre esta, el ítem 39 muestra que el 38 % de los estudiantes están de acuerdo que también se logra claridad del texto siguiendo el orden sintáctico del castellano: *sujeto + verbo + objeto directo + objeto indirecto*, y el 16 % están totalmente de acuerdo con esto; significa que este último demuestra mayor claridad sobre el tema. Se puede ver que ambos porcentajes tienen grados de conocimiento aceptable sobre esta característica de la redacción científica, y en suma es el 67 %. Sin embargo, todavía queda un porcentaje significativo ((32 %) que desconoce el tema.

En el ítem 40, el 46 % corresponde a la alternativa acuerdo y el 21 % se ubica en totalmente de acuerdo. En relación con el ítem anterior ha descendido el primero y ha incrementado el segundo. Esto significa que en este segundo porcentaje se han añadido más estudiantes que están totalmente convencidos de que *un escrito sencillo se caracteriza por un estilo breve que combina la expresión concisa, efectiva y buen diseño*, en cambio el primero no refleja mucha seguridad en su respuesta; pero ambos se hallan en niveles de conocimiento sobre el tema: sencillez del texto científico. Pero hay todavía un 32 % que desconoce esta característica de la redacción científica: la claridad.

En conclusión, el mayor porcentaje (66 %) corresponde a los que conocen sobre la **claridad** como principio de la redacción científica.

Tabla 14. Redacción científica: brevedad

	Item41		Item42	
	F	%	F	%
Totalmente desacuerdo	15	11%	4	3%
Desacuerdo	31	22%	10	7%
Indiferente	13	9%	24	17%
Acuerdo	60	43%	75	54%
Totalmente de acuerdo	21	15%	27	19%

Fuente: Encuesta aplicada

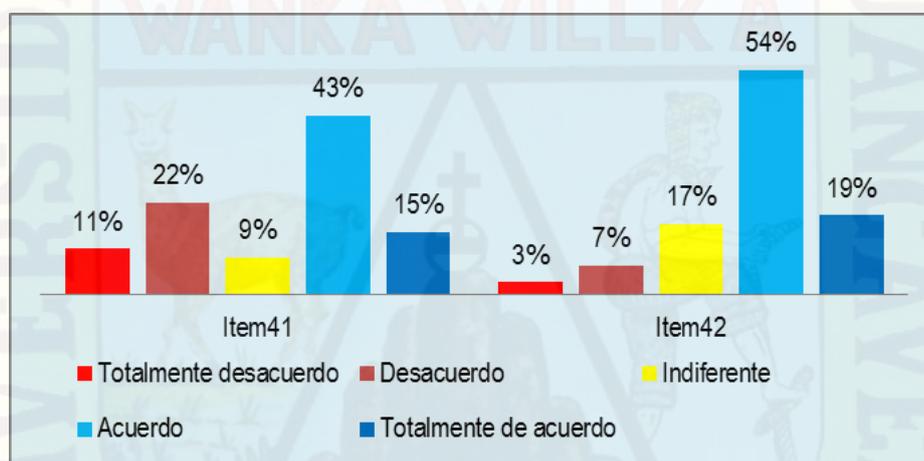


Figura 14. Redacción científica: brevedad

En la tabla y figura 14, sobre el principio de **brevedad** en la redacción científica, el ítem 41 muestra que hay un alto porcentaje (43 %) de estudiantes que estuvieron de “acuerdo” con que *las oraciones largas y complejas dificultan la comprensión*, y solo un 15 % estuvo “totalmente de acuerdo” con dicho enunciado. Como se ve, son muy pocos los estudiantes convencidos de que no le conviene a la redacción científica las oraciones largas y complejas, porque empaña la comprensión. Esto no significa que el 43 % no tenga nociones sobre el tema, lo que pasa es que todavía tienen cierto grado de inseguridad sobre el enunciado. En cambio, las deficiencias se acentúan en las barras del once, veintidós y el nueve por ciento (32 %). Pues ser indiferente, estar en desacuerdo o totalmente en desacuerdo sobre dicho

enunciado es reflejar notables grados de desconocimiento sobre este principio de la redacción.

En cuanto al ítem 42, el 54 % marcaron la alternativa *acuerdo* y el 19 %, *totalmente de acuerdo*. Significa que es alto el porcentaje (73 %) de estudiantes que creen que los párrafos del texto científico deben ser concisos, aunque el cincuenta y cuatro por ciento no le resulta muy claro el asunto. Solo queda el 27 % con un alto grado de déficit sobre el tema.

En conclusión, más del sesenta por ciento de estudiantes conoce sobre el principio de brevedad en la redacción científica.

Tabla 15. Redacción científica: formalidad

	Item43		Item44		Item45		Item46	
	F	%	F	%	F	%	F	%
Totalmente desacuerdo	3	2%	5	4%	5	4%	2	1%
Desacuerdo	13	9%	7	5%	17	12%	7	5%
Indiferente	19	14%	13	9%	39	28%	28	21%
Acuerdo	71	51%	58	41%	48	34%	72	51%
Totalmente de acuerdo	34	24%	57	41%	31	22%	31	22%

Fuente: Encuesta aplicada

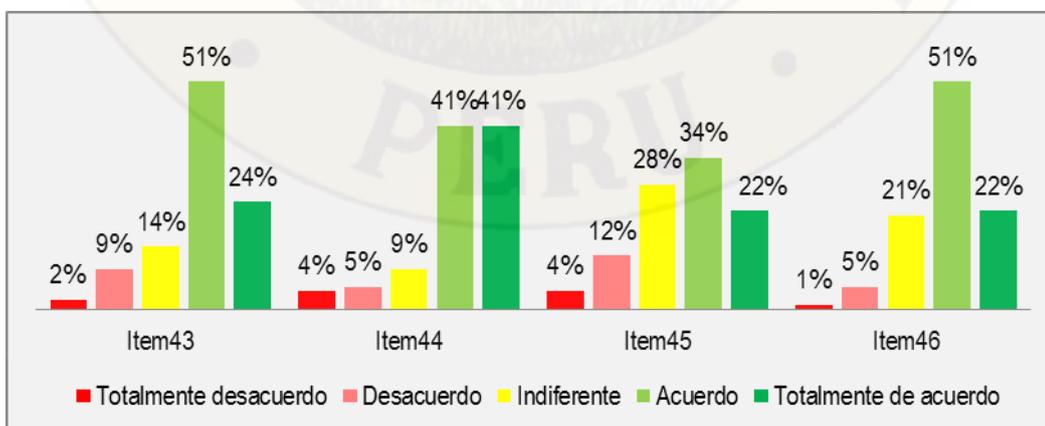


Figura 15. Redacción científica: formalidad

En cuanto a la formalidad de la redacción científica, la tabla y la figura 15, en el ítem 43, se observa que el 51 % marcó la alternativa acuerdo y el 24 %, totalmente de acuerdo. Esto significa que el mayor porcentaje tiene nociones sobre el *empleo del registro culto de la lengua* en la redacción científica, en cambio el veinticuatro por ciento conoce y está plenamente convencido de que debe ser así. Pero todavía queda un 25 % que tiene un marcado déficit sobre el asunto.

El ítem 44 muestra que el mayor porcentaje (82 %) se halla equitativamente distribuido entre *acuerdo* y *totalmente de acuerdo*. Esto significa que la mayor parte de los estudiantes sabe que optar por el estilo APA, o cualquier otro, es dar seriedad científica a la producción escrita; aunque la mitad de este porcentaje (41 %) no está muy seguro de ello. Probablemente esto se deba a la influencia de algunos docentes de la Facultad que elaboran sus trabajos con el estilo de la Asociación Americana de Psicología.

En el ítem 45 se observa que el 34 % marcó acuerdo y el 22 %, totalmente de acuerdo. Y se comprende que, en las cuestiones prácticas del estilo, el mayor porcentaje no está muy seguro de que, en caso de citar una obra que tenga cinco autores, en la primera cita se considere los cinco y en las que sigan, solo al primero, seguido de la frase et al; sin embargo, el menor porcentaje (22 %) no tiene dudas, es contundente en su respuesta. De todos modos, más del cincuenta por ciento de los estudiantes presentan grados de conocimiento sobre el tema. Aunque hay un porcentaje significativo (44 %) con déficit en la praxis del estilo APA.

En el ítem 46, las respuestas sobre este se orientaron más a la alternativa *acuerdo* con el 51 % y menos a la alternativa *totalmente de acuerdo*: 22 %. Significa que un elevado porcentaje de estudiantes no está muy seguro si debe haber correspondencia entre la referencia al autor en la cita y las referencias bibliográficas; en cambio el veintidós por ciento no le cabe dudas. Aun así, ambos tienen grado de conocimiento sobre esta forma de la redacción científica.

Concluimos, entonces, que, en promedio, sobrepasa el cincuenta por ciento de estudiantes que conocen sobre la formalidad de la redacción científica.

Tabla 16. *Redacción jurídica: comprensión de textos jurídicos*

	Item47		Item48		Item49	
	f	%	f	%	F	%
Totalmente desacuerdo	18	13%	0	13%	0	0%
Desacuerdo	22	16%	11	16%	7	5%
Indiferente	22	16%	11	16%	12	9%
Acuerdo	58	41%	46	41%	52	37%
Totalmente de acuerdo	20	14%	72	14%	69	49%

Fuente: Encuesta aplicada

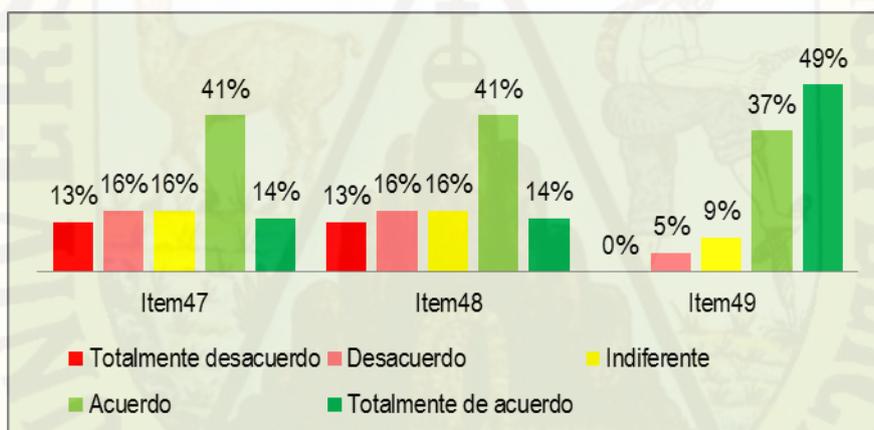


Figura 16. *Redacción jurídica: comprensión de textos jurídicos*

En la tabla y figura 16, se observa que las respuestas orientadas al ítem 47 alcanza el 41 % la barra de la alternativa *acuerdo*. Significa que ha comprendido que *suicidio* es una inferencia de la expresión *Cogió el revólver y se puso sobre la sien*, aunque no refleja plena seguridad. En cambio, el 14 % no tiene dudas al respecto. Estos dos porcentajes están señalando que la mayor parte de los estudiantes se encuentra en la capacidad de hacer inferencias de los textos que lee. Sin embargo, todavía queda un porcentaje (45 %) significativo de quienes carecen de esta destreza mental.

El ítem 48, coincidentemente, los porcentajes se distribuyen en el mismo orden que en el ítem anterior. El 41 % de estudiantes presenta nociones o menor grado de conocimiento, y el mayor grado se encuentra en el 14 %. Es decir, los del primer porcentaje no están muy seguros de que la acreditación de la Facultad de Derecho implique la participación de todos sus miembros; en cambio el catorce por ciento no tiene dudas de tal implicancia. Está claro entonces que más del cincuenta por ciento de estudiantes presentan grados de capacidad para comprender textos mediante la inferencia. Pero el 45 % no ha desarrollado esta destreza; es por eso que muchos problemas en la comprensión de textos jurídicos.

El ítem 49 es el único donde salta a la vista la barra de *totalmente de acuerdo*, con 49 %. Esto significa que este porcentaje de estudiante ha comprendido muy bien el ítem relacionado a su formación profesional, el valor de conocer las debilidades, fortalezas e identificación de las oportunidades; en cambio, el 37 % no está muy claro sobre el asunto. Y peor aún el 14 %.

En conclusión, un promedio de 65 % de los estudiantes han desarrollado la capacidad básica para la comprensión y producción de textos jurídicos; en cambio el 35 % presenta marcadas limitaciones.

Tabla 17. *Redacción jurídica: interpretación de textos jurídicos*

	Item50		Item51		Item52		Item53		Item54	
	F	%	F	%	f	%	f	%	f	%
Totalmente desacuerdo	17	12%	3	2%	3	2%	2	1%	4	3%
Desacuerdo	16	11%	13	9%	13	9%	13	9%	13	9%
Indiferente	22	16%	18	13%	14	10%	21	15%	15	11%
Acuerdo	60	43%	76	54%	55	39%	50	36%	65	46%
Totalmente de acuerdo	25	18%	30	22%	55	40%	54	39%	43	31%

Fuente: Encuesta aplicada

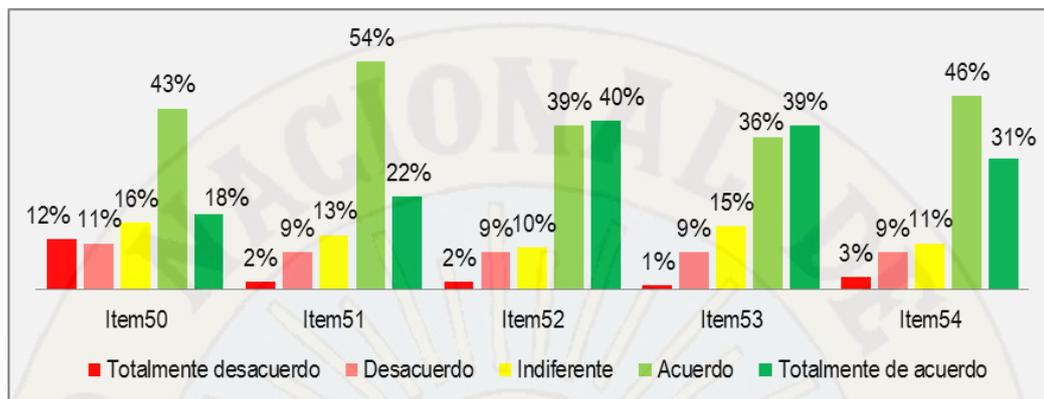


Figura 17. Redacción jurídica: interpretación de textos jurídicos

En cuanto a la redacción, particularmente la interpretación de textos jurídicos, la tabla y la figura 17 presentan, en el ítem 50, un alto porcentaje (43 %) acumulado en la barra de *acuerdo*; es decir, están de acuerdo con que *los textos jurídicos pueden presentar ambigüedad y vaguedad*. De otra manera, habiendo una alternativa que permite mostrar seguridad en la respuesta (*totalmente de acuerdo*) alguien se elige la anterior, significa que no tiene mucha claridad para responder; pero tampoco se puede asegurar que desconoce. Por eso, el 18 % que ha marcado *totalmente de acuerdo* significa que están totalmente convencidos sobre la afirmación del enunciado, y que no tienen ninguna duda. Pero se tiene todavía un 39 % con notables debilidades teóricas para la interpretación jurídica.

El ítem 51, en comparación con el anterior, un incremento de 11 % (54 %) en la barra de *acuerdo*, asimismo un 4% (22 %) en *totalmente de acuerdo*. Significa que hay mayor dominio de este ítem. Es decir, el 22 % lo tiene bien claro que en la interpretación de textos jurídicos se debe tener en cuenta el origen de las normas; en cambio, el 54 % parece tener cierto grado de inseguridad, no es contundente. Sin embargo, ambos tienen una base teórica para aplicar en la interpretación jurídica. Los que sí presentan carencias claras son un 24 %.

En el ítem 52, las respuestas orientadas a la alternativa *totalmente de acuerdo* han alcanzado el mayor porcentaje, o sea, el 40 % de los estudiantes sabe muy bien que *la emisión y aplicación de una norma debe ser adecuada a las características de*

la sociedad, en cambio, el 39 % parece no estar muy seguro de ello. Peor aún el 21 %, que mostraron indiferencia, o dijeron estar en desacuerdo o totalmente en desacuerdo, que ni éticamente ni sociológicamente encajan estas respuestas. Como se ve, hay un alto porcentaje de estudiantes que tiene una base en este tema.

En el ítem 53, también sobresale la barra de *totalmente de acuerdo*. Esto significa que el 39 % está plenamente seguro de que *una norma debe interpretarse en relación con otras normas*, en cambio, el 36 % no parece estar muy convencido de ello. Peor todavía quienes mostraron indiferencia, o mostraron estar en desacuerdo o totalmente en desacuerdo; esto significa que a un 25 % les falta conocer estas pautas de interpretación jurídica. Sin embargo, se refleja que el mayor porcentaje ya cuenta en su cognición una base para la interpretación.

Finalmente, en el ítem 54 se observa que la barra de *acuerdo* amalgama el mayor porcentaje; esto significa que el 46 % tiene la idea de que *en la interpretación se debe tener en cuenta el propósito por lo que surge la norma*, parece no estar tan conforme con el enunciado; en cambio, el 31 % no solo tiene la idea, sino que está plenamente convencido que es así. Opuestamente, queda un 23 % con notable desconocimiento sobre el tema.

En conclusión, más del sesenta por ciento de estudiantes tiene una base para la interpretación y producción de textos jurídicos.

4.1.2 Presentación e interpretación de datos por dimensiones

La recolección de datos mediante la aplicación del cuestionario de evaluación de las deficiencias lingüísticas y la comunicación escrita, se realizó en cada uno de los ambientes de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas; por ello, previamente, se tuvo que conciliar el momento disponible con los docentes que estaban a cargo de las horas del dictado de clases en cada una de las aulas.

Una vez obtenido los datos, se realizó la organización de los mismos para luego procesarlos. Es por ello que, para tener una mejor comprensión de los resultados, se ha considerado tres momentos:

El primero se refiere al análisis e interpretación de las variables de estudio.

El segundo se refiere a la contrastación estadística de las hipótesis específicas.

El tercero se refiere a la verificación de la hipótesis general de investigación.

4.1.2.1 Descripción de las dimensiones de la variable “deficiencias lingüísticas”

Tabla 18. Distribución de frecuencias de los niveles de evaluación en la dimensión “Déficit semántico” de los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Huancavelica-2016

Niveles	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Excepcional	34	24,3	24,3
Regular	85	60,7	85,0
Observado	21	15,0	100,0
Total	140	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada

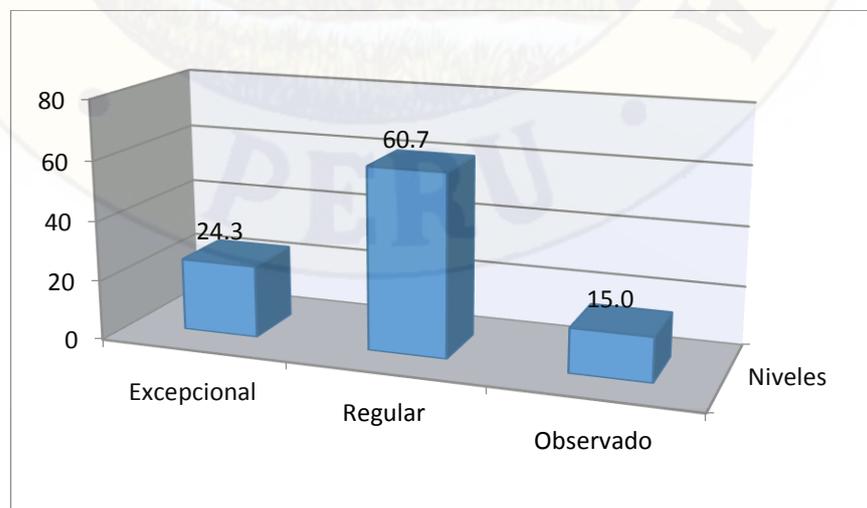


Figura 18. Niveles de evaluación en la dimensión “Déficit semántico”

Como se puede observar en la tabla y figura 18, el 60 % de la muestra se ubica en el nivel *regular*. Esto significa que el sesenta por ciento de los estudiantes refleja un dominio básico, regular, de la semántica. De otro modo, presenta un bajo déficit semántico. En cambio, el 24 % denota mayor experiencia sobre el tema. De todas formas, se impone un dominio regular.

Tabla 19. Distribución de frecuencias de los niveles de evaluación en la dimensión “Déficit sintáctico” de los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Huancavelica-2016

Niveles	Frecuencia	Porcentaje	
		Porcentaje	acumulado
Excepcional	53	37,9	37,9
Regular	68	48,6	86,4
Observado	19	13,6	100,0
Total	140	100,0	

Fuente. Encuesta aplicada

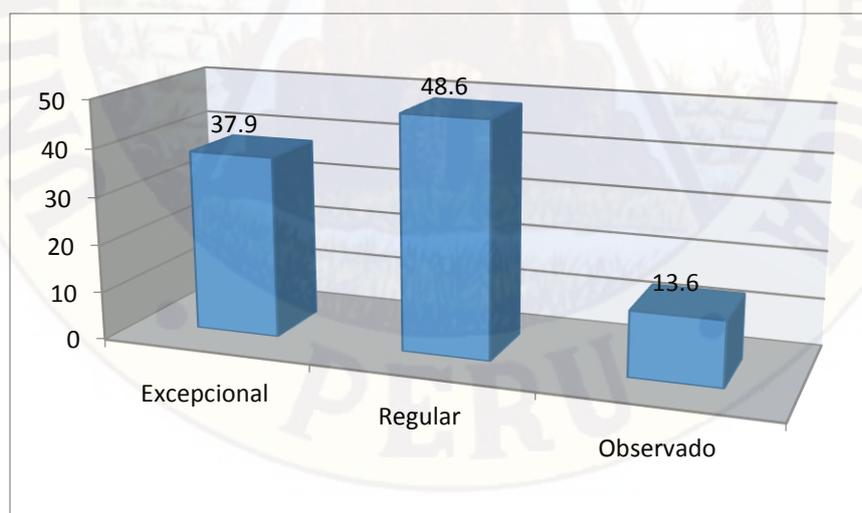


Figura 19. Niveles de evaluación en la dimensión “Déficit sintáctico”

Se hace notable, también, la barra del nivel *regular* con el 48,6 % de la muestra, dato representativo. Esto significa que el mayor porcentaje de los estudiantes denota

un dominio básico de sintaxis para efectos de escritura; opuestamente, presentan un bajo déficit sintáctico. En cambio, un 37,9 % (mayor que en la figura 18) refleja mayor experiencia sobre el tema. De todos modos, representa un dominio regular sobre el sistema morfológico.

Tabla 20. Distribución de frecuencias de los niveles de evaluación en la dimensión “Déficit Morfológico” de los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Huancavelica-2016

Niveles	Frecuencia	Porcentaje	
		Porcentaje	acumulado
Excepcional	58	41,4	41,4
Regular	63	45,0	86,4
Observado	19	13,6	100,0
Total	140	100,0	

Fuente. Encuesta aplicada

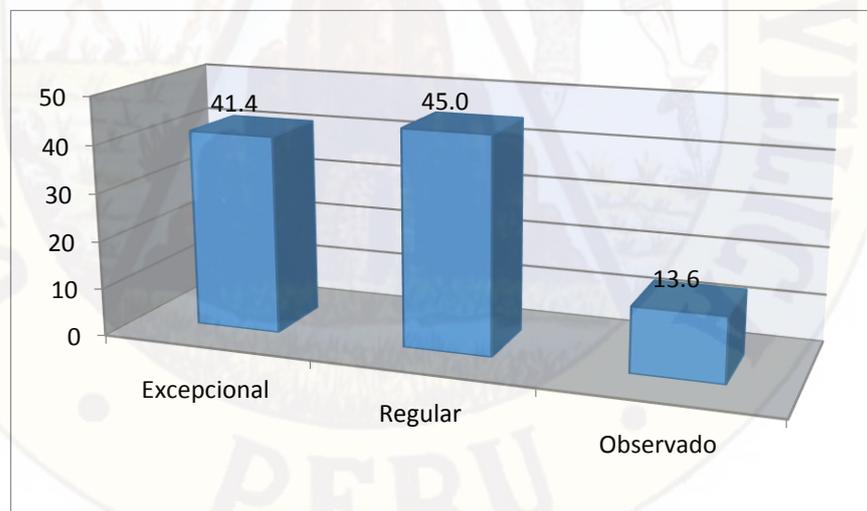


Figura 20. Niveles de evaluación en la dimensión “Déficit morfológico”

Como se puede observar, el porcentaje de la barra de excepcionalidad ha crecido (41,4 %) en comparación con las dimensiones anteriores. De todos modos, despunta la del nivel *regular* con el 45 %. Esto significa que también, en el aspecto morfológico de la lengua, la mayor parte de los estudiantes se concentra en este nivel,

revelando así un conocimiento básico sobre el tema; o indicando, de otra manera, que todavía presentan déficit morfológico. Sin embargo, es significativo el porcentaje de estudiantes con mayor conocimiento sobre esta disciplina de la lingüística.

Tabla 21. Distribución de frecuencias de los niveles de evaluación en la dimensión “Déficit Ortográfico” de los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Huancavelica-2016

Niveles	Frecuencia	Porcentaje	
		Porcentaje	acumulado
Excepcional	45	32,1	32,1
Regular	75	53,6	85,7
Observado	20	14,3	100,0
Total	140	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada

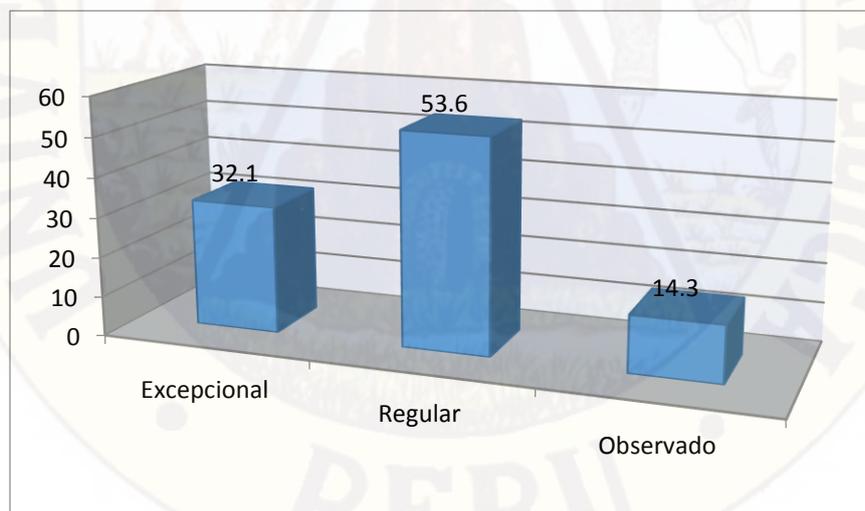


Figura 21. Niveles de evaluación en la dimensión “Déficit Ortográfico”

En la tabla y figura 21 se observa que sobresale notablemente la barra del nivel *regular* con el 53,6 %. Esto indica que el mayor porcentaje de estudiantes tienen un conocimiento regular sobre la ortografía, que no es satisfactorio; o sea que todavía

reflejan déficit ortográfico. En cambio, aunque es menor, el 32,1 % denotan mayor dominio.

4.1.2.2 Descripción de las dimensiones de la variable “competencias escritas”

Tabla 22. Distribución de frecuencias de los niveles de evaluación en la dimensión “redacción científica” de los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Huancavelica-2016

Niveles	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Excepcional	69	49,3	49,3
Regular	55	39,3	88,6
Observado	16	11,4	100,0
Total	140	100,0	

Fuente. Encuesta aplicada

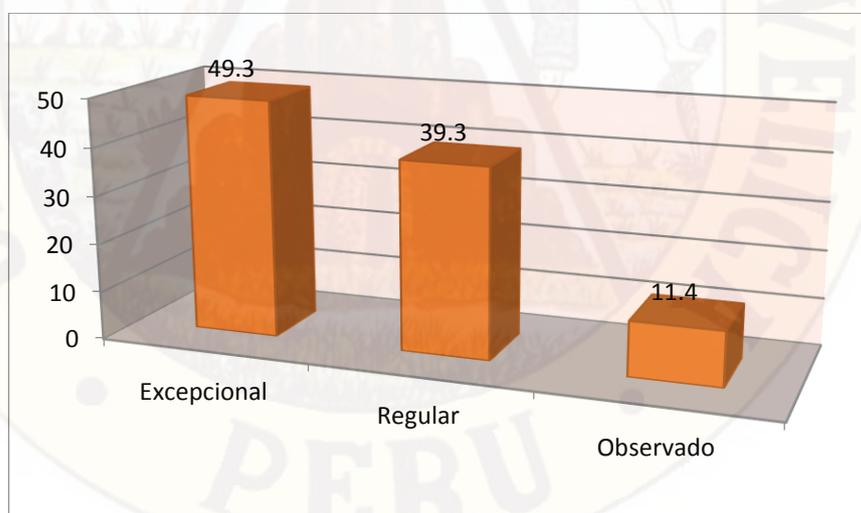


Figura 22. Niveles de evaluación en la dimensión “redacción científica”

Se puede ver en la tabla y figura 22 que el nivel *excepcional* sobresale con el 49,3 % de la muestra, lo que hace entender que el mayor porcentaje de estudiantes conoce, es consciente de los elementos o requisitos básicos para la redacción científica; esto probablemente sea resultado del plan de estudios que les ofrece varios cursos de

investigación. En cambio, hay un 39,3 % que se ubica en el nivel regular, indicando debilidades cognitivas respecto a esta dimensión de la competencia escrita, y luego un 11,4 % con deficiencias extremas sobre este aspecto básico.

Tabla 23. Distribución de frecuencias de los niveles de evaluación en la dimensión “redacción jurídica” de los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Huancavelica-2016

Niveles	Frecuencia	Porcentaje	
		Porcentaje	acumulado
Excepcional	87	62,1	62,1
Regular	46	32,9	95,0
Observado	7	5,0	100,0
Total	140	100,0	

Fuente. Encuesta aplicada

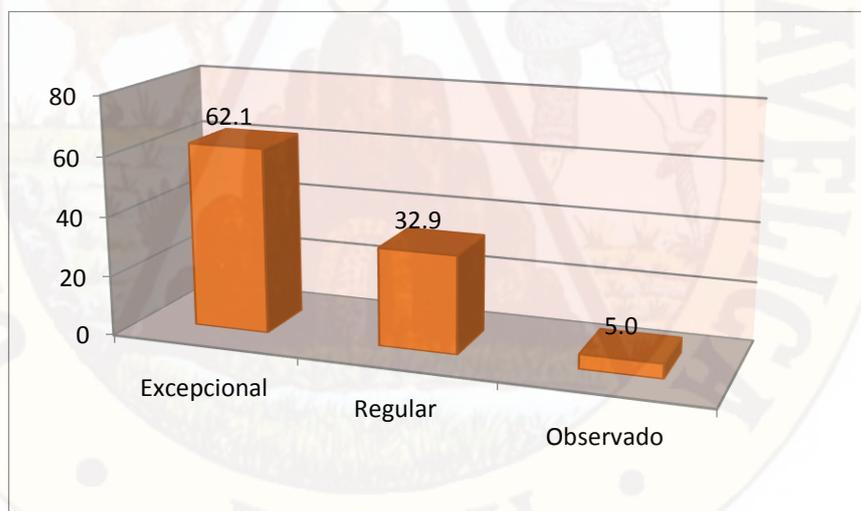


Figura 23. Niveles de evaluación en la dimensión “redacción jurídica”

Se puede observar que la información del nivel *excepcional* es representativa, pues acumula el 62,1 % de la muestra. Significa que este mayor porcentaje conoce, está claro sobre los elementos básicos para redactar textos de su especialidad; tiene los juicios básicos para comprender y, sobre todo, revela habilidades básicas para

interpretar textos jurídicos. Pero hay un 32,9 % que todavía le falta dominio básico sobre esta dimensión.

4.1.2.3 Descripción integral de las variables de estudio

Tabla 24. Distribución de frecuencias de los niveles de deficiencias lingüísticas de los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Huancavelica-2016

Niveles	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Excepcional	40	28,6	28,6
Regular	90	64,3	92,9
Observado	10	7,1	100,0
Total	140	100,0	

Fuente. Encuesta aplicada

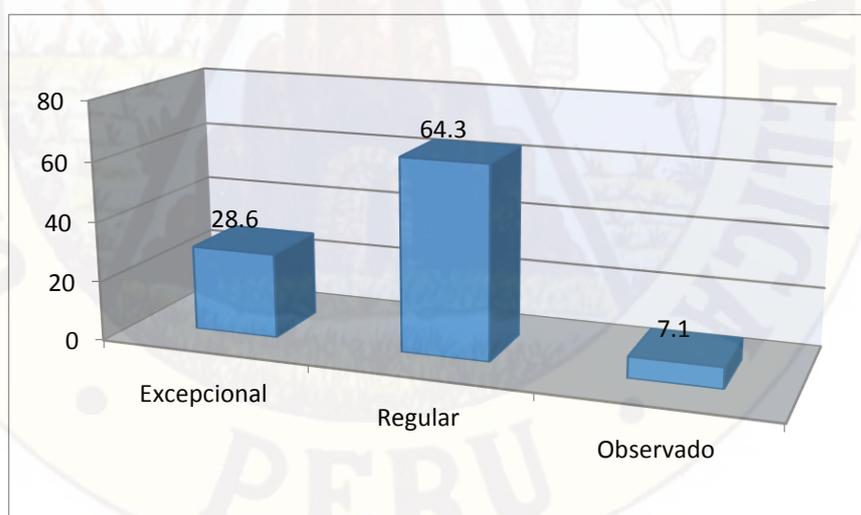


Figura 24. Niveles de evaluación de deficiencias lingüísticas

Se puede observar que en la tabla y figura 24, sobre las deficiencias lingüísticas, sobresale notablemente el nivel *regular* con el 64,3 %. Esto significa que es alto porcentaje de la muestra que se ubica en un nivel intermedio, aceptable, respecto a conocimientos sobre componentes básicos, gramaticales de la lingüística,

pero no suficiente; de otro modo, su aprendizaje del código escrito de la lengua es pasable, pero no suficiente y necesita mejora. En cambio, hay un 28,6 % que denota haber desarrollado estas habilidades lingüísticas básicas para la escritura. Finalmente, no es significativo el porcentaje (7,1) del nivel *observado*, el que representa a los que han tenido problemas con la adquisición de dicho código.

Tabla 25. *Distribución de frecuencias de los niveles de comunicación escritas de los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Huancavelica-2016*

Niveles	Frecuencia	Porcentaje	
		Porcentaje	acumulado
Excepcional	81	57,9	57,9
Regular	51	36,4	94,3
Observado	8	5,7	100,0
Total	140	100,0	

Fuente. Encuesta aplicada

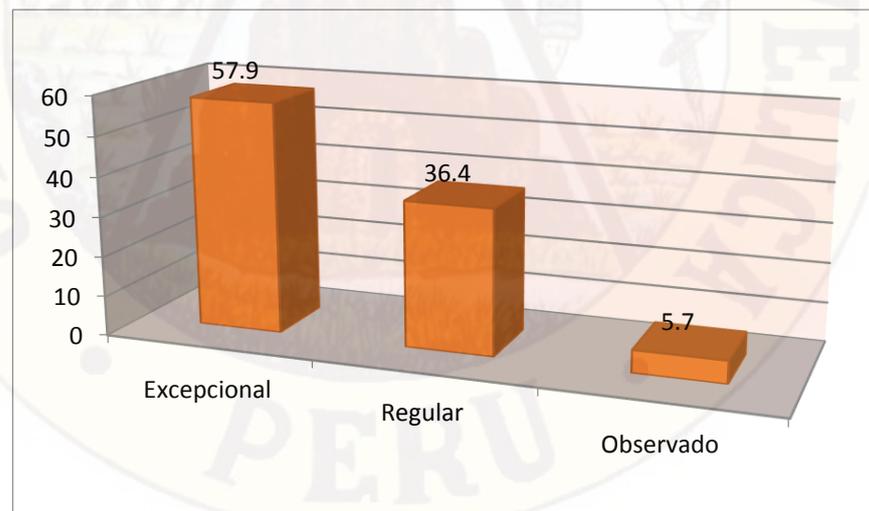


Figura 25. Niveles de evaluación de competencias escritas

En la tabla y figura 25 se puede observar que toma predominancia el nivel *excepcional* con un 57,9 % de la muestra. Esto significa que el mayor porcentaje acumula a estudiantes que saben sobre los procesos y las características que debe tener

un texto escrito, tiene claro algunas estrategias para la redacción. Sin embargo, existe un 36,4 % que se ubica en un nivel intermedio, que necesita mejorar en esta competencia.

4.2. PROCESO DE PRUEBA DE HIPÓTESIS

4.2.1. Verificación de la distribución estadística de los datos

Para el empleo de las pruebas estadísticas paramétricas o no paramétricas, previamente se ha verificado si los datos se ajustan a una distribución normal, mediante la prueba de ajuste de Kolmogorov-Smirnov (García Bellido, González Such, & Jornet Meliá, 2016), según los procedimientos que a continuación se exponen:

i. Planteamiento de hipótesis estadísticas de bondad de ajuste

Hipótesis nula (H_0): Los datos tienen una distribución normal.

Hipótesis alterna (H_a): Los datos no están distribuido normalmente.

ii. Nivel de significación: $\alpha=0,05$

iii. Estadígrafo de prueba

Se aplicará la prueba de bondad de ajuste de Kolmogorov-Smirnov, considerando la medida de discrepancia definida como:

$$D_n = \mathit{Sup}_{-\infty < x < \infty} |S_n(x) - F_o(x)|$$

iv. Cálculo del estadígrafo de prueba

Utilizando el programa SPSS, se ha obtenido los siguientes resultados:

Tabla 26. Resultados de la aplicación de la prueba de Kolmogorov-Smirnov fueron:

		VigSemantico	VigSintactico	VigMorfologico	VigOrtografico	VigRCientifica	VugJuridica	VigDLinguistica	VigCEscrita
N		140	140	140	140	140	140	140	140
Parámetros normales ^{a,b}	Media	12,799	13,286	13,296	13,065	13,661	14,754	13,112	14,147
	Desviación típica	1,8310	1,9482	2,1137	1,8914	1,9082	2,2760	1,4239	1,8148
Diferencias más extremas	Absoluta	,099	,080	,116	,104	,102	,087	,053	,086
	Positiva	,073	,080	,079	,104	,059	,075	,053	,048
	Negativa	-,099	-,072	-,116	-,066	-,102	-,087	-,047	-,0p86
Z de Kolmogorov-Smirnov		1,174	,943	1,374	1,230	1,209	1,033	,631	1,022
Sig. asintót. (bilateral)		,127	,336	,064	,097	,108	,236	,822	,247

a. La distribución de contraste es la normal.

b. Se han calculado a partir de los datos.

v. Decisión

Como el nivel crítico de la prueba (p_value) es mayor que α se acepta la hipótesis nula.

Conclusión

Los datos tienen una distribución normal a un nivel de significación del 5%.

4.2.2. Contrastación de las hipótesis específicas de investigación

Verificado que los datos provienen de una distribución normal, se empleará para la docimasia de las hipótesis específicas e hipótesis general las pruebas paramétricas como a continuación se detalla:

HIPÓTESIS ESPECÍFICA 1

La hipótesis de investigación a contrastarse es: “El dominio semántico en los estudiantes de Derecho y Ciencias políticas es regular”.

i. Formulación de hipótesis estadística

Hipótesis nula (H_0): El dominio semántico en los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas no es regular.

$$H_0: P < 0,5$$

Hipótesis alternativa (H_a): El dominio semántico en los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas es regular.

$$H_a: P > 0,5$$

ii. Nivel de significación: $\alpha = 0,05$

iii. Estadígrafo de prueba

Se aplica la prueba de proporciones de Z.

$$Z_c = \frac{\hat{p} - p_0}{\sqrt{\frac{p_0 q_0}{n}}}$$

iv. Zona de aceptación y zona de rechazo



Zona de aceptación de H_0 : $<-\infty; 1,645 >$

Zona de rechazo de H_0 : $[1,645; \infty >$

v. Resultados de la aplicación del estadígrafo de prueba

Considerando los resultados de la tabla 18 se tiene:

Niveles	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
**Excepcional	34	24,3	24,3
*Regular	85	60,7	85,0
**Observado	21	15,0	100,0
Total	140	100,0	

Para efectos de comparación se tiene dos grupos de frecuencias relativas:

* Grupo 1 (Regular) = $\hat{p} = 0,607$

** Grupo 2 (Resto de los niveles) = $0,393$

$$Z_c = \frac{\hat{p} - p_0}{\sqrt{\frac{p_0 q_0}{n}}} = \frac{0,607 - 0,5}{\sqrt{\frac{0,5 * 0,5}{140}}} = 2,53$$

vi. Regla de decisión

Como $Z_c = 2,53 \notin <-\infty; 1,645 >$, por lo tanto, se rechaza H_0 .

Conclusión:

[El dominio semántico en los estudiantes de Derecho y Ciencias políticas es regular, con un nivel de significación del 5 %].

HIPÓTESIS ESPECÍFICA 2

La hipótesis de investigación a contrastarse es: “El dominio sintáctico en los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas es regular”.

i. Formulación de hipótesis estadística

Hipótesis nula (H_0): El dominio sintáctico en los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas no es regular.

$$H_0: P < 0,5$$

Hipótesis alternativa (H_a): El nivel de dominio sintáctico en los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas es regular.

$$H_a: P > 0,5$$

ii. Nivel de significación: $\alpha = 0,05$

iii. Estadígrafo de prueba

Se aplica la prueba de proporciones de Z.

$$Z_c = \frac{\hat{p} - p_0}{\sqrt{\frac{p_0 q_0}{n}}}$$

iv. Zona de aceptación y zona de rechazo



Zona de aceptación de H_0 : $<-\infty; 1,645 >$

Zona de rechazo de H_0 : $[1,645; \infty >$

v. Resultados de la aplicación del estadígrafo de prueba

Considerando los resultados de la tabla 19 se tiene:

Niveles	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
**Excepcional	53	37,9	37,9
*Regular	68	48,6	86,4
**Observado	19	13,6	100,0
Total	140	100,0	

Para efectos de comparación se tiene dos grupos de frecuencias relativas:

* Grupo 1 (Regular) = $\hat{p} = 0,486$

** Grupo 2 (Resto de los niveles) = 0,514

$$Z_c = \frac{\hat{p} - p_0}{\sqrt{\frac{p_0 q_0}{n}}} = \frac{0,486 - 0,5}{\sqrt{\frac{0,5 * 0,5}{140}}} = -0,33$$

vi. Regla de decisión

Como $Z_c = -0,33 \in <-\infty; 1,645 >$, por lo tanto, se acepta H_0 .

Conclusión:

“El dominio sintáctico en los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas no es regular, a un nivel de significación del 5%”.

HIPÓTESIS ESPECÍFICA 3

La hipótesis de investigación a contrastarse es: “El dominio morfológico en los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas es regular”.

i. Formulación de hipótesis estadística

Hipótesis nula (H₀): El dominio morfológico en los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas no es regular.

$$H_0: P < 0,5$$

Hipótesis alternativa (H_a): El dominio morfológico en los estudiantes de Derecho y Ciencias políticas es regular.

$$H_a: P > 0,5$$

ii. Nivel de significación: $\alpha = 0,05$

iii. Estadígrafo de prueba

Se aplica la prueba de proporciones de Z.

$$Z_c = \frac{\hat{p} - p_0}{\sqrt{\frac{p_0 q_0}{n}}}$$

iv. Zona de aceptación y zona de rechazo



Zona de aceptación de H₀: $<-\infty; 1,645 >$

Zona de rechazo de H₀ : $[1,645; \infty >$

v. Resultados de la aplicación del estadígrafo de prueba

Considerando los resultados de la tabla 20 se tiene:

Niveles	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
**Excepcional	58	41,4	41,4
*Regular	63	45,0	86,4
**Observado	19	13,6	100,0
Total	140	100,0	

Para efectos de comparación se tiene dos grupos de frecuencias relativas:

* Grupo 1 (Regular) = $\hat{p} = 0,45$

** Grupo 2 (Resto de los niveles) = 0,55

$$Z_c = \frac{\hat{p} - p_0}{\sqrt{\frac{p_0 q_0}{n}}} = \frac{0,45 - 0,5}{\sqrt{\frac{0,5 * 0,5}{140}}} = -1,18$$

vi. Regla de Decisión

Como $Z_c = -1,18 \in <-\infty; 1,645 >$, por lo tanto, se acepta H_0 .

Conclusión:

“El dominio morfológico en los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas no es regular, a un nivel de significación del 5 %”.

HIPÓTESIS ESPECÍFICA 4

La hipótesis de investigación a contrastarse es: “El dominio ortográfico en los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas es regular”.

i. Formulación de hipótesis estadística

Hipótesis nula (H₀): El nivel de dominio ortográfico en los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas no es regular.

$$H_0: P < 0,5$$

Hipótesis alternativa (H_a): El dominio ortográfico en los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas es regular.

$$H_a: P > 0,5$$

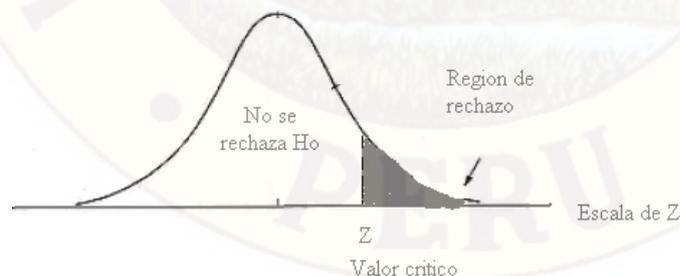
ii. Nivel de significación: $\alpha = 0,05$

iii. Estadígrafo de prueba

Se aplica la prueba de proporciones de Z.

$$Z_c = \frac{\hat{p} - p_0}{\sqrt{\frac{p_0 q_0}{n}}}$$

iv. Zona de aceptación y zona de rechazo



Zona de aceptación de H₀: $<-\infty; 1,645 >$

Zona de rechazo de H₀ : $[1,645; \infty >$

v. Resultados de la aplicación del estadígrafo de prueba

Considerando los resultados de la tabla 21 se tiene:

Niveles	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
**Excepcional	45	32,1	32,1
*Regular	75	53,6	85,7
**Observado	20	14,3	100,0
Total	140	100,0	

Para efectos de comparación se tiene dos grupos de frecuencias relativas:

* Grupo 1 (Regular) = $\hat{p} = 0,536$

** Grupo 2 (Resto de los niveles) = 0,464

$$Z_c = \frac{\hat{p} - p_0}{\sqrt{\frac{p_0 q_0}{n}}} = \frac{0,536 - 0,5}{\sqrt{\frac{0,5 * 0,5}{140}}} = 0,85$$

vi. Regla de decisión

Como $Z_c = 0,85 \in <-\infty; 1,645>$, por lo tanto, se acepta H_0 .

Conclusión:

“El dominio ortográfico en los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas no es regular, a un nivel de significación del 5 %”.

HIPÓTESIS ESPECÍFICA 5

La hipótesis de investigación a contrastarse es: “La redacción científica alcanzada por los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas es regular”.

i. Formulación de hipótesis estadística

Hipótesis nula (H₀): La redacción científica alcanzada por los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas no es regular.

$$H_0: P < 0,5$$

Hipótesis alternativa (H_a): La redacción científica alcanzada por los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas es regular.

$$H_a: P > 0,5$$

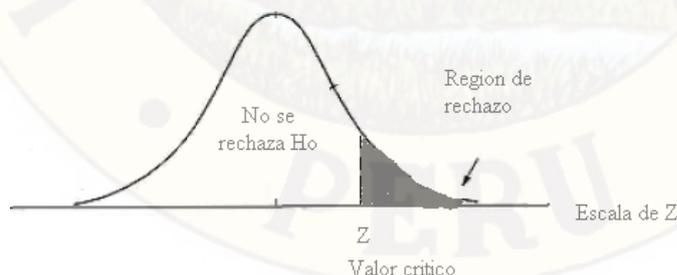
ii. Nivel de significación: $\alpha = 0,05$

iii. Estadígrafo de prueba

Se aplica la prueba de proporciones de Z.

$$Z_c = \frac{\hat{p} - p_0}{\sqrt{\frac{p_0 q_0}{n}}}$$

iv. Zona de aceptación y zona de rechazo



Zona de aceptación de H₀: $<-\infty; 1,645 >$

Zona de rechazo de H₀ : $[1,645; \infty >$

v. Resultados de la aplicación del estadígrafo de prueba

Considerando los resultados de la tabla 22 se tiene:

Niveles	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
**Excepcional	69	49,3	49,3
*Regular	55	39,3	88,6
**Observado	16	11,4	100,0
Total	140	100,0	

Para efectos de comparación se tiene dos grupos de frecuencias relativas:

* Grupo 1 (Regular) = $\hat{p} = 0,393$

** Grupo 2 (Resto de los niveles) = 0,607

$$Z_c = \frac{\hat{p} - p_0}{\sqrt{\frac{p_0 q_0}{n}}} = \frac{0,393 - 0,5}{\sqrt{\frac{0,5 * 0,5}{140}}} = -2,53$$

vi. Regla de decisión

Como $Z_c = -2,53 \in \langle -\infty; 1,645 \rangle$, por lo tanto, se acepta H_0 .

Conclusión:

“La redacción científica alcanzada por los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas no es regular, a un nivel de significación del 5%”.

HIPÓTESIS ESPECÍFICA 6

La hipótesis de investigación a contrastarse es: “La redacción jurídica lograda por los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas es regular”.

i. Formulación de hipótesis estadística

Hipótesis nula (H₀): La redacción jurídica lograda por los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas no es regular.

$$H_0: P < 0,5$$

Hipótesis alternativa (H_a): La redacción jurídica lograda por los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas es regular.

$$H_a: P > 0,5$$

ii. Nivel de significación: $\alpha = 0,05$

iii. Estadígrafo de prueba

Se aplica la prueba de proporciones de Z.

$$Z_c = \frac{\hat{p} - p_0}{\sqrt{\frac{p_0 q_0}{n}}}$$

iv. Zona de aceptación y zona de rechazo



Zona de aceptación de H₀: $<-\infty; 1,645 >$

Zona de rechazo de H₀ : $[1,645; \infty >$

v. Resultados de la aplicación del estadígrafo de prueba

Considerando los resultados de la tabla 22 se tiene:

Niveles	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
**Excepcional	87	62,1	62,1
*Regular	46	32,9	95,0
**Observado	7	5,0	100,0
Total	140	100,0	

Para efectos de comparación se tiene dos grupos de frecuencias relativas:

* Grupo 1 (Regular) = $\hat{p} = 0,329$

** Grupo 2 (Resto de los niveles) = 0,671

$$Z_c = \frac{\hat{p} - p_0}{\sqrt{\frac{p_0 q_0}{n}}} = \frac{0,329 - 0,5}{\sqrt{\frac{0,5 * 0,5}{140}}} = -4,05$$

vi. Regla de decisión

Como $Z_c = -4,05 \in <-\infty; 1,645 >$, por lo tanto, se acepta H_0 .

Conclusión:

“La redacción jurídica lograda por los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas no es regular, a un nivel de significación del 5 %”.

HIPÓTESIS ESPECÍFICA 7

La hipótesis específica de investigación a contrastarse es: “Existe diferencia significativa entre el dominio lingüístico y la comunicación escrita en los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas”.

i. Formulación de hipótesis estadística

Hipótesis nula (H₀): Existe igualdad significativa entre el dominio lingüístico y la comunicación escrita en los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas.

$$H_0: \mu_{G.C.} = \mu_{G.E.}$$

Hipótesis alternativa (H_a): Existe diferencia significativa entre el dominio lingüístico y la comunicación escrita en los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas.

$$H_a: \mu_{G.C.} \neq \mu_{G.E.}$$

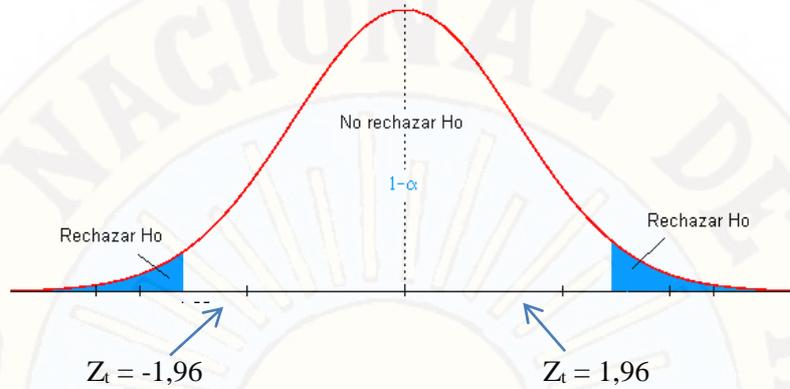
ii. Nivel de significación: $\alpha = 0,05$

iii. Estadígrafo de evaluación

Se empleará la prueba de medias de z.

$$Z = \frac{\bar{D} - \delta_0}{S_D / \sqrt{n}} \text{ (Si es grande)}$$

iv. Zona de aceptación y de rechazo



Zona de aceptación : $\langle -1,96 ; 1,96 \rangle$

Zona de rechazo : $\langle -\infty ; -1,96 \rangle \cup [1,96 ; \infty \rangle$

v. Resultados de la aplicación del estadígrafo de evaluación

$$Z = \frac{\bar{D} - \delta_o}{S_D / \sqrt{n}} = -8,729$$

vi. Regla de Decisión

Como $Z_c = -8,729 \notin \langle -1,96 ; 1,96 \rangle$, entonces se rechaza H_o .

Conclusión:

Existe diferencia significativa entre el dominio lingüístico y la comunicación escrita en los estudiantes de Derecho y Ciencias Política, con un nivel de significación del 5 %.

4.2.3. Contrastación de la hipótesis general de investigación

La hipótesis general a contrastarse es: “La relación entre las deficiencias lingüísticas y la comunicación escrita en los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas de la UNH, 2016 es directa y significativa”

i. Formulación de hipótesis estadística

Hipótesis nula (Ho): La relación entre las deficiencias lingüísticas y la comunicación escrita en los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas de la UNH, 2016 no es directa y significativa.

$$H_0: \rho = 0$$

Hipótesis alternativa (Ha): La relación entre las deficiencias lingüísticas y la comunicación escrita en los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas de la UNH, 2016 es directa y significativa.

$$H_a: \rho \neq 0$$

ii. Nivel de significación: $\alpha = 0,05$

iii. Estadígrafo de prueba

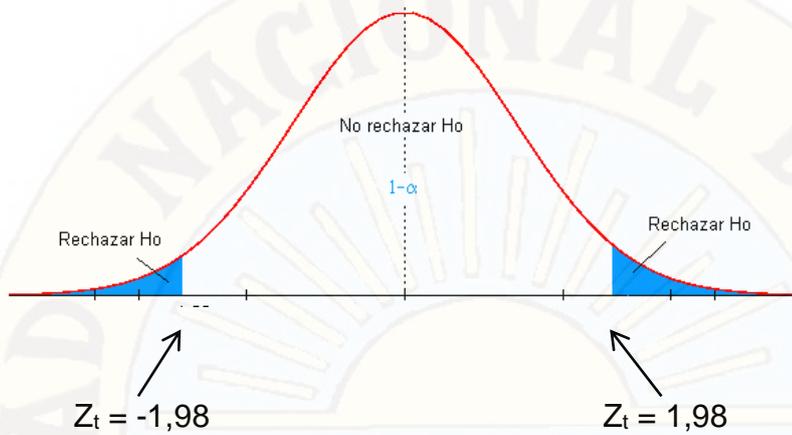
Se aplica la prueba de t de Student.

$$t_c = \frac{r}{\sqrt{\frac{1-r^2}{n-2}}} \sim t(n-2)$$

Dónde:

$$r = \frac{n \sum(XY) - (\sum X)(\sum Y)}{\sqrt{[n \sum X^2 - (\sum X)^2][n \sum Y^2 - (\sum Y)^2]}}$$

iv. Zona de aceptación y de rechazo



Zona de aceptación: $< -1,98; 1,98 >$

Zona de rechazo : $< -\infty; -1,98] \cup [1,98; \infty >$

v. Cálculo del estadígrafo de prueba

Recurriendo al programa estadístico del SPSS, se obtiene el coeficiente de correlación de Pearson:

Correlaciones

		Deficiencia lingüística	Competencia escrita
Deficiencia lingüística	Correlación de Pearson	1	0,649**
	Sig. (bilateral)		0,000

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

$$t_c = \frac{r}{\sqrt{\frac{1-r^2}{n-2}}} = 10,02$$

i. Decisión

Como $T_c = 10,02 \notin < -1,98; 1,98 >$, entonces se rechaza H_0

Conclusión:

“Las deficiencias lingüísticas están relacionadas directa o positivamente con la comunicación escrita, a un nivel de significación del 5 %”.

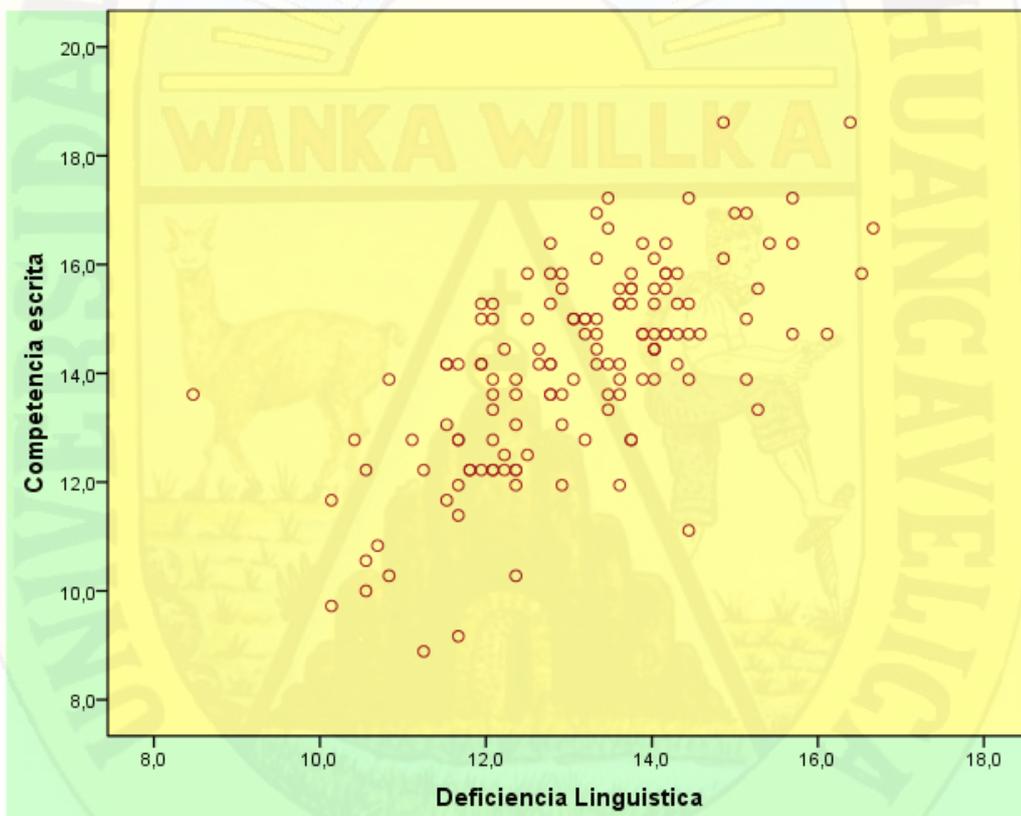


Figura 26. Diagrama de dispersión de las deficiencias lingüísticas con las competencias escritas

Se puede observar en la figura 26 que la dispersión de las deficiencias lingüísticas con la comunicación escrita es directa, positiva, mediante la cual queda confirmada la hipótesis general de investigación.

4.3. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

El desarrollo de este trabajo se valió de una muestra de 140 estudiantes de la Facultad Derecho y Ciencias Políticas de la UNH. A ellos se les aplicó una encuesta con el propósito de determinar niveles de deficiencia lingüística y de comunicación escrita. El análisis correlacional entre la primera y la segunda arrojó una correlación estadística directa y significativa; es decir, si el estudiante mejora en su dominio lingüístico (competencia lingüística) mejorará en su comunicación escrita (o sea, el código escrito).

Rojas (2013) hizo un análisis de relación entre deficiencias lingüísticas en los estudiantes del Instituto Sergio Bernales de Cañete (Lima) y la comunicación escrita. Sus resultados le permiten afirmar que la hipótesis general de investigación fue aceptada, comprobada, demostrando con ello una correlación significativa entre la primera y segunda variable.

El estudio de Rojas estuvo basado en documentos escritos de estudiantes y docente del mencionado Instituto; en cambio este trabajo auscultó el conocimiento del sistema lingüístico y la comunicación escrita por medio de las respuestas dadas por los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UNH a un cuestionario propuesto.

Con esto se confirma también que, en diferentes contextos, la relación entre deficiencias lingüísticas y comunicación escrita va a tener una relación positiva; cuanto se supere las deficiencias lingüísticas, se superará la comunicación escrita de los estudiantes, o viceversa.

El resultado de análisis de las dimensiones de ambas variables, permitió resultados que facilitaron la demostración de una correlación directa y significativa entre las deficiencias lingüísticas y la expresión escrita en los estudiantes de Derecho.

Las dimensiones de estas variables son los insumos básicos para la construcción de un texto. Y como dicen Fuenmayor, Vilasmil y Rincón (2008), basados en Calsamiglia y Tuson (1999), “los estudiantes no hacen uso de las proformas para el rescate de los significados del texto, resultando este muchas veces innecesario, convirtiendo al discurso en repetitivo y sin ningún interés para el lector”. Compartiendo la visión global de Marínez (2002) diríamos que todo esto corresponde a la construcción microestructural. Por eso en este trabajo se presentan como dimensiones:

1. *Déficit sintáctico y semántico*

De acuerdo con los resultados en la dimensión semántica, los estudiantes alcanzan un grado medio de dominio, con un porcentaje que bordea el 60,7 % de la muestra. Esto revela deficiencias en este aspecto de la lingüística. Situación que, según el Ministerio de Educación de España, se ha presentado también en Castilla y León, y cuyo análisis explica que el bajo rendimiento en *presentación/revisión, adecuación y coherencia*, particularmente en cohesión, se debe al bajo conocimiento, al menos en parte, sobre las relaciones sintáctico-semánticas, que permiten a las oraciones vincularse entre sí en el texto.

Aunque los datos revelan cierta base lingüística (semántico y sintáctico) en los estudiantes, es insuficiente para una buena producción textual. Pero sí se observa en la figura 19 que, en cuestiones sintácticas, hay más participantes que tienen mayor dominio sintáctico (37,9 %), a pesar de que todavía sobrepasa el porcentaje de los que se ubican en un nivel intermedio.

2. *Déficit morfológico*

Los cuadros correspondientes a la morfología revelan un dominio básico de esta materia; se concentran en los niveles regular (45 %) y excepcional (41 %). Esto cumple un papel gramatical generando vínculos con los demás elementos.

3. *Déficit ortográfico*

En esta dimensión se encuentra mayores debilidades, el porcentaje del nivel regular es alto (53,6 %) y hay un 14 % de observados. Entonces, el mayor déficit es ortográfico.

4. *La redacción científica*

El grado de dominio sobre los principios de la redacción científica se encuentra en un promedio de 49,3 % de la muestra. Day (2016) asevera que la meta de la redacción científica es comunicar con eficacia el resultado de la investigación, esta destreza implica cuatro requisitos: dominio del idioma, plan de trabajo, dedicar el tiempo necesario a la revisión, comprender y aplicar los principios fundamentales de la redacción científica. En este trabajo, dimensión la dimensión se orientó hacia los principios; y como resultado, el estudiante ha mostrado que tienen claridad sobre ellos.

5. *Redacción jurídica*

En esta dimensión, el 62,1 % de la muestra revela dominio en la redacción jurídica. Es importante resaltar que este alto porcentaje se debe a que los elementos de la muestra son estudiantes de Derecho, y las preguntas han buscado en ellos saber cuánto conocen sobre elementos básicos de comprensión en interpretación de textos jurídicas, los mismos que les permite mejorar su propia producción textual. AlhambraNet (2012) dice que “la redacción jurídica no es más que poner en orden en un caos de palabras y de ideas, expresando en forma escrita, con exactitud y originalidad, un hecho determinado”.

Y, en una descripción integral de las variables de estudio, la muestra se encuentra mayormente (64,3 %) acumulado en un nivel intermedio de dominio de los recursos lingüísticos y mayoritariamente (57,9 %) en el nivel excepcional sobre la competencia escrita, particularmente en el tema de interpretación y comprensión de textos jurídicos.

Ahora bien, en la contrastación de las hipótesis específicas se llega a lo siguiente: se rechaza la primera hipótesis nula (H_0) (*ausencia de predominancia*

del nivel regular en el dominio semántico) y se acepta la hipótesis alterna (Ha) (*es regular el nivel de dominio semántico en los estudiantes*), es decir, se confirma la hipótesis alterna. En cambio, no ocurre lo mismo con las otras hipótesis específicas, donde se aceptan las hipótesis nulas (Ho), indicando sintéticamente así: hay ausencia de predominio del nivel regular en el dominio sintáctico, morfológico, ortográfico en los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas. Del mismo modo hay ausencia de predominio del nivel regular en redacción científica y jurídica. En cambio, sí se confirma la diferencia entre el dominio lingüístico y la comunicación escrita; es decir, se rechaza la hipótesis nula (Ho) y se acepta la hipótesis alterna (Ha) respecto a la diferencia de dominio en estas dos variables.

Finalmente, la hipótesis general fue aceptada, es decir se ha comprobado que existe relación directa y positiva entre las deficiencias lingüísticas y la comunicación escrita, a un nivel de significación del 5 %.

CONCLUSIONES

Los resultados de la investigación indican que:

1. En la contrastación de la hipótesis general, se confirma que las deficiencias lingüísticas están relacionadas directa y positivamente con la comunicación escrita, a nivel de significación del 5 %. Queda claro que a mayor deficiencia lingüística mayor es el déficit en la comunicación escrita.
2. El análisis e interpretación de las tabla y figura 18 revelan que el 60,7 % de la muestra presenta cierto grado de déficit semántico, habiéndose ubicado en el nivel regular de la escala, confirmándose la hipótesis que el dominio semántico de los estudiantes de la Facultad de Derecho es regular.
3. La figura 19 revela que el 48,6 % de la muestra presenta un grado de déficit sintáctico, ubicado en el nivel regular de la escala, y que, por ser menor a la diferencia, se acepta la hipótesis nula: ausencia de predominancia del nivel regular de dominio sintáctico.
4. La figura 20 revela que el 45,0 % de la muestra presenta un grado de déficit morfológico, ubicado en el nivel regular de la escala, y que, por ser menor respecto a la diferencia, se acepta la hipótesis nula: ausencia de predominancia del nivel regular de dominio morfológico.
5. La figura 21 revela que el 53,6 % de la muestra presenta cierto grado de déficit ortográfico, ubicado en el nivel regular de la escala, y que, por ser escasa la diferencia, se acepta la hipótesis nula: ausencia de predominancia del nivel regular de dominio ortográfico.
6. La figura 22 revela que el 39,3 % de la muestra presenta un nivel regular de redacción científica, elevándose el nivel excepcional con el 49,3 %, por lo que

se acepta la hipótesis nula: ausencia de predominancia del nivel regular de redacción científica.

7. La figura 23 revela que el 32,9 % de la muestra presenta un nivel regular de redacción jurídica, habiéndose elevado el nivel excepcional al 62,1 %; por lo que fue aceptada la hipótesis nula: ausencia de predominancia del nivel regular de redacción jurídica.
8. Sobre la descripción integral de las variables, la figura 24 revela que el 64,3 % de la muestra presenta deficiencias lingüísticas, ubicado en el nivel regular de la escala, en tanto que la figura 25 revela que el 57,9 % corresponde al nivel excepcional de comunicación escrita. Por lo tanto, se confirma la hipótesis: existe diferencia significativa entre el dominio lingüístico y la comunicación escrita en los estudiantes.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda poner énfasis en el desarrollo de la capacidad en la dimensión semántica de la lingüística, por ser una estrategia fundamental para el proceso de interpretación y comprensión de texto.
2. Resulta impostergable reforzar la capacidad en la dimensión sintáctica de la lengua con la finalidad de mejorar la producción de textos.
3. Es importante desarrollar la capacidad en la dimensión morfológica de la lengua, dominio básico, microestructural, para la producción de textos.
4. Es necesario desarrollar la competencia ortográfica mediante talleres, para la mejora sustancial de la producción de textos.
5. Si bien ha sido demostrado conocimientos básicos para la redacción científica, es necesario y urgente desarrollar la capacidad con los procesos de cohesión, ortográfica, gramatical y demás características propias de la redacción científica.
6. Si bien hay conocimientos básicos para la redacción jurídica, resulta necesario desarrollar estrategias de redacción jurídica más exigentes para una eficiente producción de textos jurídicos.
7. Se recomienda desarrollar estrategias de aprendizaje de la competencia lingüística y de la competencia escrita.
8. Se recomienda realizar investigaciones de nivel relacional en otras facultades, así como hallar la fuerza de relación entre las dos variables estudiadas.

REFERENCIA BIBLIOGRAFICA

- Agra, P. (8 de diciembre de 2016). *Documentalista audiovisual*. Obtenido de Características de los documentos jurídicos: Recuperado de <https://eldocumentalistaaudiovisual.com/2015/01/07/caracteristicas-de-los-documentos-juridicos/>
- Albaladejo, M. (2002). *Derecho civil I: Introducción y parte general (15a. ed.)*. Madrid, España: Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de <file:///C:/Users/LENOVO/Downloads/DERECHO%20CIVIL%20I%20-%20MANUEL%20ALBALADEJO.pdf>.
- AlhambraNet. (20 de diciembre de 2012). Obtenido de ¿Qué es la redacción jurídica?: Recuperado de <http://www.alhambranet.info/que-es-la-redaccion-juridica/>
- Alonso Cortés, Á. (2002). *Lingüística*. Madrid, España: CÁTEDRA.
- Anchondo Paredes, V. E. (s/f). Métodos de interpretación jurídica. *Revista virtual VVV.juridica.unam.mx*, 33-57. Recuperado el 18/12/2016 de <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/quid-iuris/article/view/17406/15614>.
- Anguera, M. T. (2003). *Evaluación psicológica: concepto, proceso y aplicación en áreas del desarrollo y de la inteligencia*. Madrid, España: Sanz y Torres. Recuperado de <http://www.observesport.com/desktop/images/docu/gh87qq4t.pdf>.
- Anguera, M. T., & Hernández Mendo, A. (2013). La metodología observacional en el ámbito del deporte. *Revista de Ciencias del Deporte*, 9 (3), 135-160. Recuperado de <file:///C:/Users/LENOVO/Downloads/139-579-1-PB.pdf>.
- Anónimo. (17 de diciembre de 2016). *Scribd*. Obtenido de Redacción jurídica: Recuperado de <https://es.scribd.com/document/123631463/56516655-REDACCION-JURIDICA>
- Arias, F. G. (2012). *El proyecto de investigación: introducción a la metodología científica (6.a ed.)*. Caracas, Venezuela: EPISTEME.
- Ary, D., Jacobs, L. C., & Razaviech, A. (1989). *Introducción a la investigación pedagógica (2.1 ed.)*. México: McGraw-Hill.
- Ayala Pérez, T. (2014). La palabra escrita en la era de la comunicación digital. *Literatura y Lingüística*, 30, 301-322. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.4067/S0716-58112014000200015>.

- Aysanoa Calixto, H. (2007). *Diccionario de investigación científica*. Huancayo, Perú: Industrias Gráficas Unión.
- Barón Birchenall, L., & Müller, O. (2014). La teoría lingüística de Chomsky: del inicio a la actualidad. *Lenguaje*, 42 (2), 417-442. Universidad del Valle. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/leng/v42n2/v42n2a08.pdf>.
- Behar Rivero, D. S. (2008). *Metodología de la investigación*. Shalom.
- Camacaro, P. R. (2010). *Tarjeta de vista inteligente*. Obtenido de Instrumentos de recolección de datos: Recuperado de <http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2010/prc/INSTRUMENTOS%20DE%20RECOLECCION%20DE%20DATO S.htm>
- Carbajal, L. (12 de enero de 2013). Obtenido de Investigación básica: Recuperado de <http://www.lizardo-carvajal.com/investigacion-basica/>
- Cárdenas Marrero, B. (2006). *Hacia el desarrollo de la habilidad de la expresión escrita y sus implicaciones didácticas en el proceso de adquisición del idioma español como segunda lengua (tesis doctoral)*. Granada, España: Universidad de Ciego de Ávila. Recuperado de: <http://redined.mecd.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/80297/00820103011190.pdf?sequence=1>.
- Cassany, D., Luna, M., & Sanz, G. (1998). *Enseñar lengua*. Madrid, España: Graó.
- CEP. (s/f). *El lenguaje normativo y la redacción de las normas*. Recuperado el 18/12/23016 de http://www4.congreso.gob.pe/DGP/CCEP/estudios/Art%C3%ADculo_lenguaje_normativo_01.pdf.
- Contreras González, M. d. (2003). *Dificultades lingüísticas en los trastornos del lenguaje frente a la desventaja medioambiental (tesis doctoral)*. España, Granada: Universidad de Granada.
- Day, R. A. (15 de diciembre de 2016). *Redaccientylit.html*. Obtenido de Redacción científica: Recuperado de <http://edicionesdigitales.info/Manual/Manual/redaccientylit.html>
- De los Santos Familia, T. (2010). *Análisis de los factores determinantes de la baja calidad de la enseñanza de la lengua española en octavo grado, distrito educativo 15-05, en la República dominicana (tesis doctoral)*. España: Universidad de Murcia, Facultad de Educación.
- Definición ABC. (19 de noviembre de 2016). *Tu diccionario hecho fácil*. Obtenido de Definición de lingüística: Recuperado de <http://www.definicionabc.com/comunicacion/linguistica.php>
- Dfición. (28 de noviembre de 2016). <http://definicion.de/escritura/>. Obtenido de Definición de escritura: Recuperado de

https://www.google.com.pe/?gfe_rd=cr&ei=uZg8WLirH5Gw8wfl26vIDQ#q=escritura

Dieterich Steffan, H. (2008). *Nueva guía para la investigación científica*. Lima, Perú: Fondo editorial UCH.

Edurre. (27 de diciembre de 2016). *EduRed: conocimiento con todos y para todos*. Obtenido de Investigación correlacional: Recuperado de https://www.ecured.cu/Investigaci%C3%B3n_Correlacional

Estévez, N., Ramón Gómez, J., & Carbonell, M. (2011). El reto de la comunicación escrita en el siglo XXI. *Estudis Lingüístics*, XVI, 9-19. Recuperado de https://www.google.com.pe/#q=comunicaci%C3%B3n+escrita+scielo&*.

Ferrucci Montoya, G., & Pastor Flores, C. (2013). *Desarrollo alcanzado en la redacción académica por los alumnos ingresantes a un curso de habilidades lingüísticas básicas de una universidad privada de Lima (tesis de maestría)*. Lima, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú, Escuela de Posgrado. Recuperado de file:///C:/Users/LENOVO/Downloads/FERRUCCI_GABRIELA_PASTOR_CLAUDIA_Desarrollo_UNIVERSIDAD.pdf.

Frías Conde, X. (2001). Introducción a la pragmática. *Revista Philológica Románica*, 3-34.

Fuenmayor, G., Villasmil, Y., & Rincón, M. (2008). Construcción de la microestructura y macroestructura semántica en textos expositivos producidos por estudiantes universitarios de LUZ. *Letras*, 50 (77), 1-11, Caracas, Venezuela: Facultad de Humanidades y Educación, Universidad del Zulia.

Gamarra Castilla, K. A. (18 de diciembre de 2016). *Monografía.com*. Obtenido de La redacción técnica: Recuperado de <http://www.monografias.com/trabajos65/redaccion-tecnica/redaccion-tecnica.shtml>

García Bellido, R., González Such, J., & Jornet Meliá, J. M. (13 de diciembre de 2016). <http://www.uv.es/innovamide>. Obtenido de SPSS: Pruebas no paramétricas: Recuperado de http://www.uv.es/innomide/spss/SPSS/SPSS_0802A.pdf

Goiria, M. (13 de diciembre de 2016). *Opción de educar en casa*. Obtenido de El método sociológico para la interpretación de las normas (comentario): Recuperado el 18/12/2016 de <https://madalen.wordpress.com/2010/09/13/el-metodo-sociologico-para-la-interpretacion-de-las-normas/>

Gómez Hernández, H. (2006). *El portafolio: una herramienta para desarrollar la habilidad de redacción (tesis de maestría)*. Ciudad del Carmen, Campeche, México: Universidad Pedagógica Nacional. Recuperado de: .

Gómez Torrego, L. (2011). *Hablar y escribir correctamente (4a ed.)*. Madrid, España: Arco Libros.

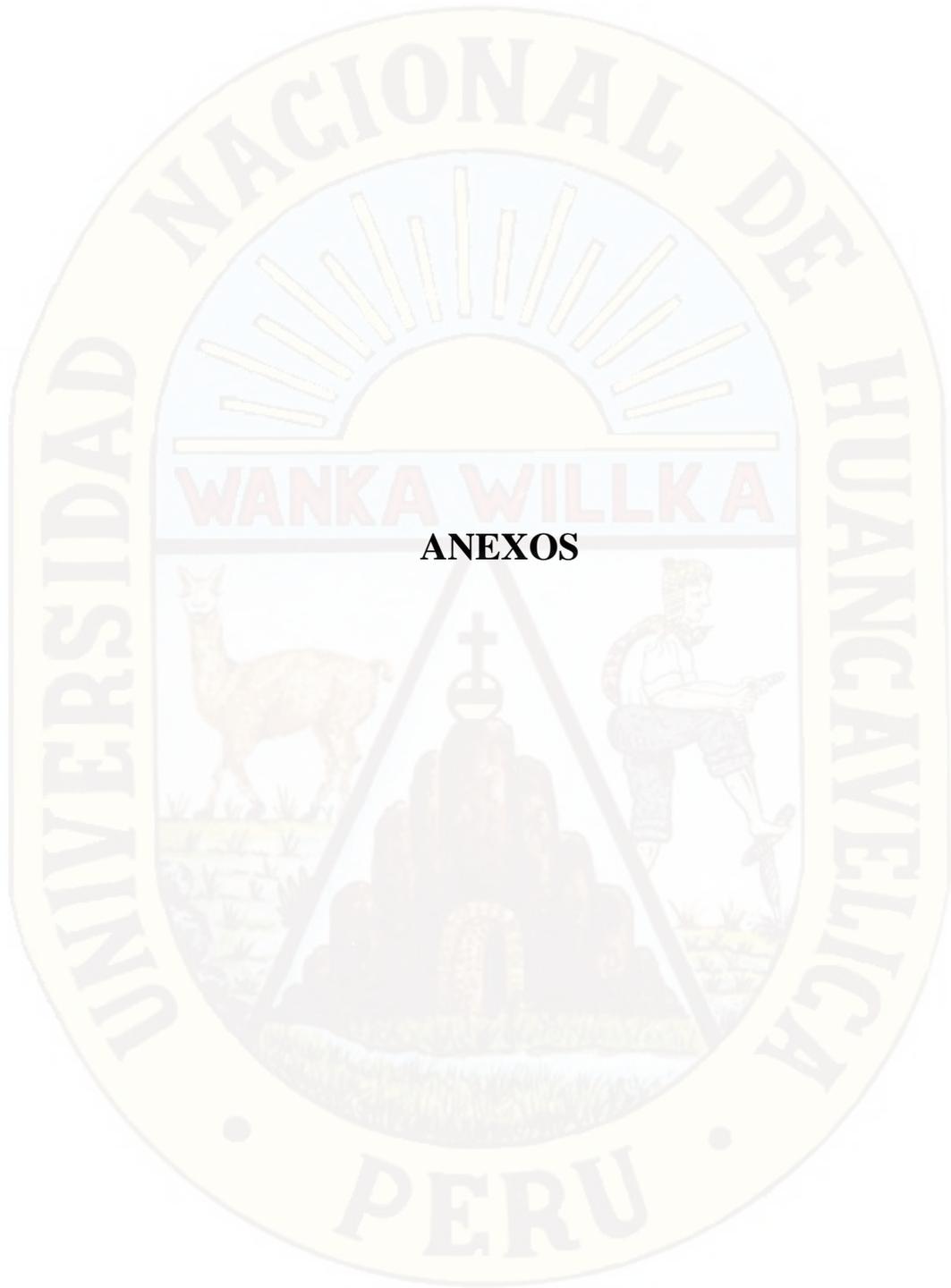
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación (6a ed.)*. Perú: Amauta.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (s/f). *Metodología de la investigación (6.a ed.)*. México: McGRAW-HILL.
- Hussein Abid, A. (2012). El signo lingüístico según la teoría esquema básico de la referencia. *Bibliid (61)*, 3-23, Universidad de Bagdad. Recuperado de: <http://digibug.ugr.es/bitstream/10481/20602/1/Hussein12.pdf>.
- Mari Mutt, J. A. (s/f). *Manual de redacción científica*. Mayaüez, Puerto Rico: Universidad de Alcalá, Departamento de Ecología. Recuperado de <http://www.caribjsci.org/epub1/>.
- Martínez S., M. C. (2002). *Estrategias de lectura y escritura de textos: perspectivas teóricas y talleres*. Cali, Colombia: : Escuela de Ciencias del Lenguaje, Facultad de Humanidades, Universidad del Valle.
- Métodos. (12 de diciembre de 2016). *Métodos y diseños*. Obtenido de Métodos: Recuperado de http://www.uv.es/webgid/Descriptiva/331_mtodos.html
- MINEDU. (2010). *Curso de lectura crítica: estrategias de comprensión lectora*. Quito, Ecuador: Centro Gráfico Ministerio de Educación. Recuperado de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/03/SiProfe-Lectura-critica-1.pdf>.
- Moreno Cabrera, J. C. (2016). *La dignidad e igualdad de las lenguas (2a ed.)*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Moretó, M. (2014). Estrategias de lectura de textos jurídicos: análisis de protocolos verbales en expertos y novatos. *Revista Científica de UCES, XVIII (1)*, 97-120. Recuperado de http://dspace.uces.edu.ar:8180/xmlui/bitstream/handle/123456789/2615/Estrategias_Moreto.pdf?sequence=1.
- Moscol Aldana, D. H. (18 de diciembre de 2016). *Introducción a la ciencia jurídica*. Obtenido de La interpretación jurídica: Recuperado el 18/12/2016 de <http://www.ccichonduras.org/website/imgn/LITIS/Interpretacion%20juridica.PDF>
- Mounin, G. (1979). *Diccionario de lingüística*. París, Francia: LABOR.
- Niño Rojas, V. M. (2007). *Fundamentos de semiótica y lingüística (4ta ed.)*. Bogotá, Colombia: Ecoe Ediciones.
- Prieto Carnicero, L. Á. (2012). *Evaluación de la competencia lingüística en alumnos de 4º de Primaria (tesis doctoral)*. León, España: Universidad de León. Recuperado de https://www.google.com.pe/?gfe_rd=cr&ei=yWc8WNjPG9Kw8wfTya_gAw#q=desarrollo+de+la+competencia+linguistica+tesis.

- RAE. (2005). *WordReference.com*. Obtenido de Diccionario de la lengua española : Recuperado de <http://www.wordreference.com/definicion/deficiencia>
- RAE. (2010). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid, España: Espasa Libros.
- RAE. (2011). *Ortografía de la lengua española*. Bogotá, Colombia: Planeta.
- RAE. (2014). *Diccionario de la lengua española (23 a ed.)*. Madrid, España: Recuperado de https://www.google.com.pe/?gfe_rd=cr&ei=F-QlWIqDOYGw8wf3IYSIBw#q=23+edicion+rae.
- RAE. (6 de diciembre de 2016). *Real Academia Española*. Obtenido de Ortografía: Recuperado de <http://www.rae.es/recursos/ortografia>
- Reyes, G. (2007). *El abecé de la pragmática (7a ed.)*. Madrid, España: Arco Libros. Recuperado de https://issuu.com/ukmats/docs/_graciela_reyes__el_abec__de_la_pr.
- Rojas Saldaña, N. H. (2013). *Deficiencias lingüísticas en relación a la comunicación escrita en estudiantes del ISTP "Sergi Bernales García" de Cañete (Tesis doctoral)*. Lima, Perú: Universidad de San Martín de Porres. Recuperado de: http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1145/1/rojas_snh.pdf.
- Rojas, Í. (1998). *Teoría de la información*. Lima, Perú: San Marcos.
- Salazar Duque, A. (1999). *La redacción: concepto, características, sus fases*. México: UAM.
- Sánchez Upegui, A. A. (2011). *Manual de redacción académica e investigativa: cómo escribir, evaluar y publicar artículos*. Colombia: Medellín: Católica del Norte Fundación Universitaria.
- Shuttleworth, M. (27 de diciembre de 2016). *Explorable*. Obtenido de Diseño de investigación descriptiva: Recuperado de <https://explorable.com/es/disenio-de-investigacion-descriptiva>
- Stevenson, R. L. (13 de diciembre de 2016). Obtenido de Características de la redacción científica: Recuperado de <http://edicionesdigitales.info/Manual/Manual/fundamentos.html>
- Supo Condori, J. A. (2013). *Tipos de estudio en investigación*. Arequipa, Perú: Recuperado de <https://clasesenblog2.files.wordpress.com/2012/08/investigacioncuanti.ppt>.
- Tareas Jurídicas. (12 de diciembre de 2016). *Educación legal gratuita*. Obtenido de Métodos de interpretación jurídica: Recuperado de <http://tareasjuridicas.com/2013/05/01/metodos-de-interpretacion-juridica/>

Vara Horna, A. A. (2012). *7 pasos para una tesis exitosa: un método efectivo para las ciencias empresariales (2.a ed.)*. Lima, Perú: USMP Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos.

Varela Ortega, S. (1996). *Fundamentos de morfología*. Madrid, España: Síntesis.

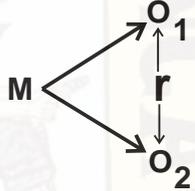




ANEXOS

MATRIZ DE CONSISTENCIA

DEFICIENCIAS LINGÜÍSTICAS EN RELACÓN CON LA COMUNICACIÓN ESCRITA DE LOS ESTUDIANTES DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS – UNH - 2016

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIÓTESIS	VARIABLES	DISEÑO	MÉTODO
<p>General ¿Cuál es la relación entre las deficiencias lingüísticas y la comunicación escrita en los estudiantes de Derecho y Ciencias políticas de la UNH, 2016?</p> <p>Específicos ¿Cuál es el dominio semántico en los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas?</p> <p>¿Cuál es el dominio sintáctico en los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas?</p> <p>¿Cuál es el dominio morfológico en los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas?</p> <p>¿Cuál es el dominio ortográfico en los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas?</p>	<p>General Determinar la relación entre las deficiencias lingüísticas y la comunicación escrita en los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas de la UNH, 2016.</p> <p>Específicos Establecer el dominio semántico en los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas.</p> <p>Establecer el dominio sintáctico en los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas.</p> <p>Establecer el dominio morfológico en los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas.</p> <p>Establecer el dominio ortográfico en los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas.</p>	<p>General La relación entre las deficiencias lingüísticas y la comunicación escrita en los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas de la UNH, 2016 es directa y significativa.</p> <p>Específicas El dominio semántico en los estudiantes de Derecho y Ciencias políticas es regular.</p> <p>El dominio sintáctico en los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas es regular.</p> <p>El dominio morfológico en los estudiantes de Derecho y ciencias Políticas es regular.</p> <p>El dominio ortográfico en los estudiantes de Derecho y ciencias Políticas es regular</p>	<p>V1: Deficiencias lingüísticas</p> <p>V2: Comunicación escrita</p>	<p>Diseño no experimental, transversal de nivel descriptivo, correlacional.</p>  <p>Donde: O1: Deficiencias lingüísticas O2: Comunicación escrita r: Relación entre variables</p>	<p>Tipo Investigación básica o pura: descripción correlacional</p> <p>Método Método científico, método descriptivo, y el correlacional, puesto que se investiga la relación entre las deficiencias lingüísticas y la comunicación escrita, utilizando el pensamiento lógico, en sus funciones de deducción, análisis y síntesis.</p> <p>Técnicas: encuesta Instrumentos: cuestionario</p>

<p>¿Cuál es la redacción científica alcanzada por los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas?</p> <p>¿Cuál es la redacción jurídica lograda por los estudiantes de los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas?</p> <p>¿Cuál es la diferencia entre el dominio lingüístico y la comunicación escrita en los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas?</p>	<p>Establecer la redacción científica alcanzada por los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas</p> <p>Establecer la redacción jurídica lograda por los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas.</p> <p>Establecer la diferencia entre el dominio lingüístico y la comunicación escrita en los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas</p>	<p>La redacción científica alcanzada por los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas es regular</p> <p>La redacción jurídica lograda por los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas es regular</p> <p>Existe diferencia significativa entre el dominio lingüístico y la comunicación escrita en los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas.</p>			
---	--	---	--	--	--

INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS

Universidad Nacional de Huancavelica FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

FECHA: _____ LUGAR DE APLICACIÓN: Provincia de Huancavelica

INSTITUCIÓN: Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UNH
Estimado estudiante de esta prestigiosa Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UNH, teniendo en cuenta tu alto espíritu de colaboración, recorro para pedirte participes respondiendo el siguiente cuestionario. Para lo cual, una vez leído el ítem, debes marcar con un aspa (X) en el cuadrado que le corresponda (TI=totalmente incorrecto, I=incorrecto, C=correcto, TC=totalmente correcto). La información que proporcionas es muy importante, es confidencial y será de manejo exclusivo para efectos del estudio. Bríndame toda tu colaboración.

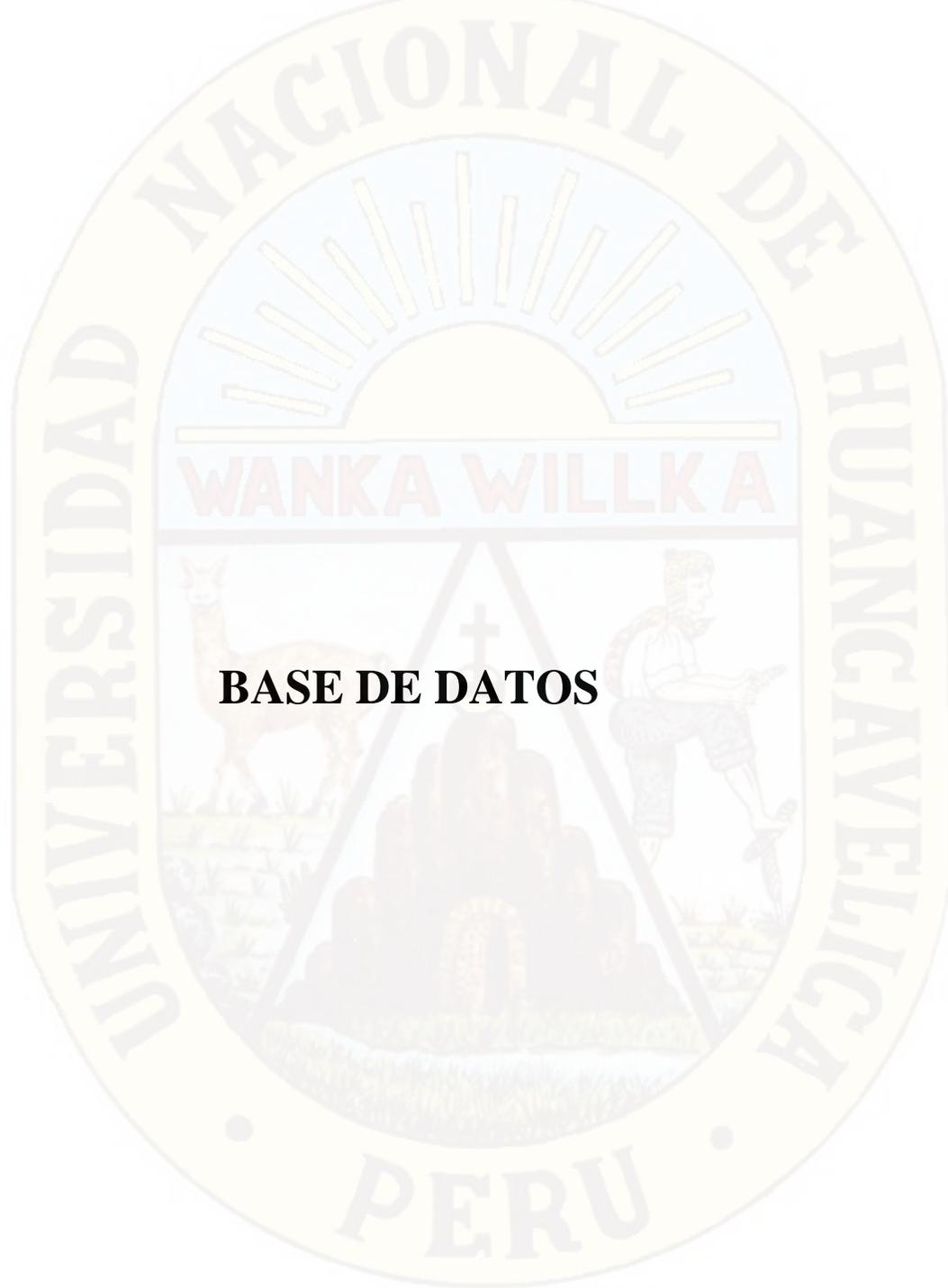
CUESTIONARIO

V1: DEFICIENCIAS LINGÜÍSTICAS

DÉFICIT SEMÁNTICO (V1, D1)			ESCALA			
INDIC	Nº	ÍTEMS	TI	I	C	TC
Palabra	1	La cédula de notificación judicial es un documento público.				
	2	Una sentencia es un documento jurídico.				
	3	<i>Constitucional</i> es sinónimo de <i>legítimo</i> .				
Oración	4	<i>Asesinaron a una rata del gobierno regional</i> . Según el contexto oracional, <i>rata</i> significa persona.				
	5	El sentido total de la oración depende del núcleo verbal.				
	6	Exceptuando las interjecciones, una estructura puede ser oración sin la presencia de un verbo.				
Texto	7	“En un lugar de la selva, se reunieron el león, un elefante, el puma, el leopardo y un gorila”. El texto anterior puede ser globalizado así: <i>Se reunieron los mamíferos de la selva</i> .				
	8	Sobre el texto: <i>Tomó desayuno, se puso el saco, cogió la llave y salió en un Ford</i> . Aplicando la técnica de selección y supresión, usted se quedaría con <i>Salió en un auto</i> .				
DÉFICIT SINTÁCTICO (V1, D2)						
Palabra	9	El sustantivo siempre funciona como núcleo de un sintagma nominal.				
	10	<i>Lo recuerdo pequeño en el parque, en la playa, en el llanto, en el sueño</i> . El núcleo del predicado en la oración anterior es <i>recuerdo</i> .				

	11	En la oración: <i>El niño se portó muy bien con su abuelo</i> , la modalidad de la acción del verbo se manifiesta en <i>muy bien</i> .				
Oración	12	En el estilo directo de una narración empleamos la raya (—).				
	13	El adjetivo concuerda con el sustantivo en número y género.				
	14	El núcleo del sujeto con el núcleo del predicado concuerda en persona y número.				
Texto	15	La coherencia externa se refiere a la correspondencia entre el texto y la realidad.				
	16	Identificar la idea principal de un texto es haber encontrado su coherencia interna.				
	17	“En la actualidad, en España se editan más libros de los que puede absorber el mercado. Muchos de ellos, por lo tanto, están destinados a la exportación”. <i>Ellos</i> hacen referencia a <i>libros</i> .				
	18	En el ítem 17, <i>por lo tanto</i> , indica consecuencia de la primera oración.				
DÉFICIT MORFOLÓGICO (V1, D3)						
Estructura y forma de la palabra	19	En el término <i>trabajan</i> , “-n” indica el plural del verbo.				
	20	El vocablo <i>decanato</i> es una palabra derivada.				
	21	Con cierta excepción, todo prefijo debe ir soldado a una base léxica para formar una nueva palabra.				
	22	Si la base es un número, el prefijo puede ir unido mediante un guion.				
	23	<i>Puntapié</i> es una palabra compuesta				
Estructura y forma de la frase	24	El verbo, para concordar con el sujeto, necesita de los morfemas flexivos tiempo, número, persona.				
	25	Frase correctamente pluralizada: <i>viviendas multiuso</i> .				
DÉFICIT ORTOGRÁFICO (V1, D4)						
Graffías	26	Las palabras <i>vóbeda</i> y <i>conbenio</i> se han escrito incorrectamente.				
	27	Las palabras <i>desisión</i> y <i>coeción</i> se han escrito incorrectamente.				
	28	El nombre de un documento jurídico se escribe con letra inicial mayúscula solo la primera palabra.				
	29	Se escribe con minúscula inicial el nombre de los cargos.				
Acento	30	Los monosílabos <i>mi, tu, se, de el, te, si, mas</i> , se tildan según su función.				
	31	No hay razón para tildar la palabra <i>solo</i> .				
	32	<i>Avaro</i> , corresponde a la clase de palabras graves (paroxítonas).				
Puntuación	33	La razón de ser de la puntuación es la claridad del texto.				
	34	“El coyote después de tan succulento platillo continuó su cotidiana caza”. Al texto anterior le falta la coma aclarativa.				
	35	Las comillas simples (‘’) encierran una palabra, o una frase, incluida en un enunciado entrecomillado.				

	36	Los dos puntos nos permiten también arribar a una síntesis.				
REDACCIÓN CIENTÍFICA (V2, D5)						
Precisión	37	Se ha empleado un término impreciso en: <i>Sandra tiene una gran actividad en la asociación de Defensa de los Animales.</i>				
	38	En la expresión: <i>En el taller de mi tío hicieron los vestidos</i> , la palabra <i>hicieron</i> es imprecisa.				
Claridad	39	También se logra claridad del texto siguiendo el orden sintáctico del castellano: <i>sujeto + verbo + objeto directo + objeto indirecto.</i>				
	40	Un escrito sencillo se caracteriza por un estilo breve que combina la expresión concisa, efectiva y buen diseño.				
Brevedad	41	Las oraciones largas y complejas dificultan la comprensión.				
	42	Los párrafos deben ser concisos.				
Formalidad	43	Se debe emplear el registro culto de la lengua.				
	44	El APA (como otros estilos) da seriedad científica a la producción escrita.				
	45	Al citar un trabajo de cinco autores, en la primera se considera a los cinco; en las que sigan, solo al primer autor, seguido de la frase <i>et al.</i>				
	46	Entre la referencia al autor (en las citas que elaboramos) y las referencias bibliográficas debe haber una correspondencia.				
REDACCIÓN JURÍDICA (V2, D6)						
Comprensión de textos jurídicos	47	Del texto “Cogió el revólver y se puso sobre la sien”, se infiere un suicidio.				
	48	El proceso de acreditación de la Facultad de Derecho implica la participación de todos sus miembros.				
	49	Conocer mis debilidades y fortalezas, las oportunidades de mi formación profesional me permite tomar decisiones para mi mejor preparación				
Interpretación de textos jurídicos	50	Los textos jurídicos pueden presentar ambigüedad y vaguedad				
	51	La interpretación de textos jurídicos debe tener en cuenta el origen de las normas				
	52	La emisión y aplicación de una norma debe ser adecuada a las características de la sociedad.				
	53	Una norma debe interpretarse en relación con otras normas				
	54	La interpretación debe tener en cuenta el propósito por lo que surge la norma.				



BASE DE DATOS



1	2	3	3	4	4	2	2	4	2	4	4	2	4	4	4	2	4	4	2	3	3	3	1	1	4	2	3	3	2	1	4	3	3	2	1	2	3	4	4	3	3							
2	2	3	2	1	3	2	4	2	4	1	2	1	4	2	3	3	2	2	2	3	2	4	4	3	4	2	2	3	3	1	2	2	3	2	3	3	2	3	2	3	2	3	2					
3	3	3	2	3	3	2	3	2	2	2	3	4	3	3	3	2	4	2	3	3	3	4	2	3	2	4	4	3	1	4	2	2	4	3	3	3	2	2	4	3	3	3	3					
4	3	4	3	3	4	2	3	2	2	3	4	2	3	3	3	4	2	3	2	3	4	1	2	3	2	1	1	3	1	3	2	2	3	3	3	3	4	2	3	2	3	3	2					
5	1	4	4	3	3	2	1	3	4	4	3	3	3	2	3	3	4	4	4	4	4	3	2	3	4	4	4	1	1	4	1	3	2	4	4	4	4	4	2	3	3	3	3					
6	1	4	2	4	2	4	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	4	1	2	3	2	2	2	2	1	3	2	2	2	4	4	3	3	2					
7	4	4	3	3	3	4	4	2	2	4	4	3	3	2	3	3	4	4	4	3	3	3	3	2	2	4	4	4	4	4	1	2	3	2	3	3	3	2	3	4	3	3	3					
8	4	3	3	3	4	2	3	3	3	3	2	2	3	3	4	3	4	2	4	3	2	3	4	3	2	2	2	3	3	2	3	3	4	3	2	2	2	3	3	2	3	2	3					
9	3	3	2	2	3	3	4	2	3	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	2	4	4	2	3	1	3	2	4	2	3	4	3	2	2	4	3	4	3					
10	4	3	3	3	4	2	3	3	2	3	3	4	2	2	4	3	4	3	4	3	3	2	4	3	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	3	3	4	3	2	3	4	4	4					
11	4	4	1	4	4	1	3	1	2	2	4	3	1	2	4	4	4	4	4	4	2	4	4	2	1	3	4	4	1	4	1	1	4	4	4	4	4	2	2	3	4	4	4					
12	4	3	4	1	2	2	4	3	2	3	3	2	3	4	3	2	3	2	3	2	3	4	2	2	3	3	2	1	3	3	4	2	4	3	3	3	2	3	3	2	2	2						
13	2	4	3	4	3	3	1	3	2	3	2	2	4	3	3	2	3	3	3	2	4	3	2	3	3	3	2	3	2	2	3	3	3	2	3	2	2	3	4	3	3	3						
14	2	3	3	1	3	1	4	4	3	2	4	2	2	2	2	4	3	2	2	2	3	2	3	4	4	4	4	2	3	3	1	2	4	4	1	3	2	1	2	2	2	2	4					
15	3	3	2	4	4	1	3	3	4	3	3	1	3	3	1	4	3	3	3	3	4	3	3	4	3	2	4	1	1	4	1	3	3	4	1	2	1	1	2	3	2	4	3					
16	1	4	4	1	3	2	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	2	4	4	3	3	3	2	2	3	1	4	2	2	3	2	3	3	3	2	2	2	2	2	4	2	3	3					
17	2	4	3	3	3	3	4	2	2	2	2	2	3	3	2	4	4	2	2	4	3	4	3	2	2	1	1	4	4	2	1	2	2	3	3	3	1	2	4	4	4	3	4					
18	3	1	2	3	2	2	2	3	2	2	3	2	1	2	4	3	3	2	3	2	2	1	3	2	2	3	2	2	3	2	1	2	3	3	3	2	3	2	2	3	4	3	3					
19	3	3	2	2	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	2	4	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	3	1	3	3	3	3	3	3	1	1	3	4	3	3					
20	3	4	2	2	2	3	4	2	2	2	2	3	3	2	3	3	4	2	2	2	2	3	2	3	2	4	4	3	1	2	1	2	4	3	3	2	2	3	2	4	3	3	2					
21	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3					
22	3	3	4	2	2	2	2	3	2	2	2	2	4	2	2	3	4	3	4	2	3	3	3	2	1	4	4	2	4	4	1	3	3	4	3	4	3	2	3	3	2	3	4					
23	3	2	4	2	2	2	2	4	2	2	2	3	2	2	3	4	3	3	2	3	2	1	3	2	2	4	4	2	3	3	4	1	3	2	2	3	2	2	2	3	1	3	3					
24	2	3	2	3	3	1	3	3	2	3	1	2	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3	2	1	1	1	2	2	3	2	1	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3					
25	3	4	2	1	2	3	4	3	3	4	4	2	3	4	3	3	4	4	4	2	3	2	4	4	3	4	4	4	4	3	4	2	4	4	4	4	2	2	4	2	2	3	4					
26	4	3	3	3	2	2	3	2	2	4	3	2	4	2	4	4	4	3	4	3	3	2	3	3	2	3	2	2	2	4	2	2	3	2	2	3	3	4	3	2	3	3	2					
27	2	3	2	2	3	2	3	2	2	3	3	2	3	3	2	3	2	2	3	3	3	3	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3					
28	3	3	2	3	3	2	2	3	3	3	3	2	2	2	3	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	3	3	2	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3				
29	2	3	2	1	2	2	2	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	2	1	3	2	3	3	3	3	1	4	4	2	3	3	3	4	4	3	3	2	3	2	3	2	3	2					
30	3	4	2	2	3	2	3	3	3	2	3	4	4	2	3	4	2	2	2	3	3	2	4	4	3	2	2	2	4	2	3	2	3	4	3	2	2	4	3	2	3	3	3					
31	4	3	2	4	4	4	4	4	2	2	3	2	2	4	2	3	4	3	4	3	2	2	3	2	4	4	4	4	3	4	1	1	2	3	4	3	2	1	2	4	3	3	4					
32	3	3	2	1	3	2	3	2	2	3	3	2	2	3	2	3	3	3	3	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	3	2	2	3	4	4

101	2	4	3	1	2	2	4	3	3	3	3	2	4	3	3	4	3	3	3	3	4	2	4	3	3	4	4	3	2	3	1	3	3	4	3	4	4	2	4	4	1	3	3			
102	2	4	3	1	3	2	4	3	3	4	3	2	4	3	3	4	3	4	2	4	2	4	3	2	1	2	4	1	3	2	2	2	2	2	4	4	2	4	3	3	2	4	4			
103	2	3	1	1	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	1	1	1	2	3	1	1	2	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
104	2	1	1	3	1	1	1	2	2	1	2	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	3	1	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	1	1	3	3	1	3			
105	3	2	1	1	1	1	3	4	2	4	4	2	2	3	3	3	4	4	4	3	2	3	3	4	1	3	4	1	2	3	4	2	3	1	4	3	1	1	4	4	2	2	1			
106	2	2	2	4	4	2	4	2	2	3	2	2	2	3	2	3	2	2	3	3	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	2	2	2	2	3	3	3		
107	4	4	1	2	3	2	2	4	2	2	3	2	3	2	4	3	4	4	4	3	2	2	3	4	3	4	4	4	2	4	4	1	3	3	3	3	2	3	3	3	3	4	3			
108	3	4	2	3	2	2	3	4	3	3	4	2	3	3	2	3	2	2	3	3	2	3	4	2	3	4	4	2	3	4	3	2	2	2	4	3	4	2	3	3	3	2	2			
109	2	3	2	2	3	3	3	4	2	3	1	2	2	3	2	3	1	2	2	2	2	2	3	3	3	4	4	2	2	3	2	2	2	2	2	3	3	2	2	3	2	3	4			
110	2	3	3	2	3	3	1	2	3	2	3	2	3	2	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	2	3	3	2	2	3	2	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3		
111	2	3	3	2	3	4	3	2	3	2	3	2	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	2	3	3	2	2	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2		
112	1	3	1	2	3	2	3	3	3	3	2	2	3	3	3	4	1	1	4	3	3	1	4	2	4	4	4	3	1	3	2	2	3	3	4	4	2	3	3	3	2	2	3			
113	4	4	4	3	4	4	1	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	3	3	2	4	3	4	2	2	4	3	3	2	3	3	3	2	4	2	3	4	3	4			
114	3	3	3	2	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	2	2	3	4		
115	3	3	4	2	3	2	3	4	2	2	2	2	3	3	3	2	3	3	2	2	3	3	3	2	4	2	2	3	2	2	2	2	3	3	3	4	2	3	2	3	2	3	3			
116	1	3	3	1	1	1	4	2	4	4	4	1	2	4	3	4	3	3	4	3	1	1	4	4	4	4	4	1	1	3	3	1	4	3	4	4	1	1	4	3	3	4	3			
117	1	4	1	2	2	1	1	2	2	3	3	2	3	2	2	1	1	1	4	4	3	2	4	3	2	4	4	1	2	1	1	2	4	3	3	3	2	2	3	2	2	3	3			
118	3	3	2	4	3	2	3	3	3	3	2	3	4	4	2	4	3	3	2	3	2	3	1	3	4	3	1	4	1	2	2	3	3	3	2	2	3	4	3	4	4	4				
119	3	3	2	1	2	2	3	2	2	3	3	2	3	2	3	3	2	2	2	3	2	2	3	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	4	3	4	3	4	3	3	3	4		
120	2	4	4	3	2	4	4	2	4	3	4	3	4	4	3	4	4	3	3	3	3	2	4	4	2	4	4	2	2	2	2	2	2	4	3	4	2	4	4	3	4	2	3	4		
121	2	3	3	1	2	1	2	3	3	2	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	2	2	3	4	2	2	2	3	2	3	3	2	3	2	2	3	2	2	3	3	3		
122	1	4	3	1	4	1	1	4	2	4	4	2	2	4	4	4	4	4	4	4	2	4	4	1	4	4	4	1	1	4	1	4	1	4	1	4	1	4	1	4	2	1	4	4	4	
123	1	1	3	1	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	1	3	3	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3		
124	2	3	3	1	3	3	3	2	2	3	2	2	2	2	3	3	2	3	3	2	3	2	2	3	1	1	2	3	1	2	4	3	2	3	3	3	2	2	2	2	2	2	3			
125	2	1	2	2	2	2	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	2	2	3	3	3	2	2	3	3	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	3	3	2	3	3	2	3	3	
126	2	3	2	1	2	2	2	1	2	2	4	2	3	1	2	2	2	2	2	1	2	3	3	1	2	2	2	3	4	1	1	3	2	3	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2		
127	2	3	2	1	3	1	4	3	3	2	3	3	3	3	3	4	3	3	4	4	3	4	4	2	4	4	4	4	1	4	2	3	4	4	3	4	3	4	3	3	4	3	3	3		
128	2	3	3	3	2	2	3	1	1	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	1	4	4	4	4	4	2	3	2	3	1	3	1	2	3	3	2	3	2	
129	3	3	2	1	1	3	4	3	2	3	2	2	2	2	2	3	1	2	3	3	2	2	3	3	3	3	2	3	2	3	2	2	2	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	3		
130	1	3	1	1	3	3	2	3	2	3	3	3	4	2	1	3	3	3	1	3	2	2	3	3	2	2	3	3	2	4	2	1	4	3	4	4	2	2	3	2	4	4	3			
131	1	4	3	3	3	1	4	3	3	3	2	2	3	3	4	3	3	3	4	3	3	2	4	3	4	4	1	4	1	3	2	2	4	4	2	3	3	3	4	4	2	3	2			
132	4	4	2	2	2	2	3	3	3	4	1	2	3	3	2	4	2	2	4	2	2	4	2	2	2	4	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3
133	2	2	2	2	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	
134	4	4	2	2	3	2	4	3	2	2	3	2	3	3	2	3	2	3	4	3	3	3	2	2	2	2	4	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	4	4

135	1	4	2	2	3	3	4	3	3	4	2	2	4	3	4	4	4	3	2	3	3	2	2	3	2	4	4	3	1	4	2	2	3	2	2	3	2	2	3	4	2	2	4	
136	1	4	2	1	4	2	4	1	3	2	1	2	2	3	3	3	4	3	1	2	2	2	2	2	1	1	2	1	2	1	4	1	1	2	2	2	2	1	1	3	3	2	4	4
137	3	3	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	3	3	2	3	3	2	3	2	2	2	3	3	2	3	3	2	2	3	2	2	3	2	3	3	4	2	3	2	3	2	2	
138	3	3	2	4	3	3	1	1	3	3	3	1	3	3	3	4	4	4	1	4	3	2	2	3	2	4	4	4	1	4	1	2	4	1	4	4	1	3	4	3	3	3	3	
139	2	2	1	2	3	3	3	1	2	2	3	2	2	2	3	1	3	3	4	4	3	1	4	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	
140	2	4	3	1	3	2	2	3	4	3	3	2	2	2	3	3	3	3	4	3	3	4	3	3	3	3	3	2	2	3	2	2	2	2	3	3	3	2	3	3	4	4	3	3





4	4	3	1	3	3	2	3	4	4	2	2	24,0	32,0	20,0	28,0	31,0	22,0	104,0	53,0	15,0	16,0	14,3	12,7	15,5	13,8	14,4	14,7
3	3	2	3	4	4	3	3	3	3	3	2	19,0	24,0	22,0	26,0	25,0	26,0	91,0	51,0	11,9	12,0	15,7	11,8	12,5	16,3	12,6	14,2
4	2	4	3	4	4	3	3	3	4	3	2	21,0	28,0	20,0	33,0	30,0	27,0	102,0	57,0	13,1	14,0	14,3	15,0	15,0	16,9	14,2	15,8
4	4	3	2	4	3	2	3	3	4	3	2	24,0	29,0	17,0	25,0	30,0	24,0	95,0	54,0	15,0	14,5	12,1	11,4	15,0	15,0	13,2	15,0
4	2	3	3	4	4	2	3	3	3	3	2	21,0	33,0	24,0	32,0	31,0	25,0	110,0	56,0	13,1	16,5	17,1	14,5	15,5	15,6	15,3	15,6
2	4	1	1	4	2	1	4	2	1	4	2	22,0	21,0	17,0	24,0	27,0	19,0	84,0	46,0	13,8	10,5	12,1	10,9	13,5	11,9	11,7	12,8
4	2	3	4	4	4	3	4	4	3	3	2	27,0	32,0	20,0	34,0	30,0	29,0	113,0	59,0	16,9	16,0	14,3	15,5	15,0	18,1	15,7	16,4
3	3	3	3	4	3	2	3	3	2	3	2	25,0	29,0	21,0	29,0	27,0	23,0	104,0	50,0	15,6	14,5	15,0	13,2	13,5	14,4	14,4	13,9
4	4	3	2	3	3	1	3	3	3	3	2	22,0	37,0	25,0	32,0	32,0	21,0	116,0	53,0	13,8	18,5	17,9	14,5	16,0	13,1	16,1	14,7
4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	2	25,0	30,0	23,0	40,0	36,0	31,0	118,0	67,0	15,6	15,0	16,4	18,2	18,0	19,4	16,4	18,6
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	22,0	30,0	21,0	34,0	35,0	32,0	107,0	67,0	13,8	15,0	15,0	15,5	17,5	20,0	14,9	18,6
2	3	3	3	3	2	4	1	2	3	2	4	23,0	27,0	19,0	30,0	26,0	20,0	99,0	46,0	14,4	13,5	13,6	13,6	13,0	12,5	13,8	12,8
3	3	3	2	2	3	3	3	3	2	3	4	23,0	26,0	20,0	29,0	29,0	21,0	98,0	50,0	14,4	13,0	14,3	13,2	14,5	13,1	13,6	13,9
2	2	4	2	4	4	2	2	2	2	2	4	21,0	26,0	20,0	31,0	23,0	20,0	98,0	43,0	13,1	13,0	14,3	14,1	11,5	12,5	13,6	11,9
4	2	3	3	4	4	2	3	4	4	4	4	23,0	28,0	23,0	26,0	25,0	28,0	100,0	53,0	14,4	14,0	16,4	11,8	12,5	17,5	13,9	14,7
3	2	3	3	4	4	3	3	3	3	3	4	21,0	28,0	20,0	27,0	26,0	26,0	96,0	52,0	13,1	14,0	14,3	12,3	13,0	16,3	13,3	14,4
4	4	4	3	3	3	1	4	4	2	4	4	24,0	26,0	20,0	26,0	34,0	24,0	96,0	58,0	15,0	13,0	14,3	11,8	17,0	15,0	13,3	16,1
3	2	3	2	4	3	3	3	4	2	2	4	18,0	24,0	15,0	26,0	28,0	23,0	83,0	51,0	11,3	12,0	10,7	11,8	14,0	14,4	11,5	14,2
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	4	22,0	28,0	21,0	23,0	27,0	23,0	94,0	50,0	13,8	14,0	15,0	10,5	13,5	14,4	13,1	13,9
3	2	2	3	2	4	3	2	2	2	3	4	22,0	26,0	16,0	29,0	26,0	21,0	93,0	47,0	13,8	13,0	11,4	13,2	13,0	13,1	12,9	13,1
3	3	3	2	3	3	3	3	3	2	3	4	14,0	25,0	20,0	30,0	28,0	22,0	89,0	50,0	8,8	12,5	14,3	13,6	14,0	13,8	12,4	13,9
3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	4	21,0	26,0	18,0	36,0	29,0	23,0	101,0	52,0	13,1	13,0	12,9	16,4	14,5	14,4	14,0	14,4
3	2	2	1	3	3	2	2	2	4	3	4	21,0	26,0	15,0	31,0	23,0	20,0	93,0	43,0	13,1	13,0	10,7	14,1	11,5	12,5	12,9	11,9
3	2	3	3	3	3	4	2	3	3	3	4	20,0	25,0	17,0	24,0	27,0	24,0	86,0	51,0	12,5	12,5	12,1	10,9	13,5	15,0	11,9	14,2
3	2	3	3	4	4	4	3	4	4	4	4	22,0	34,0	22,0	41,0	27,0	30,0	119,0	57,0	13,8	17,0	15,7	18,6	13,5	18,8	16,5	15,8
2	4	3	3	4	4	3	3	3	2	4	4	22,0	32,0	20,0	27,0	29,0	26,0	101,0	55,0	13,8	16,0	14,3	12,3	14,5	16,3	14,0	15,3
3	3	3	2	3	3	2	3	2	3	3	6	19,0	25,0	19,0	27,0	24,0	21,0	90,0	45,0	11,9	12,5	13,6	12,3	12,0	13,1	12,5	12,5
4	4	3	2	4	3	4	4	4	3	3	6	21,0	26,0	15,0	30,0	32,0	27,0	92,0	59,0	13,1	13,0	10,7	13,6	16,0	16,9	12,8	16,4
3	3	3	2	3	4	3	3	4	3	3	6	16,0	24,0	18,0	34,0	26,0	25,0	92,0	51,0	10,0	12,0	12,9	15,5	13,0	15,6	12,8	14,2
4	3	3	2	4	4	3	3	2	3	3	6	22,0	29,0	21,0	29,0	29,0	24,0	101,0	53,0	13,8	14,5	15,0	13,2	14,5	15,0	14,0	14,7
4	2	2	1	3	3	4	3	3	3	3	6	29,0	27,0	20,0	33,0	27,0	23,0	109,0	50,0	18,1	13,5	14,3	15,0	13,5	14,4	15,1	13,9
3	4	3	3	4	4	2	3	4	2	2	6	19,0	26,0	17,0	25,0	30,0	24,0	87,0	54,0	11,9	13,0	12,1	11,4	15,0	15,0	12,1	15,0



3	3	3	3	4	4	4	4	4	2	4	6	25,0	23,0	18,0	27,0	28,0	29,0	93,0	57,0	15,6	11,5	12,9	12,3	14,0	18,1	12,9	15,8
4	4	4	1	4	4	2	3	2	3	3	6	20,0	20,0	17,0	29,0	32,0	22,0	86,0	54,0	12,5	10,0	12,1	13,2	16,0	13,8	11,9	15,0
3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	6	21,0	27,0	19,0	29,0	27,0	24,0	96,0	51,0	13,1	13,5	13,6	13,2	13,5	15,0	13,3	14,2
2	2	2	2	3	2	3	2	2	3	2	6	15,0	21,0	16,0	25,0	20,0	19,0	77,0	39,0	9,4	10,5	11,4	11,4	10,0	11,9	10,7	10,8
4	2	4	3	2	2	1	3	3	2	2	6	23,0	22,0	14,0	26,0	26,0	18,0	85,0	44,0	14,4	11,0	10,0	11,8	13,0	11,3	11,8	12,2
3	2	3	2	3	4	3	3	4	3	4	6	22,0	29,0	19,0	32,0	27,0	26,0	102,0	53,0	13,8	14,5	13,6	14,5	13,5	16,3	14,2	14,7
3	3	3	2	2	2	3	2	3	3	3	6	18,0	24,0	17,0	22,0	24,0	20,0	81,0	44,0	11,3	12,0	12,1	10,0	12,0	12,5	11,3	12,2
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	6	15,0	22,0	16,0	23,0	20,0	16,0	76,0	36,0	9,4	11,0	11,4	10,5	10,0	10,0	10,6	10,0
1	2	1	1	3	4	1	2	1	3	2	6	20,0	23,0	15,0	23,0	15,0	17,0	81,0	32,0	12,5	11,5	10,7	10,5	7,5	10,6	11,3	8,9
4	4	4	3	3	4	2	3	4	2	4	6	23,0	25,0	21,0	34,0	32,0	25,0	103,0	57,0	14,4	12,5	15,0	15,5	16,0	15,6	14,3	15,8
4	4	3	3	4	4	3	3	3	3	3	6	20,0	30,0	21,0	28,0	31,0	26,0	99,0	57,0	12,5	15,0	15,0	12,7	15,5	16,3	13,8	15,8
3	1	1	3	3	2	3	3	2	3	3	6	23,0	26,0	17,0	21,0	22,0	22,0	87,0	44,0	14,4	13,0	12,1	9,5	11,0	13,8	12,1	12,2
4	4	2	1	4	4	3	3	4	3	4	6	26,0	29,0	23,0	23,0	26,0	26,0	101,0	52,0	16,3	14,5	16,4	10,5	13,0	16,3	14,0	14,4
2	2	2	2	2	3	3	3	2	2	2	6	18,0	24,0	17,0	25,0	24,0	19,0	84,0	43,0	11,3	12,0	12,1	11,4	12,0	11,9	11,7	11,9
3	2	2	3	2	2	3	3	2	3	2	6	18,0	23,0	16,0	31,0	24,0	20,0	88,0	44,0	11,3	11,5	11,4	14,1	12,0	12,5	12,2	12,2
3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	6	23,0	21,0	14,0	25,0	28,0	23,0	83,0	51,0	14,4	10,5	10,0	11,4	14,0	14,4	11,5	14,2
2	2	3	3	4	4	3	2	3	4	3	6	16,0	31,0	19,0	28,0	28,0	26,0	94,0	54,0	10,0	15,5	13,6	12,7	14,0	16,3	13,1	15,0
4	4	3	3	2	3	2	4	4	4	3	6	24,0	27,0	19,0	27,0	35,0	25,0	97,0	60,0	15,0	13,5	13,6	12,3	17,5	15,6	13,5	16,7
3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	6	19,0	27,0	19,0	27,0	27,0	22,0	92,0	49,0	11,9	13,5	13,6	12,3	13,5	13,8	12,8	13,6
4	4	3	2	4	3	4	4	4	4	3	6	22,0	25,0	16,0	23,0	27,0	28,0	86,0	55,0	13,8	12,5	11,4	10,5	13,5	17,5	11,9	15,3
4	4	2	2	4	3	2	3	4	3	3	6	19,0	25,0	22,0	35,0	28,0	24,0	101,0	52,0	11,9	12,5	15,7	15,9	14,0	15,0	14,0	14,4
3	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2	6	21,0	28,0	18,0	28,0	27,0	19,0	95,0	46,0	13,1	14,0	12,9	12,7	13,5	11,9	13,2	12,8
2	2	2	2	4	2	3	1	4	2	1	6	19,0	22,0	17,0	26,0	22,0	19,0	84,0	41,0	11,9	11,0	12,1	11,8	11,0	11,9	11,7	11,4
4	2	4	3	4	4	2	3	3	4	4	6	21,0	28,0	20,0	32,0	29,0	27,0	101,0	56,0	13,1	14,0	14,3	14,5	14,5	16,9	14,0	15,6
3	3	3	3	2	3	3	2	3	2	3	6	20,0	26,0	17,0	29,0	28,0	21,0	92,0	49,0	12,5	13,0	12,1	13,2	14,0	13,1	12,8	13,6
4	2	2	2	4	4	4	2	3	3	4	8	20,0	26,0	19,0	28,0	30,0	26,0	93,0	56,0	12,5	13,0	13,6	12,7	15,0	16,3	12,9	15,6
4	3	2	1	2	2	1	4	3	4	3	8	24,0	19,0	17,0	23,0	22,0	20,0	83,0	42,0	15,0	9,5	12,1	10,5	11,0	12,5	11,5	11,7
3	3	3	3	4	3	3	3	4	4	3	8	23,0	26,0	19,0	27,0	27,0	27,0	95,0	54,0	14,4	13,0	13,6	12,3	13,5	16,9	13,2	15,0
3	1	3	2	3	3	3	4	4	3	4	8	21,0	27,0	16,0	27,0	26,0	26,0	91,0	52,0	13,1	13,5	11,4	12,3	13,0	16,3	12,6	14,4
3	3	2	2	3	3	2	3	3	2	2	8	18,0	24,0	17,0	27,0	24,0	20,0	86,0	44,0	11,3	12,0	12,1	12,3	12,0	12,5	11,9	12,2
4	3	3	1	4	4	3	2	4	4	3	8	23,0	27,0	22,0	27,0	31,0	25,0	99,0	56,0	14,4	13,5	15,7	12,3	15,5	15,6	13,8	15,6
3	2	4	4	3	2	2	3	4	1	1	8	14,0	20,0	16,0	25,0	26,0	20,0	75,0	46,0	8,8	10,0	11,4	11,4	13,0	12,5	10,4	12,8
3	2	3	2	2	2	3	2	2	3	2	8	18,0	25,0	18,0	28,0	29,0	18,0	89,0	47,0	11,3	12,5	12,9	12,7	14,5	11,3	12,4	13,1
1	2	2	4	4	4	3	2	2	2	2	8	22,0	24,0	18,0	23,0	27,0	23,0	87,0	50,0	13,8	12,0	12,9	10,5	13,5	14,4	12,1	13,9

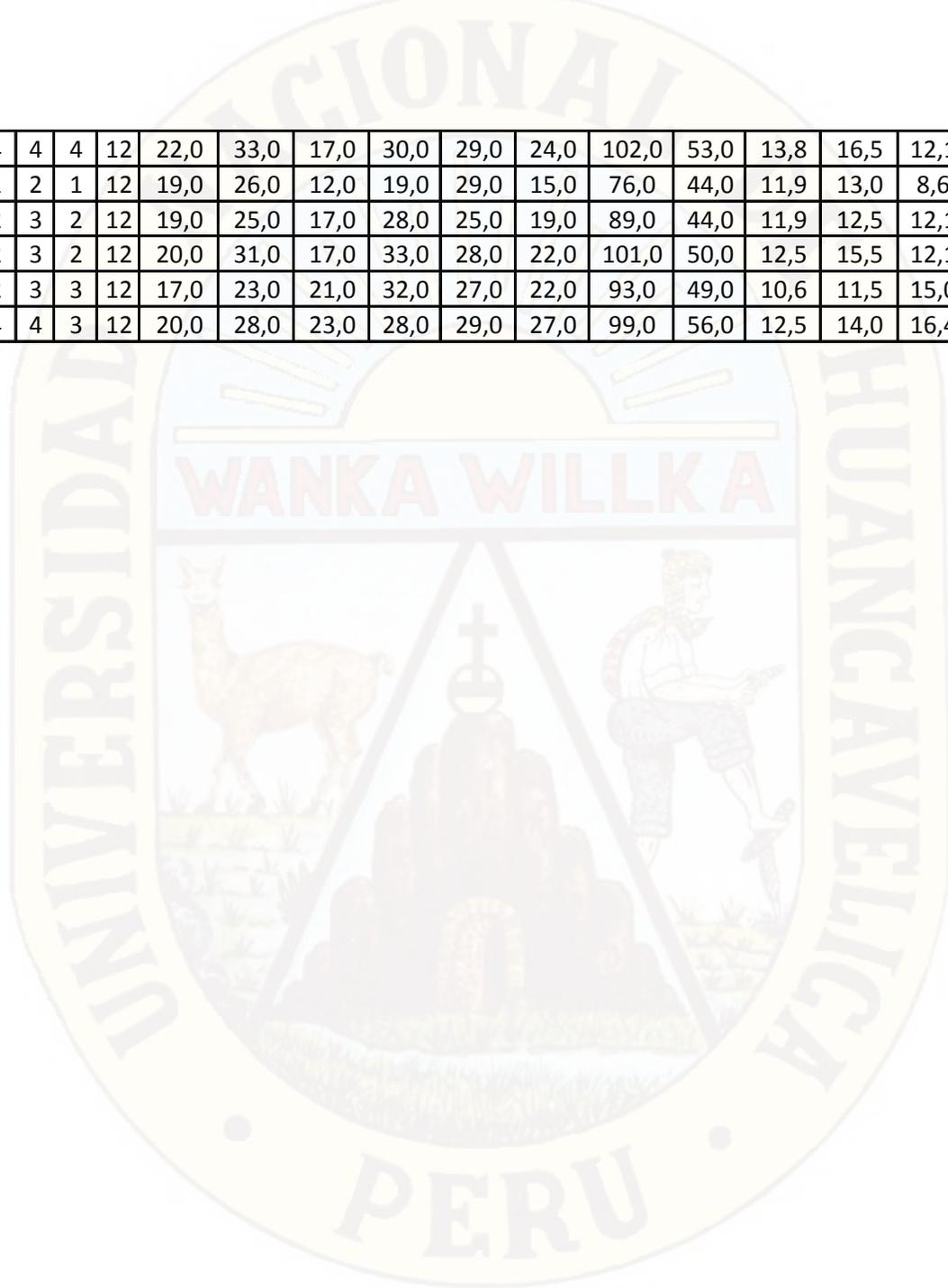


4	3	4	3	3	3	3	2	3	4	4	8	20,0	28,0	19,0	31,0	30,0	25,0	98,0	55,0	12,5	14,0	13,6	14,1	15,0	15,6	13,6	15,3	
1	2	3	3	3	4	4	4	4	4	4	8	16,0	28,0	17,0	33,0	24,0	30,0	94,0	54,0	10,0	14,0	12,1	15,0	12,0	18,8	13,1	15,0	
4	3	3	3	3	3	4	3	3	4	3	8	20,0	30,0	23,0	29,0	31,0	26,0	102,0	57,0	12,5	15,0	16,4	13,2	15,5	16,3	14,2	15,8	
3	2	4	2	3	2	4	2	2	4	2	8	17,0	23,0	18,0	29,0	27,0	21,0	87,0	48,0	10,6	11,5	12,9	13,2	13,5	13,1	12,1	13,3	
4	3	2	3	4	4	2	3	3	3	3	8	21,0	29,0	21,0	31,0	31,0	25,0	102,0	56,0	13,1	14,5	15,0	14,1	15,5	15,6	14,2	15,6	
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	8	23,0	29,0	21,0	24,0	28,0	23,0	97,0	51,0	14,4	14,5	15,0	10,9	14,0	14,4	13,5	14,2	
4	2	3	4	4	4	3	3	3	4	4	8	20,0	26,0	21,0	29,0	32,0	29,0	96,0	61,0	12,5	13,0	15,0	13,2	16,0	18,1	13,3	16,9	
3	2	3	2	4	4	3	3	3	2	4	8	19,0	27,0	17,0	26,0	24,0	25,0	89,0	49,0	11,9	13,5	12,1	11,8	12,0	15,6	12,4	13,6	
2	2	2	3	2	3	2	2	2	3	2	8	23,0	29,0	19,0	33,0	21,0	19,0	104,0	40,0	14,4	14,5	13,6	15,0	10,5	11,9	14,4	11,1	
3	2	3	2	3	3	3	3	4	4	3	8	21,0	25,0	17,0	35,0	30,0	25,0	98,0	55,0	13,1	12,5	12,1	15,9	15,0	15,6	13,6	15,3	
2	2	1	2	2	2	3	2	2	2	1	8	16,0	22,0	20,0	26,0	17,0	16,0	84,0	33,0	10,0	11,0	14,3	11,8	8,5	10,0	11,7	9,2	
4	4	4	4	4	4	1	4	4	4	4	3	8	23,0	27,0	22,0	32,0	34,0	28,0	104,0	62,0	14,4	13,5	15,7	14,5	17,0	17,5	14,4	17,2
3	3	3	2	4	4	2	3	4	3	3	8	22,0	30,0	20,0	28,0	28,0	25,0	100,0	53,0	13,8	15,0	14,3	12,7	14,0	15,6	13,9	14,7	
3	3	4	1	2	4	1	4	4	4	4	8	21,0	26,0	19,0	24,0	33,0	24,0	90,0	57,0	13,1	13,0	13,6	10,9	16,5	15,0	12,5	15,8	
3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	8	19,0	24,0	13,0	33,0	21,0	16,0	89,0	37,0	11,9	12,0	9,3	15,0	10,5	10,0	12,4	10,3	
4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	8	18,0	26,0	19,0	37,0	28,0	31,0	100,0	59,0	11,3	13,0	13,6	16,8	14,0	19,4	13,9	16,4	
3	3	3	2	3	3	3	3	4	3	3	8	20,0	29,0	21,0	33,0	29,0	24,0	103,0	53,0	12,5	14,5	15,0	15,0	14,5	15,0	14,3	14,7	
3	2	2	2	3	2	3	3	3	2	2	8	19,0	24,0	15,0	29,0	24,0	20,0	87,0	44,0	11,9	12,0	10,7	13,2	12,0	12,5	12,1	12,2	
2	4	3	2	3	2	3	2	4	2	3	8	19,0	23,0	15,0	26,0	26,0	21,0	83,0	47,0	11,9	11,5	10,7	11,8	13,0	13,1	11,5	13,1	
2	3	3	1	3	3	3	3	3	3	1	8	16,0	21,0	14,0	22,0	22,0	20,0	73,0	42,0	10,0	10,5	10,0	10,0	11,0	12,5	10,1	11,7	
3	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	8	19,0	30,0	19,0	30,0	29,0	27,0	98,0	56,0	11,9	15,0	13,6	13,6	14,5	16,9	13,6	15,6	
4	2	3	4	4	4	3	4	3	4	4	8	21,0	33,0	20,0	35,0	31,0	30,0	109,0	61,0	13,1	16,5	14,3	15,9	15,5	18,8	15,1	16,9	
2	3	2	2	2	3	2	3	2	4	3	8	18,0	26,0	16,0	20,0	25,0	21,0	80,0	46,0	11,3	13,0	11,4	9,1	12,5	13,1	11,1	12,8	
2	1	2	2	2	2	2	2	3	4	2	8	23,0	21,0	12,0	22,0	18,0	19,0	78,0	37,0	14,4	10,5	8,6	10,0	9,0	11,9	10,8	10,3	
3	3	2	2	2	4	3	3	3	1	2	8	23,0	20,0	15,0	27,0	24,0	20,0	85,0	44,0	14,4	10,0	10,7	12,3	12,0	12,5	11,8	12,2	
3	3	4	1	3	3	3	3	3	4	4	10	21,0	29,0	23,0	40,0	29,0	24,0	113,0	53,0	13,1	14,5	16,4	18,2	14,5	15,0	15,7	14,7	
2	3	2	4	4	3	2	3	2	3	3	10	19,0	23,0	12,0	24,0	26,0	24,0	78,0	50,0	11,9	11,5	8,6	10,9	13,0	15,0	10,8	13,9	
4	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	10	23,0	30,0	24,0	32,0	30,0	24,0	109,0	54,0	14,4	15,0	17,1	14,5	15,0	15,0	15,1	15,0	
3	3	3	3	3	4	3	3	4	3	3	10	22,0	28,0	20,0	33,0	29,0	26,0	103,0	55,0	13,8	14,0	14,3	15,0	14,5	16,3	14,3	15,3	
4	2	3	2	3	3	2	3	2	2	2	10	24,0	29,0	18,0	28,0	27,0	19,0	99,0	46,0	15,0	14,5	12,9	12,7	13,5	11,9	13,8	12,8	
3	2	2	3	4	4	3	3	4	4	3	10	24,0	26,0	19,0	27,0	26,0	28,0	96,0	54,0	15,0	13,0	13,6	12,3	13,0	17,5	13,3	15,0	
4	3	4	1	4	4	1	4	4	4	4	10	21,0	25,0	20,0	31,0	36,0	26,0	97,0	62,0	13,1	12,5	14,3	14,1	18,0	16,3	13,5	17,2	
3	3	3	3	2	3	3	2	3	2	3	10	20,0	34,0	20,0	36,0	27,0	21,0	110,0	48,0	12,5	17,0	14,3	16,4	13,5	13,1	15,3	13,3	
3	3	3	3	3	2	2	2	3	2	3	10	20,0	32,0	21,0	27,0	30,0	20,0	100,0	50,0	12,5	16,0	15,0	12,3	15,0	12,5	13,9	13,9	



4	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	10	21,0	31,0	22,0	34,0	31,0	30,0	108,0	61,0	13,1	15,5	15,7	15,5	15,5	18,8	15,0	16,9
4	2	3	2	4	4	2	4	4	4	4	10	22,0	32,0	21,0	27,0	31,0	28,0	102,0	59,0	13,8	16,0	15,0	12,3	15,5	17,5	14,2	16,4
1	2	2	1	2	2	2	2	2	3	2	10	16,0	27,0	11,0	19,0	19,0	16,0	73,0	35,0	10,0	13,5	7,9	8,6	9,5	10,0	10,1	9,7
1	2	3	3	4	4	3	4	4	4	2	10	12,0	14,0	8,0	27,0	21,0	28,0	61,0	49,0	7,5	7,0	5,7	12,3	10,5	17,5	8,5	13,6
4	1	2	3	4	4	2	3	3	4	4	10	16,0	31,0	20,0	30,0	22,0	27,0	97,0	49,0	10,0	15,5	14,3	13,6	11,0	16,9	13,5	13,6
3	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	10	22,0	23,0	17,0	27,0	24,0	19,0	89,0	43,0	13,8	11,5	12,1	12,3	12,0	11,9	12,4	11,9
4	2	2	3	4	4	3	3	4	4	4	10	22,0	29,0	21,0	35,0	29,0	29,0	107,0	58,0	13,8	14,5	15,0	15,9	14,5	18,1	14,9	16,1
3	2	3	2	4	3	3	3	4	2	3	10	23,0	27,0	20,0	33,0	27,0	24,0	103,0	51,0	14,4	13,5	14,3	15,0	13,5	15,0	14,3	14,2
4	2	2	4	3	4	2	3	3	3	3	10	22,0	21,0	17,0	28,0	27,0	25,0	88,0	52,0	13,8	10,5	12,1	12,7	13,5	15,6	12,2	14,4
3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	10	19,0	26,0	19,0	28,0	28,0	23,0	92,0	51,0	11,9	13,0	13,6	12,7	14,0	14,4	12,8	14,2
2	2	2	3	4	4	3	3	3	2	2	10	22,0	24,0	14,0	28,0	21,0	24,0	88,0	45,0	13,8	12,0	10,0	12,7	10,5	15,0	12,2	12,5
2	2	3	3	3	3	2	2	3	3	4	10	18,0	25,0	21,0	33,0	25,0	23,0	97,0	48,0	11,3	12,5	15,0	15,0	12,5	14,4	13,5	13,3
3	4	3	3	4	3	4	3	4	3	4	10	28,0	37,0	23,0	32,0	32,0	28,0	120,0	60,0	17,5	18,5	16,4	14,5	16,0	17,5	16,7	16,7
3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	10	21,0	28,0	20,0	29,0	29,0	22,0	98,0	51,0	13,1	14,0	14,3	13,2	14,5	13,8	13,6	14,2
3	2	3	4	4	4	3	3	3	3	3	10	24,0	25,0	19,0	28,0	26,0	27,0	96,0	53,0	15,0	12,5	13,6	12,7	13,0	16,9	13,3	14,7
4	3	4	3	4	4	1	4	4	4	4	10	16,0	32,0	21,0	32,0	30,0	28,0	101,0	58,0	10,0	16,0	15,0	14,5	15,0	17,5	14,0	16,1
4	2	2	4	4	4	3	3	2	3	3	10	14,0	20,0	22,0	28,0	25,0	26,0	84,0	51,0	8,8	10,0	15,7	12,7	12,5	16,3	11,7	14,2
4	3	3	3	4	3	2	2	3	2	4	12	23,0	31,0	16,0	29,0	32,0	23,0	99,0	55,0	14,4	15,5	11,4	13,2	16,0	14,4	13,8	15,3
4	2	3	3	2	3	3	2	4	2	3	12	18,0	25,0	17,0	27,0	33,0	22,0	87,0	55,0	11,3	12,5	12,1	12,3	16,5	13,8	12,1	15,3
4	4	3	3	4	4	2	3	3	4	4	12	25,0	36,0	21,0	31,0	35,0	27,0	113,0	62,0	15,6	18,0	15,0	14,1	17,5	16,9	15,7	17,2
3	4	4	3	3	4	4	4	3	3	4	12	17,0	27,0	19,0	29,0	29,0	28,0	92,0	57,0	10,6	13,5	13,6	13,2	14,5	17,5	12,8	15,8
4	2	4	4	4	4	1	1	1	4	4	12	19,0	34,0	23,0	29,0	30,0	23,0	105,0	53,0	11,9	17,0	16,4	13,2	15,0	14,4	14,6	14,7
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	12	17,0	26,0	16,0	31,0	30,0	24,0	90,0	54,0	10,6	13,0	11,4	14,1	15,0	15,0	12,5	15,0
2	2	4	2	4	3	3	4	4	3	3	12	20,0	24,0	17,0	25,0	25,0	26,0	86,0	51,0	12,5	12,0	12,1	11,4	12,5	16,3	11,9	14,2
3	2	2	2	2	3	3	2	3	3	2	12	16,0	27,0	19,0	25,0	26,0	20,0	87,0	46,0	10,0	13,5	13,6	11,4	13,0	12,5	12,1	12,8
2	2	4	2	2	3	2	2	3	2	1	12	15,0	22,0	14,0	25,0	21,0	17,0	76,0	38,0	9,4	11,0	10,0	11,4	10,5	10,6	10,6	10,6
3	3	3	3	3	4	3	4	3	4	3	12	19,0	30,0	25,0	37,0	32,0	27,0	111,0	59,0	11,9	15,0	17,9	16,8	16,0	16,9	15,4	16,4
3	2	3	3	2	3	2	3	2	4	3	12	19,0	16,0	15,0	34,0	24,0	22,0	84,0	46,0	11,9	8,0	10,7	15,5	12,0	13,8	11,7	12,8
2	2	3	2	4	4	3	3	2	4	4	12	20,0	21,0	19,0	27,0	23,0	26,0	87,0	49,0	12,5	10,5	13,6	12,3	11,5	16,3	12,1	13,6
3	1	4	2	4	4	4	3	3	3	4	12	17,0	27,0	16,0	32,0	28,0	27,0	92,0	55,0	10,6	13,5	11,4	14,5	14,0	16,9	12,8	15,3
3	2	2	4	4	4	2	3	4	2	4	12	22,0	29,0	23,0	30,0	28,0	27,0	104,0	55,0	13,8	14,5	16,4	13,6	14,0	16,9	14,4	15,3
3	3	3	2	2	3	2	2	4	2	2	12	22,0	26,0	18,0	23,0	25,0	19,0	89,0	44,0	13,8	13,0	12,9	10,5	12,5	11,9	12,4	12,2
3	3	3	2	3	3	3	3	3	2	2	12	19,0	29,0	21,0	29,0	28,0	21,0	98,0	49,0	11,9	14,5	15,0	13,2	14,0	13,1	13,6	13,6
4	2	2	1	4	3	3	3	4	4	4	12	24,0	25,0	19,0	27,0	27,0	26,0	95,0	53,0	15,0	12,5	13,6	12,3	13,5	16,3	13,2	14,7

4	2	4	1	3	4	2	2	4	4	4	12	22,0	33,0	17,0	30,0	29,0	24,0	102,0	53,0	13,8	16,5	12,1	13,6	14,5	15,0	14,2	14,7
4	3	4	2	3	2	1	3	1	2	1	12	19,0	26,0	12,0	19,0	29,0	15,0	76,0	44,0	11,9	13,0	8,6	8,6	14,5	9,4	10,6	12,2
2	2	3	3	2	3	1	3	2	3	2	12	19,0	25,0	17,0	28,0	25,0	19,0	89,0	44,0	11,9	12,5	12,1	12,7	12,5	11,9	12,4	12,2
3	3	2	4	3	2	4	2	2	3	2	12	20,0	31,0	17,0	33,0	28,0	22,0	101,0	50,0	12,5	15,5	12,1	15,0	14,0	13,8	14,0	13,9
3	3	2	3	3	3	3	2	2	3	3	12	17,0	23,0	21,0	32,0	27,0	22,0	93,0	49,0	10,6	11,5	15,0	14,5	13,5	13,8	12,9	13,6
3	2	2	3	3	3	4	3	4	4	3	12	20,0	28,0	23,0	28,0	29,0	27,0	99,0	56,0	12,5	14,0	16,4	12,7	14,5	16,9	13,8	15,6



Regular	Excepcional	Regular	Regular	Excepcional	Excepcional	Excepcional	Excepcional
Regular	Regular	Observado	Observado	Excepcional	Observado	Observado	Regular
Regular	Regular	Regular	Regular	Regular	Regular	Regular	Regular
Regular	Excepcional	Regular	Excepcional	Excepcional	Regular	Excepcional	Regular
Observado	Regular	Excepcional	Excepcional	Regular	Regular	Regular	Regular
Regular	Excepcional	Excepcional	Regular	Excepcional	Excepcional	Regular	Excepcional

